

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



FIFOMI FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

SE

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO



**GOBIERNO
FEDERAL**



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO 2006-2012

(PRIMERA ETAPA)

Julio 2012



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

SE

CONTENIDO

- 1.- Presentación
- 2.- Marco Jurídico de Actuación
- 3.- Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
- 4.- Aspectos financieros y presupuestarios
- 5.- Recursos humanos
- 6.- Recursos materiales
 - Recursos tecnológicos
- 7.- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012
- 8.- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012
- 9.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 10.- Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención
- 11.- Procesos de desincorporación (N.A)
- 12.- Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados (N.A.)
- 13.- Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa
- 14.- Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención

1. Presentación

1.1. Marco Legal

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, Diario Oficial de la Federación, 14 de septiembre de 2005.

Acuerdo que estable las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, Diario Oficial de la Federación, 13 de octubre de 2005.

Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, Diario Oficial de la Federación, 18 de enero de 2012.

1.2. Actividades institucionales

Las principales actividades del Fideicomiso de Fomento Minero son:

1.- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radioactivos.

2.- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios, causahabientes de yacimientos de minerales para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.

3.- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.

4.- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

5.- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles, según sea necesario para su objeto.

6.- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.

7.- Efectuar por conducto de la fiduciaria, operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan en relación con los contratos de crédito que se celebren.

1.3. Descripción de los servicios y funciones

Dentro de las funciones del Fideicomiso de Fomento Minero se encuentra la de fomentar, a solicitud de las empresas, la operación de proyectos productivos viables y rentables del sector minero y su cadena productiva, preferentemente de la pequeña y mediana minería, mediante: financiamiento, asistencia técnica y capacitación.

Con promoción de 14 oficinas regionales se identifican clientes potenciales de todo el país y se captan solicitudes de los servicios que se proporcionan. El financiamiento contribuye en la generación y mantenimiento de empleos, así como en la modernización o sustitución de la planta productiva del país. La asistencia técnica y la capacitación están dirigidas a incrementar la competitividad de las empresas atendidas. Con la reactivación y fortalecimiento de distritos mineros como estrategia, se busca el aprovechamiento de la riqueza minera, así como la contribución a sostener y apoyar la continuidad de la operación de los distritos mineros.

Según la monografía de la industria minera ampliada, publicada por INEGI, en este sector existen más de 36,000 unidades económicas, sin embargo, el *target* se centra en 3 industrias principales: minería metálica, minería no metálica y metalmecánica (con sus respectivas subdivisiones).

1.3.1. Financiamiento

Se otorgan créditos con reglas de operación que constantemente son revisadas, entre otras instancias, por CNBV, Auditoría Superior de la Federación y SFP. En las distintas reglas de operación de crédito, pues el financiamiento se otorga mediante créditos directos o a través de intermediarios financieros (bancarios o especializados), se describe el detalle de las características de los créditos, entre otras: moneda, plazos, porcentajes de financiamiento, gracia, tasas de interés, garantías, comisiones, pagos, tiempos de atención, políticas generales, requisitos, seguimiento, instancias de decisión, actividades susceptibles de apoyo y límites de otorgamiento de crédito.

Los financiamientos que se otorgan son dirigidos principalmente para:

- Adquisición de bienes de capital como: maquinaria y equipo, obra civil, naves industriales, plantas de beneficio y rescate de inversión.
- Capital de trabajo permanente y/o revolvente.
- Financiamiento a los proveedores de bienes y servicios, introductores de mineral, contratistas, clientes del sector minero y su cadena productiva, mediante el financiamiento de documentos con derecho de cobro como: facturas, cartas de crédito y contra-recibos.
- Arrendamiento de maquinaria, equipo de transporte especializado y naves industriales. Pago de pasivos que tengan con instituciones financieras, proveedores y acreedores que se hayan generado por actividades propias del negocio.

Se promueven créditos directos de tipo: refaccionario, habilitación o avío, avío revolvente, avío revolvente para pago de proveedores y pago de pasivos; con intermediario financiero para apertura de crédito simple: refaccionario, habilitación o avío, arrendamiento y pago de pasivos y apertura de crédito en cuenta corriente: avío revolvente y factoraje. Los descuentos son automáticos y facultativos.

En función a las condiciones del mercado y con base en el objetivo del Fideicomiso de Fomento Minero, se han creado programas de garantías y de financiamiento dirigidos a la inversión productiva que atienden distintas necesidades.

a) Programas de garantías

- Programa de Garantías a Primeras Pérdidas / Primer Piso: Este programa se inició con un fondo líquido aportado por el Fondo PYME, para una colocación total de 10 veces el fondo.
- Programa de Garantías a Primeras Pérdidas / IFES e IFB: Este programa se inició con un fondo líquido, aportados por el Fondo PYME (50%) y FIFOMI (50%), para una colocación total de 10 veces el fondo.
- Programa Integral de Garantías para Mipymes del Sector Minero y su Cadena Productiva: Programa de Garantías a Primeras Pérdidas del FIFOMI, para respaldar proyectos a través de IFES; y Programa de Garantías de Crédito de Primer Piso del FIFOMI.
- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña y Mediana Minería y su Cadena Productiva: Con el Fondo México Emprende de la Secretaría de Economía, se otorgan garantías para la adquisición a través de IFES de activos fijos a Mipymes.

b) Créditos directos

- Programa de Cadenas Productivas Fifomi-Nafin. Para las Empresas de Primer Orden (EPO) y para las MIPYMES proveedoras.
- Programa Nacional de Crédito Directo para la Pequeña Minería. Es un respaldo de un fondo de garantía, mediante aportaciones equivalentes a un 50% del monto total de los créditos, con recursos de los gobiernos estatales, otros organismos o de los pequeños mineros.
- Programa Especial de Financiamiento para la Reactivación Económica de Cananea Sonora. Para la minería y su cadena productiva en la zona minera de Cananea.
- Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Carbón del Estado de Coahuila. Para pequeños productores de carbón de la región carbonífera de Coahuila. Participa el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO).

c) Créditos con intermediarios financieros

- Programa de Adquisición y Modernización de Activos Fijos a través de Intermediarios Financieros Especializados. Con el Fondo México Emprende de la Secretaría de Economía, se otorgan financiamiento con IFES para las micros, pequeñas y medianas empresas mineras y de la cadena productiva.

Las operaciones con intermediación financiera pueden realizarse a través de:

Intermediarios Financieros Bancario (IFB): Bancos, Almacenes Generales de Depósito (AGD), Arrendadoras Financieras (AF), Empresas de Factoraje (EF), Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (SOFOM E.R.) y otros, de acuerdo a la legislación aplicable en la materia y que cumplan los lineamientos establecidos y que cuenten con Convenio de Responsabilidades.

Intermediarios Financieros Especializados (IFE): Uniones de Crédito (UC), Almacenes Generales de Depósito (AGD), Arrendadoras Financieras (AF), Empresas de Factoraje (EF), Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM); Entidades Reguladas (ER) y No Reguladas (ENR), Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's), Fondos de Fomento Estatal (FFE) y otros, de acuerdo a la legislación aplicable en la materia y que cumplan los lineamientos establecidos.

1.3.2. Asistencia Técnica

De acuerdo con las estrategias del FIFOMI de promover el desarrollo del sector minero y la cadena de los minerales, se considera que un instrumento fundamental para lograrlo son las asesorías y las asistencias técnicas a pequeñas y medianas empresas mineras, buscando potenciar los resultados en proyectos viables relacionados con la exploración, explotación, industrialización y comercialización de los productos minerales metálicos y no metálicos.

Las asesorías y asistencias técnicas son actividades que exigen a personal experto, interactuar con los empresarios del sector minero en su lugar de origen, por tal motivo, el FIFOMI cuenta con personal técnico especializado en sus oficinas regionales.

Con la asistencia técnica se atienden solicitudes para el desarrollo de los proyectos o incremento en productividad, se proporcionan recomendaciones a cada cliente. Para llevar a cabo el proceso de asistencia técnica, las Gerencias Regionales reciben una solicitud en donde se identifica el tipo de asistencia técnica que requiere el cliente, proceden con su atención por cualquier medio e incluso con una visita de campo. En el caso de las visitas, las Gerencias Regionales entregan recomendaciones y un reporte al cliente, de acuerdo a la solicitud recibida. Posteriormente, se mide en algunos proyectos el impacto o beneficio de las recomendaciones realizadas.

En materia de exploración, el Fideicomiso de Fomento Minero participa en un Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano (SGM), en el que se apoyan proyectos con potencial geológico minero. En éstos se ejecutan trabajos de exploración que permiten cuantificar toneladas de mineral para incrementar reservas.

Las Gerencias Regionales captan solicitudes para este programa que son entregadas al SGM, un Grupo de Trabajo analiza los proyectos y selecciona los prospectos más viables para recibir este apoyo. Este grupo está integrado por personal del SGM, Dirección General de Promoción Minera, Dirección General de Minas y Fideicomiso de Fomento Minero. Las actividades y responsabilidades para llevar a cabo las obras de exploración se sustentan en Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano y sus procedimientos, así como un Convenio de Administración celebrado entre el SGM y FIFOMI.

1.3.3. Capacitación

El Fideicomiso de Fomento Minero ha desarrollado un programa de Capacitación que tiene como objetivo la transmisión de conocimientos. Se dirige a todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la exploración, extracción, beneficio, transformación y/o consumo de minerales, tanto metálicos como no metálicos, así como proveedores especializados del sector minero y su cadena productiva.

Inicia con una detección de necesidades que realizan las Gerencias Regionales del Fideicomiso, generalmente de manera conjunta con los Gobiernos Estatales, Municipales, grupos y asociaciones, entre otros organismos. Se realizan actividades de logística para organizar el evento, selección del instructor y contenido temático adecuado. En la mayoría de los casos, el costo del instructor lo absorbe el Fideicomiso de Fomento Minero. Para el desarrollo del evento es necesario reunir a un grupo de clientes con una necesidad común, se pretende evitar los cursos a una sola empresa, de tal manera que el beneficio sea de impacto social, para el desarrollo regional.

La capacitación contribuye a que se adquieran conocimientos para desarrollar habilidades y que busquen una mayor competitividad en sus actividades tanto productivas como administrativas. Está enfocada para atender áreas de desarrollo con temas técnicos y administrativos, entre otros, como los siguientes: exploración minera, explotación de yacimientos, beneficio de minerales, transformación, mantenimiento de maquinaria, seguridad industrial, regulación minera, regulación ecológica, uso de explosivos, uso del agua, elaboración de artesanías, fabricación de joyería, administración y contabilidad básicas.

Para que la capacitación llegue a más personas y empresas con un efecto multiplicador se establecen alianzas estratégicas con organismos empresariales, universidades, colegios de profesionistas, organismos gubernamentales, gobiernos estatales y municipales, escuelas técnicas, centros de investigación, proveedores de la minería, entre otros.

1.3.4. Reactivación y fortalecimiento de distritos mineros

La reactivación de un distrito minero puede entenderse como reanudar, reiniciar o continuar nuevamente, las operaciones, conjuntamente o no, de exploración, explotación y beneficio del yacimiento mineral contenido en él, generando un beneficio económico para el minero y, en la medida de lo posible, para las comunidades en que se ubican.

Al dirigir estratégicamente el financiamiento, la capacitación, la asistencia técnica y el programa de apoyo a la exploración, eventualmente, se puede lograr la reactivación de un distrito minero y posteriormente realizar acciones para su fortalecimiento.

Los distritos mineros regularmente se encuentran en zonas geográficas de difícil acceso, su atención implica no sólo el análisis de la información con un rendimiento económico, sino también, el programar y realizar las visitas necesarias a fin de comprobar entre otros aspectos, la situación física de minas y plantas de beneficio, la evaluación de sus condiciones geológico-mineras, de producción, de beneficio de mineral, de infraestructura, ambientales y sociales.

1.4. Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

1.1.1. Objetivos institucionales

Para la formulación del Plan Estratégico 2007-2012 del FIFOMI, se realizaron reuniones en las que participaron diversos actores del sector minero como la Cámara Minera de México, CAMIMEX, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., AIMMGM, Asociación Nacional de Directores Generales de Minería de los Estados, Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., Empresas Mineras y consultores mineros.

Con base en los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República, la Secretaría de Economía y la Coordinación General de Minería, y los resultados de las consultas con los diversos actores del sector, se realizó la planeación estratégica del organismo, la cual se complementó con el plan financiero para el mismo periodo integrando con esto el plan de negocio del FIFOMI para el periodo 2007-2012, en donde se destacan los siguientes objetivos estratégicos y sus impactos esperados:

Objetivo estratégico 1: “Fortalecer la reactivación de distritos mineros”.

Impacto esperado: Lograr el aprovechamiento de la riqueza minera en zonas donde por falta de financiamiento, capacitación y/o asistencia técnica estaban suspendidas las operaciones.

Objetivo Estratégico 2: “Recuperar la autosuficiencia financiera”.

Impacto Esperado: Contar con un organismo sustentable financieramente para seguir apoyando al sector.

Objetivo estratégico 3: “Otorgar Capacitación y Asistencia Técnica”.

Impacto esperado: Incrementar la competitividad de los pequeños y medianos mineros atendidos.

Objetivo estratégico 4: “Incrementar los montos de financiamiento”.

Impacto esperado: Que la pequeña y mediana minería aproveche el ciclo de buenos precios de la minería para generar riqueza.

Objetivo estratégico 5: “Ejecutar programas de desarrollo de proveedores”.

Impacto esperado: Fortalecer la vinculación en la cadena productiva del sector a fin de incrementar su competitividad.

Objetivo estratégico 6: “Creación de un fondo de capital de riesgo”.

Impacto esperado: Que el sector cuente con un producto financiero inexistente hoy en día, que le permita satisfacer necesidades específicas que no se cubren con crédito

Objetivo estratégico 7: “Trabajar con calidad”.

Impacto esperado: Mantener la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y la transparencia en todos sus procesos buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.

Los objetivos estratégicos anteriores cuentan con aproximadamente 30 indicadores y metas que permiten darles un seguimiento puntual.

1.4.2. Vinculación de objetivos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

La vinculación de los objetivos del Fideicomiso de Fomento Minero con el PND 2007-2012, se relaciona en el Eje 2, como se muestra a continuación:

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleo

Estrategia 2.7. Sector Minero

- Objetivos:
- a) Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa
 - b) Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

2. Marco Jurídico de Actuación

El Fideicomiso de Fomento Minero es un fideicomiso constituido por el Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C., para fomentar y promover el desarrollo de la minería nacional a través del otorgamiento de crédito, capacitación y asistencia técnica especializada para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras.

Sus operaciones se rigen, por la aplicación de las siguientes disposiciones jurídicas, que incluye desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación, hasta la normatividad interna aplicable.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.1. Leyes

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Deuda Pública
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Minera
- Ley del Seguro Social
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley del Mercado de Valores
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Planeación
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
- Ley de Ingresos de la Federación
- Presupuesto de Egresos de la Federación

2.2. Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Minera
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Sector Público
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento del Código de Fiscal de la Federación

2.3. Códigos

- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Civil para el Distrito Federal
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Código Penal Federal

- Código Federal de Procedimientos Penales

2.4. Acuerdos

- Acuerdo por el que se constituye el Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de noviembre de 1974. Contrato de constitución del Fideicomiso de Minerales no Metálicos celebrado el 18 de diciembre de 1975.
- Acuerdo por el que se modifica la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos, por la de Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 1990. Convenio modificadorio al contrato del Fideicomiso de Fomento Minero, celebrado el 16 de junio de 1990.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

2.5. Contratos

- Contrato mediante el cual se constituye el Fideicomiso denominado Minerales no Metálicos Mexicanos, celebrado el día 18 de diciembre de 1975.
- Convenio modificadorio al contrato de fecha 18 de diciembre de 1975, por el cual se constituye el Fideicomiso denominado Minerales no Metálicos Mexicanos, celebrado el día 16 de julio de 1990.

2.6. Reglamentos Laborales

- Reglamento Interior de Trabajo
- Reglamento del Plan de Pensiones
- Reglamento Prima de Antigüedad
- Reglamento del Fondo de Ahorro
- Código de Ética y Conducta

2.7. Reglas y programas

- Reglas de Operación de Créditos de Primer Piso del Fideicomiso de Fomento Minero.
- Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con Intermediarios Financieros Especializados del Fideicomiso de Fomento Minero.

- Reglas de Operación para Descuentos de Créditos con Intermediarios Financieros Bancarios y Grupos Financieros del Fideicomiso de Fomento Minero
- Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida
- Programa de Adquisiciones y Modernización de Activos Fijos a través de Intermediarios Financieros Especializados
- Programa de Calidad
- Políticas de Seguros de Garantías Hipotecarias y Prendarias de Créditos Directos.
- Políticas para la Habilitación y Operación de Descuentos de Crédito con las Sociedades financieras Populares (SOFIPO´S)
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

2.8. Manuales y procedimientos

- Manual de Procedimientos de Créditos para Operaciones de Descuento.
- Manual de Procedimientos de Créditos de Primer Piso
- Manual de Organización del FIFOMI
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno del Sistema de Manejo Ambiental
- Manual de Administración de Servicios del FIFOMI
- Manual de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del FIFOMI
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Depurador de Bienes Muebles e Inmuebles del FIFOMI
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIFOMI
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Manual de Transparencia y Archivo del FIFOMI
- Manual de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo de la Tesorería
- Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos
- Manual de Procedimientos de Viáticos y Gastos de Viaje
- Manual de Procedimientos para el Control del Gasto, Suministro de Recursos y Recepción de Información de Gerencias Regionales.
- Procedimiento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones
- Manual de Políticas de Registro y Valuación de Operaciones del FIFOMI
- Manual de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Adecuaciones del Presupuesto
- Manual de Promoción, Asistencia Técnica, Capacitación, Reactivación y Fortalecimiento de Distritos Mineros
- Formatos
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Manual de Imagen Corporativa
- Procedimiento para Capacitación y Desarrollo

- Procedimiento para la elaboración de la Nómina
- Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación y Baja de Personal
- Procedimiento de Sistemas de Información
- Procedimiento para la Gestión de Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Procedimiento de Otorgamiento de Servicios de Soporte de Tecnologías de Información
- Políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Procedimiento para el Apoyo en la Publicación de Información por Medios Electrónicos
- Procedimiento para el Monitoreo y Control de Tecnologías de Información
- Programa de Apoyo Informático
- Procedimiento Operativo del Programa Integral de Garantías para MIPYMES del Sector Minero y su cadena Productiva a través del FIFOMI, con Intermediarios Financieros Especializados.
- Procedimiento del Programa de Cadenas Productivas FIFOMINAFIN
- Procedimiento Interno del Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Estado de Durango.
- Procedimiento Operativo del Programa de Garantías a Primeras Pérdidas del FIFOMI.
- Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

3. Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

3.1. Diagnóstico a diciembre de 2006

3.1.1. Principal problemática financiera, operativa y de control interno

A diciembre de 2006, la minería en México contribuyó con el 3.6% al PIB nacional, creando empleos directos e indirectos por proveeduría, subcontratación y derrama económica en las regiones alejadas de otras actividades.

Para el año 2006, el valor de la producción minera mexicana había ascendido a 6,791 millones de dólares (mdd).

La fase de auge del ciclo de precios se mantuvo como la causa principal del crecimiento de la minería no petrolera, en la medida que iba permitiendo una alta rentabilidad a las empresas del sector, hecho que había sido respaldado por el repunte de la demanda interna y el sostenido crecimiento del consumo de minerales a nivel mundial.

El crecimiento alcanzado, fue impulsado principalmente por la rama del mineral de hierro, con un incremento de 12.7%, y la de minerales no metálicos no ferrosos, con un incremento de 8.1%. En esta última rama destacó el incremento en la producción de molibdeno, con un incremento de 270.5% y manganeso, con un incremento de 17.1%.

En lo que respecta a la rama de minerales de carbón, grafito y derivados creció a una tasa de sólo 4.2%.

El valor de la producción minero-metalúrgica a precios corrientes fue ampliamente favorecido por la continuidad de la fase de auge en el ciclo de los precios de los metales. Durante 2006 alcanzó un valor de 100,600 mdd.

La inversión en nuevos proyectos y la adquisición de equipo mantuvo el dinamismo que habían mostrado en los años anteriores recientes, también se presentó un importante incremento en la inversión en exploración, así como en aspectos del medio ambiente y seguridad.

En materia de crédito, el saldo nominal de la cartera de crédito total al sector minero, presentó una tendencia a la baja.

El entorno del sector minero era favorable y con crecimiento en materia de inversión y valor de la producción, sin embargo, en materia de crédito, se tiene una tendencia a la baja, lo cual implicaba que las inversiones y el crecimiento de la producción fueron financiadas con recursos propios de los empresarios o bien de fuentes externas.

En este contexto, se realizó un diagnóstico mediante un trabajo al interior del FIFOMI con las diversas áreas aplicando un análisis FODA participativo, en el cual se determinó principalmente lo siguiente:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Normatividad interna transparente. ➤ Personal especializado y reconocido en el sector minero. ➤ Enfoque al cliente. ➤ Certificación ISO 9001:2000. ➤ Programa de exploración PYME. ➤ Cartera sana. ➤ Patrimonio propio. ➤ Capacidad de "Outsourcing". ➤ Área de Riesgos. ➤ Mesa de Control. ➤ Equipo directivo comprometido. ➤ Crédito directo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buena imagen ante la banca internacional y multilateral. ➤ Visión sectorial a través de la Coordinación General de Minería. ➤ Precios de los metales a la alza. ➤ Decreto de austeridad a mediano plazo. ➤ Sector de la construcción en crecimiento (vivienda y turismo). ➤ Sofoles en operación.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No competimos con la banca comercial. ➤ Presupuesto reducido para el programa de exploración. ➤ Poco margen para operar créditos de largo plazo. ➤ Falta de relación con organismos financieros internacionales y con la SHCP/SE. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Base de datos deficiente. ➤ Falta de normatividad en Fideicomisos de Fomento. ➤ Competencia interinstitucional desleal. ➤ Decreto de austeridad a corto plazo. ➤ Tipo de cambio estable. ➤ El narcotráfico inhibe las inversiones.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras rebasadas en áreas sustantivas (crédito y jurídico). ➤ Falta de sistematización en procesos. ➤ Seguimiento post-crédito de regionales. ➤ Falta de capacitación con los efectos de las normas de información financiera. ➤ Promoción de productos inadecuada. ➤ Enfoque de mercado inadecuado. 	
--	--

Del referido análisis FODA se concluyó que los puntos críticos o focos rojos para la atención prioritaria de la administración del FIFOMI durante el 2007 fueron: el enfoque de mercado inadecuado, el presupuesto reducido del programa de exploración, el poco margen para operar créditos de largo plazo y la falta de sistematización en procesos.

3.1.2. Cumplimiento de programas prioritarios, presidenciales e institucionales.

Con base en el diagnóstico FODA anteriormente mencionado, se llevó a cabo la revisión del Plan Estratégico del FIFOMI, siguiendo las recomendaciones de la Coordinación General de Minería de alinear los esfuerzos con el Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía y Programa Nacional de Minería de la Coordinación General de Minería.

Para la formulación del Plan Estratégico 2007-2012 del FIFOMI, se realizaron reuniones en las que participaron diversos actores del sector minero como la Cámara Minera de México, CAMIMEX, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., AIMMGM, Asociación Nacional de Directores Generales de Minería de los Estados, Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., Empresas Mineras y consultores mineros.

Con base en los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República, la Secretaría de Economía y la Coordinación General de Minería, y los resultados de las consultas con los diversos actores del sector, se realizó la planeación estratégica del organismo, la cual se complementó con el plan financiero para el mismo periodo integrando con esto el plan de negocio del FIFOMI para el periodo 2007-2012, en donde se destacaron los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer la reactivación de distritos mineros.
- Recuperar la autosuficiencia financiera.
- Otorgar capacitación y asistencia técnica.
- Incrementar los montos de financiamiento.
- Ejecutar programas de desarrollo de proveedores.
- Creación de un fondo de capital de riesgo.
- Trabajar con calidad.

3.1.3. Promoción

Para incrementar la presencia del FIFOMI en el sector minero y su cadena productiva en las regiones con mayor potencial en el país, para incentivar la demanda de productos y servicios del FIFOMI y atendiendo uno de los focos señalados en el FODA, se estableció la estrategia de segmentar el mercado por nichos para cada una de las gerencias regionales, de acuerdo a la vocación de cada entidad federativa y desarrollar programas de trabajo de cada una de las gerencias regionales con base en las necesidades de cada nicho de mercado identificado.

Para una mejor penetración en los nichos de mercado identificados en cada gerencia regional, se agruparon tres grandes segmentos, minería metálica, minería no metálica y metalmeccánica, y se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron 3 tipos de folletos, cuyo contenido se enfocó a los productos adecuados a los segmentos de mayores posibilidades de colocación de crédito.
- Se realizó una campaña en medios impresos: periódicos y revistas, complementada con anuncios en centrales camioneras, aeropuertos y espectaculares. Las plazas se seleccionaron en los municipios y estados en donde se concentraba la mayor actividad promocional de las gerencias regionales y en función al número de empresas prospecto.
- Se inició con el 01 800 del FIFOMI, con la finalidad de proporcionar mayor atención a los clientes, enlazándoles inmediatamente a la gerencia regional correspondiente para responder a su solicitud.

Se llevó a cabo una promoción con una estrategia selectiva, dirigida a nichos de mercado específicos, tales como minería metálica, su proveeduría y servicios, industria metal mecánica, carbón y minerales industriales, se buscó dentro de éstos en materia de financiamiento, una mayor demanda de créditos de mediano y largo plazo para infraestructura y equipamiento, capitalización e inversión, realizando labores de fomento en materia de capacitación, asistencia técnica y exploración.

3.1.4. Programa de Exploración

Aun cuando otro de los focos identificados en el FODA fue el presupuesto reducido del programa de exploración de FIFOMI desarrollado entre los años 2002 a 2008 comparado con las necesidades de la pequeña minería, resultó ser de un gran impacto en derrama económica y creación de empleos, y en consecuencia, para las regiones en las que se ubicaban sus proyectos. Se cuantificaron 1'813,366 toneladas de mineral polimetálico (recursos medidos más indicados). Se espera que el mineral cuantificado

una vez que sea explotado, genere una derrama económica estimada de 2,357.3 mdp, lo que se traduciría en un costo-beneficio positivo, puesto que por cada millón de pesos invertido por FIFOMI en este programa se generaría una derrama de 30.0 mdp.

Considerando la situación financiera de nuestra institución y las condiciones estratégicas visualizadas por la Coordinación General de Minería, se decide que a partir del año 2008 el programa de exploración se lleve a cabo con recursos del Servicio Geológico Mexicano (SGM). Puesto que el programa lo tiene bien identificado el sector de la pequeña minería con FIFOMI y para los objetivos estratégicos es relevante, se sigue realizando la promoción y captación de proyectos e integración de las carpetas básicas (expedientes) correspondientes.

En resumen, se apoyaron 68 proyectos; en 25 de ellos se realizaron trabajos de obra minera directa y en 9 de barrenación a diamante. Los restantes 34 proyectos correspondieron a 19 inventarios físicos, 1 estudio geológico y 14 estudios de asesoría geológica (Tablas N° 1, 2 y 3).

De acuerdo a los resultados que se presentan en el informe final elaborado por el Servicio Geológico Mexicano por cada proyecto, suman 20 los proyectos en los que se cuantificaron recursos minerales que pueden ser explotables, de los cuales 16 son de obra minera directa y 4 de barrenación a diamante (Anexo N° 1).

Los proyectos en los que no se cuantificaron recursos minerales o las leyes (valores del mineral) o los tonelajes no son explotables, suman 14, de los cuales 9 corresponden a obra minera directa y 5 a barrenación a diamante (Anexo N° 2).

Por ser estudios de evaluación y compilación de información geológica, en los restantes 34 proyectos (19 inventarios físicos, 1 estudio geológico y 14 estudios de asesoría geológica) no se desarrollaron obras de exploración, por lo tanto, no se cuantificaron recursos minerales (Anexos N° 3, 4 y 5 respectivamente).

En las siguientes tres tablas se muestra de manera genérica el desarrollo del programa durante los años 2006-2008.

Tabla N° 1: Registros de proyectos

Año	proyectos					Total
	Inventarios físicos	Estudios geológicos	Asesoría geológica	Obra minera	Barrenación a diamante	
2006	9		3	9	5	26
2007	10	1	11	7	4	33
Plurianual ¹ 2007-2008				9		9
Total	19	1	14	25	9	68

1/: Son proyectos que iniciaron sus trabajos de exploración en el año 2007 y los concluyeron en el año 2008.

Tabla N° 2: Resumen por tipos de proyecto

Proyecto	N°	Apoyo otorgado ¹	Características generales	Comentarios
Obra minera directa	25	18,358,288.17	16 proyectos con cuantificación de recursos minerales de acuerdo a informe final del SGM.	En el Anexo N° 1 se relacionan cada uno de los proyectos
			9 proyectos sin cuantificación de recursos minerales, o con leyes o volúmenes no explotables, de acuerdo a informe final del SGM.	En el Anexo N° 2 se relacionan cada uno de los proyectos
Barrenación a diamante	9	6,997,718.77	4 proyectos con recursos minerales cuantificados de acuerdo a informe final del SGM.	En el Anexo N° 1 se relacionan cada uno de los proyectos
			5 proyectos sin recursos minerales cuantificados, o con leyes o volúmenes no explotables, de acuerdo a informe final del SGM.	En el Anexo N° 2 se relacionan cada uno de los proyectos
Inventarios Físicos de Recursos Minerales	19	14,300,000.00	Son proyectos de compilación de información y evaluación geológica en los que no se realizaron obras de exploración y por lo tanto, no se cuantificaron recursos minerales	En el Anexo N° 3 se relacionan cada uno de los proyectos
Estudios Geológicos	1	202,745.00	Son estudios a detalle de evaluación y compilación de información geológica para determinar la importancia y posibilidades de un proyecto para ser explorado mediante obra minera directa o barrenación a diamante	En el Anexo N° 4 se relacionan cada uno de los proyectos
Estudios de Asesoría Geológica	14	368,477.46	Son estudios preliminares que analizan las condiciones geológico-mineras de un proyecto para determinar su potencial y también, si son viables de desarrollar etapas subsecuentes de exploración; por ejemplo, obra minera o barrenación a diamante	En el Anexo N° 5 se relacionan cada uno de los proyectos
Total	68	40,227,229.40		

1/: Es el monto total del proyecto e incluye IVA.

SN: Sin número

Tabla N° 3: Resumen de proyectos conforme a resultados obtenidos

Año	Con cuantificación de recursos que pueden ser explotables	Sin cuantificación de recursos, o con leyes o volúmenes no explotables	Inventarios y estudios sin cuantificación de recursos	Total
2006	9	5	12	26
2007	5	6	22	33
Plurianual 2007-2008 ¹	6	3	-	9
Total	20	14	34	68

1/: Son proyectos que iniciaron sus trabajos de exploración en el año 2007 y los concluyeron en el año 2008.

Anexo N° 1: Relación de proyectos 2006-2008 con desarrollo de obra minera directa y/o barrenación a diamante con cuantificación de recursos minerales

Año	N°	Nombre del proyecto	Ubicación	Apoyo otorgado ¹	Monto de la obra ²	Recursos: Toneladas		
						Medidos	Indicados	Mineral
	1	Belén	Guanajuato, Guanajuato	880,393.54	650,152.20		2,420	Ag, Pb, Zn
	2	Tres Hermanos	Topia, Durango	650,566.50	481,200.00	1,288	1,637	Polimetálico



2006	3	El Venado*	Chiquilistlán, Jalisco	722,993.50	528,250.00	8,416	6,470	Au, Ag
	4	Minitas	San Dimas, Durango	596,022.50	441,600.00	2,112	6,623	Polimetálico
	5	San Andrés bdd	Pinos, Zacatecas	760,974.27	567,549.80	10,900,000 ₃		(Arcillas)
	6	La Perla	Parral, Chihuahua	686,091.15	507,825.00	4,287	17,911	(Fluorita)
	7	El Magistral bdd	Valle de Rosario, Chihuahua	825,240.00	600,600.00		835,107	Cu
	8	Santa Anita 2ª etapa bdd	Cuyoaco, Puebla	940,061.70	693,251.44	396,555		Au, Ag
	9	El Sirio	Guanajuato, Guanajuato	501,492.00	364,800.00	2,834	2,377	Ag, Pb, Zn
2007	10	La Concha	San Dimas, Durango	828,252.17	616,396.00	1,792	6,204	Polimetálico
	11	La Perla 2ª etapa	Parral, Chihuahua	503,956.12	374,304.00		8,090	(Fluorita)
	12	San Jorge	Canelas, Durango	770,350.27	573,910.00		7,712	Polimetálico
	13	San Antonio	Guadalupe y Calvo, Chihuahua	368,736.00	201,525.00		3,210	Polimetálico
Pluri anual 2007- 2008	14	Tribi 2ª etapa bdd	Victoria, Tamaulipas	838,034.50	612,012.21		67,812	Cu, Ag
	15	La Morita	Ascensión, Chihuahua	1,175,578.09	871,609.00	9,224	27,664	Ag, Pb, Zn
	16	Leticia	Indé, Durango	1,118,888.36	830,255.00		17,941	Polimetálico
	17	El Milagro	Melchor Múzquiz, Coahuila	1,125,204.74	834,375.00		31,290	(Fluorita)
	18	La Prieta	Topia, Durango	379,889.62	86,130.00		1,904	Polimetálico
	19	La Fortuna	Santa María de Otáez, Durango	1,152,702.39	855,595.00	3,536	2,057	Polimetálico
	20	Dolores	Chalchihuites, Zacatecas	1,132,720.55	833,759.99		3,566	Ag, Pb, Zn
Total: 18 proyectos				15,958,147.97	11,525,099.64	430,044.00	1,049,995.00	Polimetálico

1/: Es el monto total del proyecto e incluye IVA.

2/: Monto de la obra minera directa o barrenación a diamante y ensayos químicos (sin IVA) que las Reglas de Operación señalan como recuperable.

3/: No se considera en la sumatoria

bdd: barrenación a diamante

Anexo N° 2: Relación de proyectos con desarrollo de obra minera directa y/o barrenación a diamante 2006-2008, sin cuantificación de recursos minerales, o con leyes y/o volúmenes no explotables

Año	N°	Nombre del proyecto	Ubicación	Apoyo otorgado ¹	Resultado
2006	1	El Camino	Topia, Durango	561,004.50	827 ton medidas y 700 indicadas; leyes marginales no explotables
	2	La Potosina bdd	Victoria, Guanajuato	852,605.18	No se cuantificaron recursos minerales
	3	El Zorro bdd	Tepehuanes, Durango	924,950.12	
	4	La Conse	San Luis de la Paz, Guanajuato.	115,667.00	
	5	P. Industrial Ladrillero	Durango, Durango	226,005.36	Identificación y evaluación de "bancos" de arcillas
	6	La Encañada bdd	Suchiapa, Chiapas	242,709.97	No se cuantificaron recursos minerales



2007	7	Calizas Tepezalá bdd	Tepezalá, Aguascalientes	666,371.03	
	8	Ricardo	León, Guanajuato	1'149,839.46	Leyes muy bajas (sin valores), no explotable
	9	Alto El Carrizo	Canelas, Durango	192,796.35	No se cuantificaron recursos minerales
	10	El Sirio 2ª etapa	Guanajuato, Guanajuato	684,813.96	Leyes muy bajas (sin valores), no explotable
	11	Ojo de Agua bdd	Durango, Durango	946,772.00	Perlita no explotable por intervalos irregulares de mala calidad
Pluri anual 2007-2008	12	El Arbolito	Parral, Chihuahua	1'141,547.96	No se cuantificaron recursos minerales
	13	La Purísima	Pánuco de Coronado, Durango	1'132,244.46	47,012 ton indicadas de Fluorita; leyes marginales no explotables
	14	El Catre	Parral, Chihuahua	560,531.62	No se cuantificaron recursos minerales
Total: 14 proyectos				9,397,858.97	

1/: Es el monto total del proyecto e incluye IVA.

bdd: barrenación a diamante

Anexo N° 3: Relación de inventarios físicos 2006-2008

Año	N°	Estado	Municipios	Apoyo otorgado ¹	Comentarios
2006	1	Querétaro	Pinal de Amoles, Peñamiller, Pedro Escobedo y San Joaquín.	700,000.00	1,132 localidades de minerales metálicos, no metálicos, agregados pétreos y rocas dimensionables, ubicadas y evaluadas en campo, con una superficie cubierta de 18,644 km ²
	2	Tamaulipas	Miquihuana y Bustamante	700,000.00	
	3	Sonora	Caborca y Ónavas	700,000.00	
	4	Baja California Sur	La Paz, Comondú, Mulegé, Los Cabos y Loreto	700,000.00	
	5	Campeche	Campeche, Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Hecelchakán y Tenabo	700,000.00	
	6	Chihuahua	Área Nombre de Dios: Aldama y Chihuahua	700,000.00	
	7	San Luis Potosí	El Naranjo, Aquismón y Xilitla	700,000.00	
	8	Colima	Colima, Tecomán, Coquimatlán y Minatitlán	700,000.00	
	9	Michoacán	Región del Cobre: La Huacana, Churumuco, Turicato y Huetamo	700,000.00	
2007	10	Aguascalientes	Aguascalientes, Jesús María y Calvillo	800,000.00	1,048 localidades de minerales metálicos, no metálicos, agregados pétreos y rocas dimensionables, ubicadas y evaluadas en campo, con una superficie cubierta de 20,522 km ²
	11	Campeche	Hopelchén (zona oriente) y Palizada	800,000.00	
	12	Chihuahua	Áreas Guadalupe, Lucero y Alcaparra: Coyame, Guadalupe, Ojinaga, Juárez y Villa Ahumada	800,000.00	
	13	Durango	Polígonos 1,2,3,4; 5,6,7 y 8: Ocampo, Hidalgo, Indé, El Oro y San Bernardo	800,000.00	
	14	Estado de México	Apaxco, Hueypoxtla, Zumpango, Ixtlahuaca y S. F. del Progreso	800,000.00	

	15	Guerrero	Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan y Petatlán	800,000.00	
	16	Hidalgo	Jacala, Nicolás Flores, Pacula y Zimapán	800,000.00	
	17	Jalisco	Tequila y Magdalena	800,000.00	
	18	Sinaloa	San Ignacio (zona suroeste)	800,000.00	
	19	Sonora	Álamos (zona sur) y Magdalena	800,000.00	
Total: 19 inventarios físicos				14,300,000.00	

1/: Es el monto total del proyecto e incluye IVA.

Anexo N° 4: Relación de estudios geológicos 2002-2008

Año	N°	Proyecto	Ubicación	Apoyo otorgado ¹	Comentarios
2007	1	Cecy	Calvillo, Aguascalientes	202,745.00	Estudio geológico a semidetalle por estaño, cubriendo una superficie de 1,220 hectáreas; los resultados fueron negativos.
Total: 1 estudios geológicos				202,745.00	

1/: Es el monto total del proyecto e incluye IVA.

Anexo N° 5: Relación de estudios de asesoría geológica 2002-2008

Año	N°	Proyecto	Ubicación	Apoyo otorgado ¹	Comentarios		
2006	1	La Dorada	San Ignacio, Sinaloa	25,536.54	En 12 de los estudios realizados se obtuvieron resultados que indican que los proyectos son viables para explorar con obra minera directa o barrenación a diamante.		
	2	Dolores		25,536.54			
	3	La Camichina		25,536.54			
2007	4	San Nicolás	Otáez, Durango	26,533.44			
	5	Santiago Apóstol	Quechultenango, Guerrero	26,533.44			
	6	El Diamante	Coronado, Chihuahua	26,533.44			
	7	La Zacatecana	Nombre de Dios, Durango	26,533.44			
	8	Salina de Palomas	Cd. Jiménez, Chihuahua	26,533.44			
	9	La Chinacatera 1, Fracción I	Pueblo Nuevo, Durango	26,533.44			
	10	La Blanca	Aconchi, Sonora	26,533.44			
	15	La Victoria	Rodeo, Durango	26,533.44			
	16	El Refugio	Ahualulco, San Luís Potosí	26,533.44			
	17	La Soledad	Santiago Papasquiaro, Durango	26,533.44			
	18	La Colorada	Rosario, Sinaloa	26,533.44			
	Total: 18 estudios de asesoría geológica					368,477.46	

1/: Es el monto total del proyecto e incluye IVA.

3.1.5. Capacitación

Después de la reubicación de los técnicos que se encontraban en las oficinas centrales del FIFOMI a las gerencias regionales, los cursos que anteriormente se organizaban

desde oficinas centrales se empezaron a emprender desde las oficinas más cercanas a los clientes. Para 2006, si bien aumentó la capacidad de atención de clientes con capacitación, ésta fue relativamente limitada en términos de duración y recursos.

Adicionalmente, para propiciar un crecimiento homogéneo en el conocimiento de todos los temas que intervienen en el buen desarrollo de una empresa minera, se ofrecieron cursos de capacitación integral, buscando por una parte, preparar a los micro, pequeños y medianos mineros y empresarios en temas de carácter técnico, procurando una mayor eficacia en el uso de sus recursos y, por otra, en temas de carácter administrativo, preparándolos para desarrollar habilidades gerenciales necesarias para obtener una mayor eficiencia en su operación. Esta situación ayudó a fortalecer la actual red de instructores de capacitación. De esta forma, el Fideicomiso de Fomento Minero emprendió el programa de capacitación con un enfoque promotor, llegando a más empresas, más personas y con mejores opciones de cursos, tanto técnicos como administrativos, ofreciendo una preparación integral. Con este enfoque también cambió el esquema de reportar las metas, de tal forma que, en un mismo curso se registraba el número de empresas asistentes con la condición que fuesen distintas. Un aspecto importante fue que el gasto se realizó de forma eficiente, logrando capacitar más empresas y participantes, hacer más cursos con mayor duración con igual o menor presupuesto.

Así mismo, los cursos de capacitación se alinearon al plan estatal (ahora planeación táctica operativa), el cual reflejaba una guía de acciones que se desarrollarían durante el año para cumplir con los objetivos institucionales. Se empezó a retroalimentar a los instructores para que mejoraran los servicios que nos ofrecen.

3.1.6. Asistencia técnica

Con la reubicación de los analistas técnicos especializados en geología, metalurgia y minería, que se encontraban en oficinas centrales del FIFOMI a las gerencias regionales, se aprovechó la cercanía con los clientes y se logró incrementar la capacidad de atención, sin embargo, para el año 2006 ésta era relativamente limitada, además no había en el cliente una cultura de solicitar el servicio. Se incorporó la alternativa de registrar las atenciones de asistencia técnica en oficinas, por teléfono u otro medio que no fuese visita de campo, se denominaron consultas. Estas consultas se depuraban en oficinas centrales, aquellas que no cumplían la condición de que se hicieran recomendaciones no se registraban para el cumplimiento de la meta. Si se atendía a un cliente con una consulta y luego con una visita, ambas contaban para el cumplimiento de la meta. Posteriormente, se queda sin efecto la depuración de consultas, delegando a las gerencias regionales la responsabilidad de registrar aquellas que daban valor agregado al cliente.

La asistencia técnica también se alineó al plan estatal (ahora planeación táctica operativa), el cual reflejaba una guía de acciones que se desarrollarían durante el año para cumplir con los objetivos institucionales.

Para entonces en materia de capacitación y asistencia técnica se tuvo el siguiente diagnóstico:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se atienden todos los clientes que solicitan el servicio. ➤ Cumplimiento satisfactorio de metas. ➤ Se ha establecido lealtad con los servicios de FIFOMI. ➤ Servicios que llevan al crecimiento y desarrollo de un proyecto o grupo de empresas (consultas, visitas, y cursos integrales) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer política de atención y registro de clientes, que fortalezca la transparencia en los informes a Comité Técnico y otras instituciones. ➤ Proponer a SE, Congreso y SHCP, reducir metas y aumentar tiempo de atención en los servicios dirigidos al sector minero. ➤ Cambiar el esquema de las metas que se establecían, reorientarlas a medir impactos más que empresas atendidas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Repetición de clientes atendidos, las regionales se concentrarían en nuevos clientes. ➤ Nichos de atención cautivos, no hay crecimiento en cobertura de regiones mineras no atendidas. ➤ Grandes esfuerzos en atender a las empresas que no se traducen en cumplimiento de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Confusión con el gran crecimiento gradual de metas y el universo de empresas de la minería ampliada de INEGI. ➤ Dudas en que los resultados alcanzados por FIFOMI sean reales.

3.2. Programas y resultados obtenidos en la gestión del período 2006-2011

Otro de los focos identificados en el FODA de 2007, fue el relativo a la operación de créditos de mediano y largo plazo. Este tipo de créditos se relacionan directamente con las actividades extractivas de la pequeña y mediana minería. En tal sentido, se han creado en esta administración programas de financiamiento dirigidos a la inversión productiva, que atienden necesidades de mediano y largo plazo, como el programa de Durango, ahora programa nacional de financiamiento, el de Cananea en Sonora y el de carboneros en Coahuila. Resaltan los siguientes programas de financiamiento creados en este periodo:

- Programa especial de financiamiento para la pequeña minería del carbón del estado de Coahuila. Para pequeños productores de carbón de la región

carbonífera de Coahuila. Participa el fondo de garantía a la pequeña y mediana minería del estado de Coahuila (FOGAMICO).

- Programa especial de financiamiento para la reactivación económica de Cananea, Sonora. Para la minería y su cadena productiva en la zona minera de Cananea.
- Programa nacional de crédito directo para la pequeña minería. Con respaldo de un fondo de garantía, mediante aportaciones equivalentes a un 50% del monto total de los créditos, con recursos de los gobiernos estatales, otros organismos o de los pequeños mineros.
- Programa de cadenas productivas FIFOMI-NAFIN. Para las empresas de primer orden (EPO) y para las mipymes proveedoras.
- Programa de adquisición y modernización de activos fijos a través de intermediarios financieros especializados. Para el equipamiento y modernización de la planta productiva, respalda operaciones de arrendamiento financiero y créditos refaccionarios.

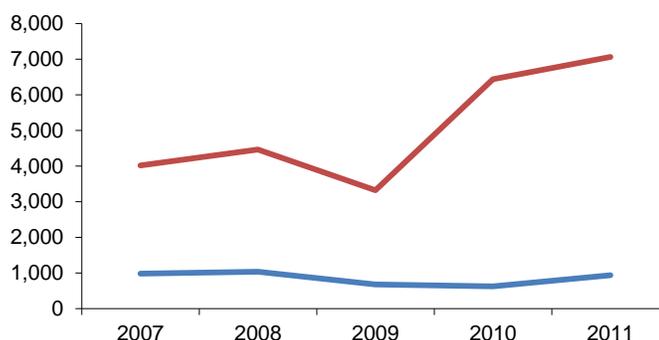
3.2.1. Financiamiento

Para 2011 el 12% se colocó en mediano y largo plazo y 88% en corto plazo, respecto de la meta original se logró el 65%. Este tipo de créditos tuvo el mayor incremento en colocación durante la presente administración, la colocación de crédito de mediano y largo plazo para el 2011 fue superior 51% al 2010, al pasar de 622 millones de pesos (mdp) a 938 mdp, principalmente porque diversos intermediarios que financian la adquisición de maquinaria y/o equipo se incorporaron a la operación en este año como resultado de la promoción, y, por otro lado, fue inferior a la meta de 2011 debido al entorno económico que impera en el país y que afecta a los empresarios mineros y su cadena productiva, ocasionando que algunas empresas cancelaran o difirieran sus proyectos de inversión, y las necesidades de financiamiento se centraron en resolver problemas de capital de trabajo, o sea créditos de corto plazo. Durante el ejercicio 2010 el mediano y largo plazo significó el 9%, en tanto que el corto plazo fue de 91%.

Se ha intensificado la promoción de créditos de mediano y largo plazo para la actividad extractiva, sector esencial para el FIFOMI, y considerando el entorno económico de los últimos años se puede observar una ligera recuperación de la colocación en este tipo de colocación, como se muestra en las tablas y gráficas siguientes:

Colocación de mediano y largo plazo:

Financiamiento mdp	2007	2008	2009	2010	2011
Mediano y Largo	982	1,038	672	622	938
Corto plazo	4,018	4,462	3,321	6,441	7,062
Total	5,000	5,500	6,618	7,063	8,000

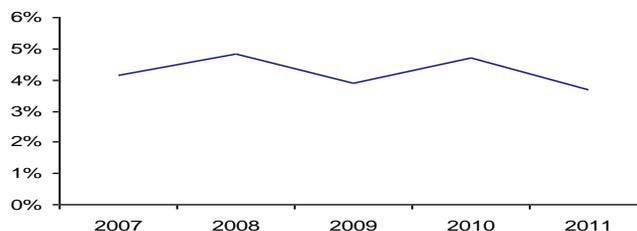


Colocación de créditos a la industria extractiva:

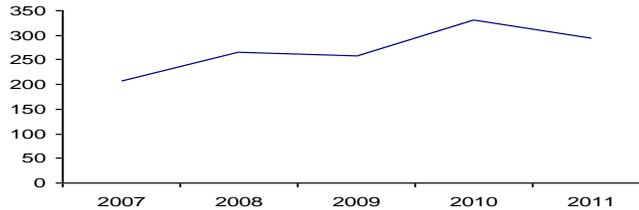
Colocación a través de:	Año	Industria extractiva (millones de pesos)	Cadena productiva (millones de pesos)	Colocación total (millones de pesos)	Industria Extractiva / Colocación total (%)
Crédito directo	2007	206.7	0	5000.0	4.1%
	2008	265.9	0	5500.0	4.8%
	2009	259.4	0	6617.9	3.9%
	2010	330.6	0	7062.5	4.7%
	2011	293.9	0	7999.7	3.7%
Intermediario financiero (bancario + especializado)	2007	1456.2	3337.1	5000.0	29.1%
	2008	1608.0	3626.1	5500.0	29.2%
	2009	1675.4	4683.0	6617.9	25.3%
	2010	1008.6	5723.3	7062.5	14.3%
	2011	1469.5	6236.4	7999.7	18.4%

SUMA	Año	Industria extractiva (millones de pesos)	Colocación total (millones de pesos)	Industria Extractiva / Colocación total (%)
Crédito directo + Intermediario financiero	2007	1662.9	5000.0	33.3%
	2008	1873.9	5500.0	34.1%
	2009	1934.8	6617.9	29.2%
	2010	1339.2	7062.5	19.0%
	2011	1763.4	7999.7	22.0%

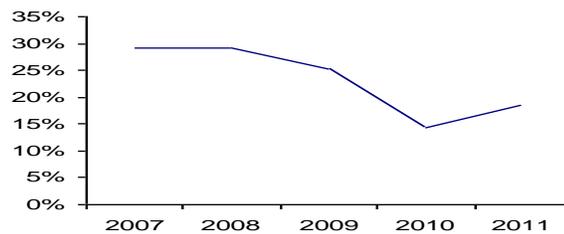
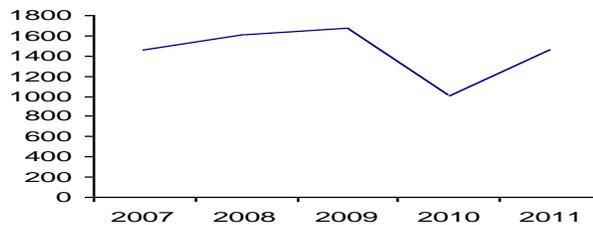
La colocación de créditos directos se destina en su totalidad a la industria extractiva; en los últimos 5 años la colocación a la industria extractiva respecto de la colocación total mediante créditos directos se ha mantenido en el rango de 3.7% hasta un 4.8%, como se observa en la tabla anterior y en la siguiente gráfica:



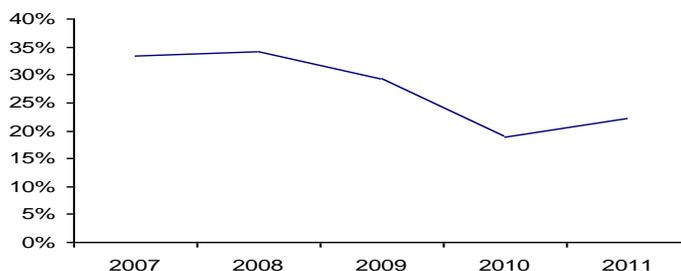
Si bien es cierto que hay una demanda creciente de créditos directos (ver gráfica siguiente) y que éstos tienen mejores márgenes en las tasas de interés, se sigue teniendo cautela en su análisis y evaluación, pues al mismo tiempo son créditos con mayor riesgo para cartera vencida.



Una alternativa de apoyar a la industria extractiva es a través de la intermediación financiera, ya sea bancaria o especializada, en las gráficas siguientes se observan montos de colocación en los últimos 5 años en un rango de 1,008.6 a 1,675.4 mdp, cifras que representan porcentajes de colocación destinada a la industria extractiva desde un 14.3% a un 29.2% de la colocación total:



En la gráfica siguiente, se muestran los porcentajes de colocación destinada a la industria extractiva en los últimos 5 años, con créditos directos y con intermediación financiera (bancaria y especializada), en un rango de 19.0% a un 34.1% de la colocación total. Se observa una caída después del 2009, último año en que se destinaron recursos con intermediación financiera a carboneros de Coahuila que suministran mineral a las carboeléctricas de esa entidad; representa un volumen importante de colocación a la industria extractiva.



El FIFOMI sigue promoviendo la participación de nuevos intermediarios, financiamiento a empresas mineras juniors y de minerales no metálicos, los arrendamientos financieros y créditos para transporte de minerales, concentrados o productos de origen mineral.

3.2.2. Asistencia Técnica y Capacitación

La industria minera participa en el mercado nacional como proveedor de metales y minerales para las industrias manufacturera y de la construcción, contribuyendo a la elaboración de bienes a base de minerales. Las unidades mineras forman parte de diversas cadenas de producción industrial, ya que aportan minerales metálicos y no metálicos en estado natural y en concentrados, otros establecimientos consumen estos minerales y realizan la fundición o refinación de metales generando productos laminados, desbastes y otros productos metálicos básicos, posteriormente estos productos se transforman en varillas, alambres, tubos, láminas y diversos productos metálicos ferrosos y no ferrosos. Por otra parte, los consumidores de arcillas y minerales no metálicos generan productos muy diversificados tanto de consumo doméstico como para las industrias tales como: productos cerámicos, muebles para baño, productos de vidrio, cemento, concreto, productos preesforzados, entre otros.

En la monografía de la industria minera ampliada del 2003 publicada por el INEGI, se identifican 29,323 unidades económicas, representan el target de negocio de la institución. FIFOMI alcanzó en el año 2011 una cobertura del 30.8%, 3.5 puntos porcentuales más que lo programado en este periodo y 1.1% más que la cobertura en el mismo periodo de 2010. Lo hizo a través de financiamiento, cursos de capacitación, asistencias y asesorías técnicas; se atendieron 9,043 empresas, superior en 12.8% respecto de 8,019 programadas.

En todo el periodo 2007 – 2011 y en particular con las empresas atendidas con asistencia técnica y capacitación, se tuvo una cobertura como se muestra a continuación:

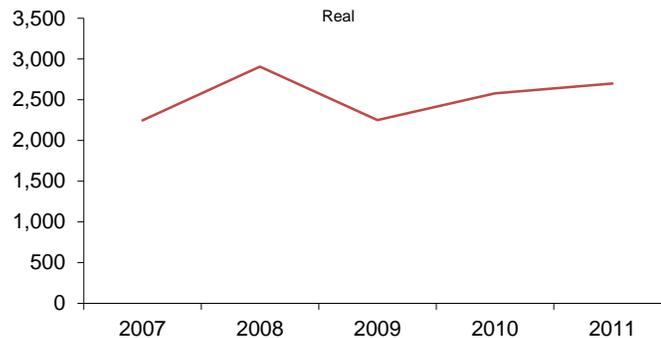


Cobertura de atención de la industria minera ampliada	2007	2008	2009	2010	2011
Porcentaje respecto a 29,323 unidades económicas (INEGI)	22.3	31.6	26.0	28.3	28.4

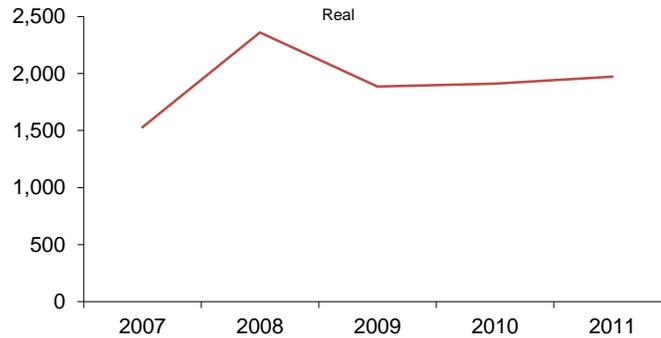
En el mes de enero de 2012 y de acuerdo al Censo Económico 2009, el INEGI publica nuevos datos al año 2008 de la industria minera ampliada, a partir de 2012 la referencia será 36,515 en unidades económicas.

En particular, en materia de asistencia técnica se tienen los siguientes datos:

Asistencias y Asesorías Técnicas (AAT)	2007	2008	2009	2010	2011
Meta	2,090	2,200	2,210	2,654	2,790
Real	2,247	2,906	2,249	2,579	2,701
Cumplimiento%	107.5	132.1	101.8	97.2	96.8

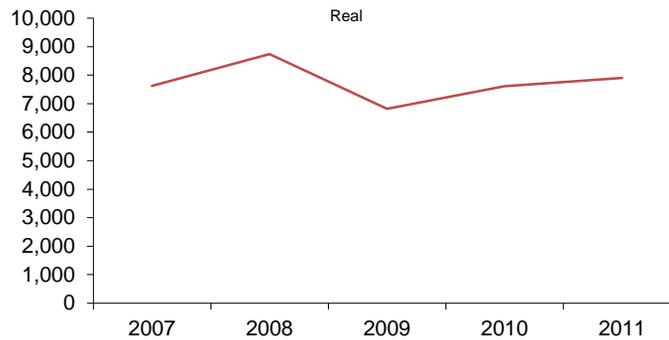


Empresas atendidas con AAT	2007	2008	2009	2010	2011
Programación	1,421	2,200	1,725	1,812	1,900
Real	1,528	2,361	1,887	1,911	1,972
Cumplimiento %	107.5	107.3	109.4	105.5	103.8

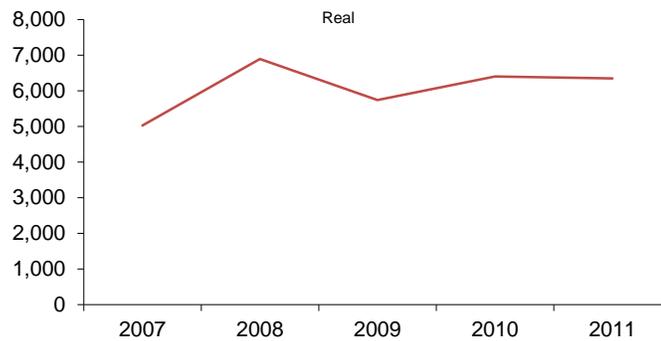


Con cursos de capacitación se tienen los siguientes datos:

Personas capacitadas	2007	2008	2009	2010	2011
Programación	6,420	6,750	6,790	7,963	8,361
Real	7,620	8,742	6,817	7,611	7,905
Cumplimiento %	118.7	129.5	100.4	95.6	94.5



Empresas capacitadas	2007	2008	2009	2010	2011
Programación	4,194	6,750	5,175	5,438	5,700
Real	5,030	6,894	5,739	6,399	6,351
Cumplimiento %	119.9	102.1	110.9	117.7	111.4



En los últimos cuatro años se atendieron 1,350 empresas con 54 cursos de capacitación, que fueron impartidos por 6 instructores especializados de nuestra institución, entre los principales temas se encuentran los siguientes: criterios de selección de créditos de descuento, prospección minera, diseño y operación de una salinera, nociones de geología, minería y metalurgia, industria limpia y desarrollo sustentable, potencial de recursos minerales, evaluación de proyectos de inversión, minado a cielo abierto, negociación y ventas mineras, determinación del valor neto de concentrados, seguridad en minas, explotación de agregados pétreos a cielo abierto, determinación de costos de producción, planeación operativa, técnicas de exploración minera en inversión de capitales y seguridad en el uso de explosivos en explotación a tajo abierto.

3.2.3. Reactivación y Fortalecimiento de Distritos Mineros

Con el programa de apoyo a la exploración, FIFOMI promueve que en la pequeña minería se generen condiciones para que las minas pasen de la exploración a las etapas de explotación y beneficio, fases en las que existen alternativas de crédito, que junto con los servicios de capacitación y asistencia técnica dirigidas a regiones específicas, se pueden reactivar y fortalecer distritos mineros. Parte de nuestros objetivos estratégicos es apoyar al sector minero con financiamiento, que acompañado de los servicios técnicos se reactivan minas y plantas de beneficio, provocando una generación de derrama económica y de empleos en lugares de difícil acceso a otros apoyos y programas.

En resumen, en el periodo 2007-2011 se reactivaron 18 distritos mineros y 120 minas, que junto con el fortalecimiento de sus operaciones, se estima una generación de 1,137 empleos directos y 5,675 empleos indirectos, con una derrama económica estimada en 1,944.7 mdp, incluyendo el valor esperado de la producción de mineral.

En 2007, se logró la reactivación de los distritos mineros Santa Eulalia, ubicado en el municipio de Aquiles Serdán; y de El Sabinal, en el municipio de Ascensión, ambos en el estado de Chihuahua. Cabe destacar que en este último distrito, también se reactivó

una planta de beneficio. Igualmente, se reactivaron otras 20 minas ubicadas en regiones mineras de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango. Con los trabajos desarrollados en las minas y distritos reactivados, se generaron 341 empleos directos y 635 empleos indirectos. La producción mensual promedio alcanzada fue de 9,130 toneladas de mineral polimetálico, para una producción anual total de 109,560 toneladas de mineral con una derrama económica cercana a los 11.0 mdd.

Distritos mineros reactivados 2007:

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Santa Eulalia	Aquiles Serdán	Chihuahua	Chihuahua	Noviembre
2	El Sabinal	Ascensión			
Total: 2 Distritos					

En 2008 se reactivaron los distritos mineros de Santa María de Otáez y Pueblo Nuevo en Durango, Chalchihuites en Zacatecas y La Huacana en Michoacán, que son distritos polimetálicos, con las minas La Fortuna, La Concha, Dolores, Esperanza, San Cristóbal y Las Lechuzas. Las tres primeras apoyadas con el Programa de Exploración y Asistencia Técnica y las restantes con Asistencia Técnica y Financiamiento de FIFOMI. Esto a su vez permitió la generación de 84 empleos directos y 252 empleos indirectos, mientras que la inversión que generaba fue de 11.17 mdp, correspondiendo a la etapa de exploración 3.17 mdp, 3.0 mdp a la rehabilitación y acondicionamiento de la planta San Valentín en Pueblo Nuevo, Dgo., y 5.0 mdp a la instalación, equipamiento y operación de la planta de La Huacana en Michoacán. Asimismo, se reactivaron 25 minas (5 de ellas dentro de los 4 distritos reactivados), de las cuales 12 se ubican en el estado de Durango, 8 en el estado de Chihuahua, 2 en Michoacán y 1 en Coahuila, 1 en Morelos y 1 en Zacatecas.

Distritos mineros reactivados 2008:

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Ootáez	Sta. María de Otáez	Durango	Durango	Junio
2	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo			
3	Chalchihuites	Chalchihuites	Zacatecas	Zacatecas	Agosto
4	La Huacana	La Huacana	Michoacán	Guadalajara	Septiembre
Total: 4 Distritos					

Para el año 2009, se reactivaron 4 distritos; los de minerales no metálicos “Sierra de Bahues” en Chihuahua y “Rayón” en Chihuahua, así como los de San Ignacio en Sinaloa y Candela en Coahuila, ambos por minerales polimetálicos. Con ello se lograron generar 79 empleos directos y una derrama económica de 11.4 mdp. También se reactivaron 25 minas: La Revancha y Flor de Marzo en Chihuahua, Las Coloradas en Durango y Santa Fe en Sonora, apoyándolas con financiamiento para la remisión de mineral a planta de beneficio; El Salto y El Ojito en Sonora, Los Cedros, San Miguel,

Felipe I, La Dorada y Dos Hermanos en Sinaloa, Blanco David en Chihuahua y San Jorge y Magnolia en Durango, con apoyo de asistencia técnica; y por último, con la aplicación del Programa de Apoyo a la Exploración se apoyaron las minas La Trinidad y La Reyna en Zacatecas, al igual que Guadalupe y San Nicolás en Durango, Fátima 10, La Navidad, Cerro Colorado y Malabrigo en Coahuila, Guadalupe y La Verdad en Chihuahua y La Colorada en Sinaloa.

Es importante destacar que también en ese año se aplicaron diversas acciones y apoyos a fin de fortalecer la operación en 11 de los distritos mineros que se habían reactivado a la fecha, mismos que a continuación se mencionan: Parral y El Sabinal en Chihuahua con financiamiento para la remisión de mineral a planta de beneficio; con apoyo de asistencia técnica La Colorada en Sonora actualmente en producción de mineral, al igual que Sierra de Bahues en Chihuahua en explotación de mármol y Las Tapias en Sinaloa para explotación de minerales polimetálicos; Otáez en Durango, Chalchihuites en Zacatecas, La Linda-Aguachile en Coahuila y El Rosario-La Rastra en Sinaloa con aplicación del programa de apoyo a la exploración; y por último, Topia en Durango con financiamiento a una planta de beneficio, e Indé, también en Durango, con apoyo de asistencia técnica y financiamiento para la remisión de mineral a planta de beneficio. Las acciones y apoyos brindados permitieron la creación de 81 empleos directos y una derrama económica de 21.95 mdp.

Distritos mineros reactivados 2009:

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Sierra de Bahues	Villa Coronado	Chihuahua	Chihuahua	Julio
2	San Ignacio	San Ignacio	Sinaloa	Culiacán	Septiembre
3	Candela	Candela	Coahuila	Torreón	Septiembre
4	Rayón	Rayón	Sonora	Hermosillo	Noviembre
Total: 4 Distritos					

En 2010 con el apoyo del programa de apoyo a la exploración realizado conjuntamente por SGM y FIFOMI para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, y de la asistencia técnica y financiamiento otorgado por FIFOMI para el desarrollo y explotación de mineral, fue posible la reactivación de los distritos mineros La Rastra y Metates en Sinaloa, La Yesca en Nayarit y El Realito en Sonora. Se generaron 109 empleos directos y una derrama económica de 11.88 mdp. Con asistencia técnica y financiamiento de FIFOMI y con la aplicación del programa de apoyo a la exploración, se han logrado reactivar 27 minas. Se generó una derrama económica de 8.2 mdp, lo que permitió atender a 27 concesionarios, generando y manteniendo 162 empleos directos.

Diversas acciones y apoyos se aplicaron a fin de fortalecer y mantener las operaciones en distritos mineros ya reactivados; al término del año, se llegó al fortalecimiento de 12

distritos. La derrama económica alcanzada asciende a 15.0 mdp y se han logrado crear 127 empleos directos, además de contribuir a mantener la operación de estos distritos.

Distritos mineros reactivados 2010:

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	La Rastra	Rosario	Sinaloa	Culiacán	Junio
2	La Yesca	La Yesca	Nayarit	Guadalajara	Julio
3	Metates	Mazatlán	Sinaloa	Culiacán	Septiembre
4	El Realito	Guaymas	Sonora	Hermosillo	Noviembre
Total: 4 Distritos					

Para el año 2011, se reactivaron 23 minas ubicadas en los estados de Sonora (Los Compadres 2 y Palos Pintos IV), Durango (La Chorrera, Lucita, Lluvia de Oro, Ampl. del Cerujano, Sirena y California), Hidalgo (Carrizal y El Monte), Jalisco (Karla, Tototlán del Oro y La Matilde), Coahuila (El Navideño), Zacatecas (Guadalupe, Buenavista, Anexas al Dorado y San Rafael), Sinaloa (El Muerto, Clemens y El General-La Primavera) y Chihuahua (Monte Líbano y Virginia del Potrero). Los apoyos otorgados contribuyeron a generar y mantener 172 empleos directos, mencionándose la derrama económica en el apartado de Fortalecimiento de distritos mineros.

Con los apoyos de asistencia técnica y financiamiento otorgados por FIFOMI para el desarrollo, explotación y beneficio de mineral, así como del programa de apoyo a la exploración SGM-FIFOMI para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, fue posible la reactivación de los distritos mineros Rosario y Moris en Chihuahua, y de Navidad y Pueblo Nuevo en Durango. Estas acciones permitieron generar y mantener 89 empleos directos y una derrama económica superior a los 38.0 mdp en términos de valor de la producción de mineral. Una vez consolidadas las operaciones de estos distritos se estima que la producción sea de alrededor de 1,200 toneladas diarias, con lo cual la derrama económica anual pudiese alcanzar 36.0 mdd, con los niveles de cotizaciones actuales; en el rubro de empleos pudiesen alcanzar 300 plazas.

También se trabajó en el fortalecimiento y mantenimiento de las operaciones productivas de 11 distritos mineros ubicados en 6 entidades estatales: Indé, Otáez y Topia en Durango; Zimapán en Hidalgo; Parral y El Sabinal en Chihuahua; Chalchihuites en Zacatecas; Pozo de Nacho en Sonora y San Ignacio y Metates en Sinaloa. Se generó una derrama económica del orden de los 52.0 mdp en términos de financiamiento. Al mantenerse las operaciones de estos distritos se estima que la producción sea de alrededor de 5,500 toneladas diarias, con lo cual la derrama económica anual pudiese alcanzar más de 100.0 mdd, con los niveles de cotizaciones actuales; en el rubro de empleos pudiesen alcanzar 2,000 plazas.

Distritos mineros reactivados 2011:

N°	Distrito Minero	Municipio	Estado	Gerencia Regional	Mes
1	Navidad	Rodeo	Durango	Durango	Mayo
2	Rosario	Rosario	Chihuahua	Chihuahua	Septiembre
3	Pilar de Moris	Moris	Chihuahua	Chihuahua	Noviembre
4	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Durango	Durango	Diciembre
Total: 4 Distritos					

3.2.4. Conclusiones y Recomendaciones

México ocupa por 2º año el 1er. lugar en Latinoamérica y 4º en el mundo en captación de inversión en exploración (Metal Economics Group MEG). Actualmente, el sector minero es uno de los que más compromisos asume para aplicar elevados estándares internacionales que garantizan un desarrollo sustentable. En 2011, la industria minera mexicana se consolidó como el segundo sector productivo, tan solo después de los ingresos generados por el petróleo y por cuarto año consecutivo la minería se ubicó entre los sectores productivos más importantes de México. La minería es el mayor inversionista privado (4,700 mdd) y es el gran empleador del país, la cifra de asegurados ante el IMSS en 2011 ascendió a 309 mil 722 trabajadores, 26 mil fuentes de empleo más que en 2010. La producción minero-metalúrgica marcará otro record histórico al alcanzar los 0.019 mdd, superando la generación de divisas de la industria turística. Las producciones de los principales metales rompieron récords de producción.

En el entorno destacan los siguientes hechos: China continúa siendo la economía más demandante de metales y minerales, América Latina se mantiene a la cabeza en la atracción de inversiones para exploración minera (25%) y el entorno mundial con incertidumbre económica por un lado y con demanda de materias primas por el BRIC (Brasil, Rusia, India y China), soportan el ciclo positivo del sector. México ocupa el primer lugar a nivel mundial en la producción de plata, segundo en fluorita, tercero en bismuto y celestita, cuarto en wollastonita y diatomita, quinto en plomo y molibdeno, sexto en cadmio, séptimo en zinc, sal y grafito, octavo en barita y manganeso, décimo en feldespato y oro; y doceavo en cobre.

Más allá de su participación en el PIB (3.8% preliminar), el alcance social de la minería se extiende a 24 de los 32 estados, con una incidencia directa o indirectamente en 112 millones de mexicanos. Su importancia radica en la generación y conservación de empleos en poblaciones donde existen pocas actividades y alternativas de desarrollo, resultando ser la fuente de ingresos más importante en dichas poblaciones, además provee insumos a un gran número de sectores productivos, ya que la mayoría de los ramos de la industria utilizan productos minerales. Los beneficios de la minería son bienes que perduran. La incursión y desarrollo de esta actividad es una verdadera palanca de desarrollo económico para la sociedad. A través de la historia ha generado:

ciudades, carreteras, red de ferrocarriles, red de comunicaciones, red de agua potable, electrificación, captación de tecnología, entre otros.

México posee un territorio rico en minerales y una reconocida vocación minera, aunado al positivo momento que actualmente vive la minería, se estima que en el futuro continúe un mayor interés por parte de las empresas en participar en esta actividad, por lo que incrementan la demanda de equipos, maquinaria, insumos y servicios por parte de las empresas mineras y las que componen su cadena productiva, siendo una gran oportunidad para acrecentar los servicios de financiamiento, asistencia técnica y capacitación.

En este sentido, el FIFOMI trabajará, conforme a su misión, en apoyo a sus clientes potenciales, incrementando y fortaleciendo el beneficio, industrialización, comercialización, transportación y proveedurías, a través de la gestión, vinculación e interacción con otros programas, para lo cual opera de forma coordinada con gobiernos estatales y cámaras empresariales, facilitando el acceso preferencial al crédito de la pequeña y mediana empresa minera. La estrategia del FIFOMI para el fortalecimiento al sector consiste en utilizar diversos esquemas de apoyo que atienden a la minería de manera integral con tres ejes fundamentales: financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Un efecto socioeconómico es que estos programas son detonantes de generación y mantenimiento de empleos en lugares de difícil acceso a otros tipos de apoyos y servicios, de incrementos en producción de mineral y de derrama económica.

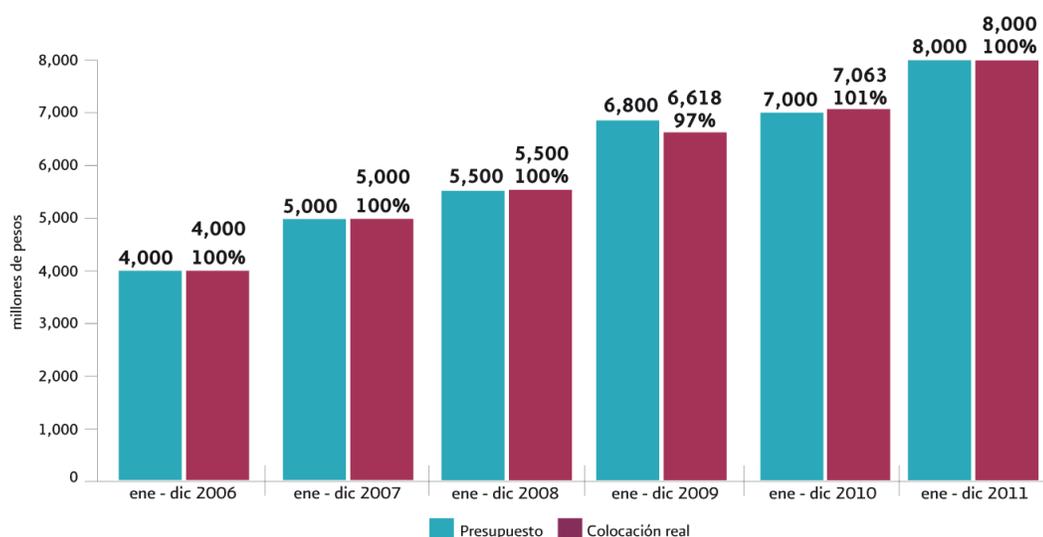
3.3. Financiamiento

El monto total de financiamiento operado en el año 2006 ascendió a 4,000 millones de pesos (mdp) lo que significó un cumplimiento del 100%, respecto a la meta propuesta de crédito para ese año. Esta derrama se realizó con 1,974 operaciones. En este sentido, la colocación para los años subsecuentes fue siempre en aumento, con un promedio de crecimiento del 15% en cada ejercicio, alcanzando la meta del 100%, excepto en el ejercicio 2009, en donde se cubrió un 97%, derivado de la crisis económica. Cabe aclarar que para el ejercicio 2010 se logró una meta del 101%, debido a que se realizó una adecuación presupuestal, transfiriendo recursos que no fueron utilizados en la aportación de un fondo de capital de riesgo por 62.5 mdp, estos recursos fueron utilizados para atender la demanda de nuevas solicitudes de crédito y compromisos contractuales contraídos con nuestros clientes, ya que el techo presupuestal se había agotado a finales de noviembre de ese año.

Se ilustra en la siguiente gráfica la colocación de crédito en estos 6 años:



Financiamiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación promedio 2006 -2011
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	
	mdp	mdp	mdp	Mdp	mdp	mdp	%
Presupuesto	4,000	5,000	5,500	6,800	7,000	8,000	15
Colocación real	4,000	5,000	5,500	6,618	7,063	8,000	15
Cumplimiento	100%	100%	100%	97%	101%	100%	100%



A continuación se muestra la evolución del número de operaciones realizadas por año:

Operaciones realizadas	2006 Anual	2007 Anual	2008 Anual	2009 Anual	2010 Anual	2011 Anual	Variación promedio 2006 - 2011
	Número	Número	Número	Número	Número	Número	%
Total	1,974	2,396	3,662	5,593	10,190	11,556	42

En forma acumulada, se operaron un total de 35,571 créditos por un monto total de 36,181 mdp durante los 6 años analizados, con un incremento promedio del 42%.

3.3.1. Distribución de la colocación

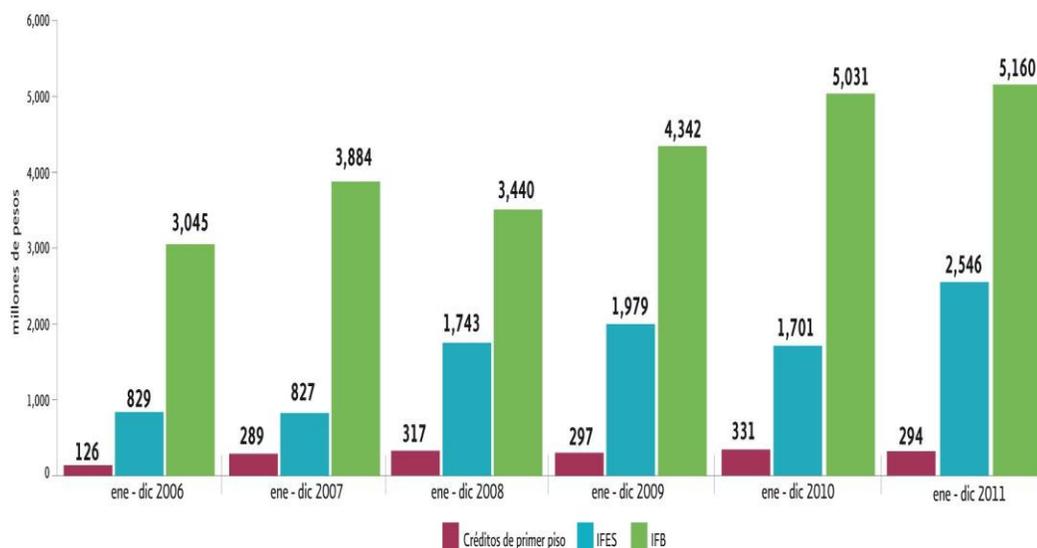
Créditos de primer piso. La estrategia institucional de disminución del riesgo, se ha manifestado en disminuir la operación de este tipo de créditos, no obstante, la vocación

de apoyo a las mipymes mineras y de la cadena con créditos directos, queda evidenciada con los créditos otorgados en este sexenio, al mostrar un incremento promedio en el periodo analizado del 18% y en forma acumulada se han otorgado un total de 1,654 mdp, sin embargo, históricamente han representado un mayor riesgo e incidencia en la cartera vencida.

Intermediarios Financieros Especializados. La estrategia en la operación con este tipo de intermediarios financieros ha sido creciente, debido a que ofrecen mayor seguridad en la recuperación y mayor rentabilidad para la entidad, teniendo un crecimiento promedio de 25% en los 6 años, llegando a un total acumulado de 9,625 mdp colocados con este tipo de intermediarios.

Intermediarios Financieros Bancarios. Históricamente, este tipo de intermediarios ha sido el principal dispersor de recursos de la institución por monto colocado, principalmente en créditos de corto plazo, además de representar el menor riesgo en la recuperación. En los 6 años operaron financiamiento por un total de 24,902 mdp, registrando un incremento promedio de 11%.

Financiamiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación promedio 2006 – 2011 %
Tipo de crédito	Anual mdp						
C. primer piso	126	289	317	297	331	294	18
IFES	829	827	1,743	1,979	1,701	2,546	25
IFB	3,045	3,884	3,440	4,342	5,031	5,160	11
Total	4,000	5,000	5,500	6,618	7,063	8,000	15

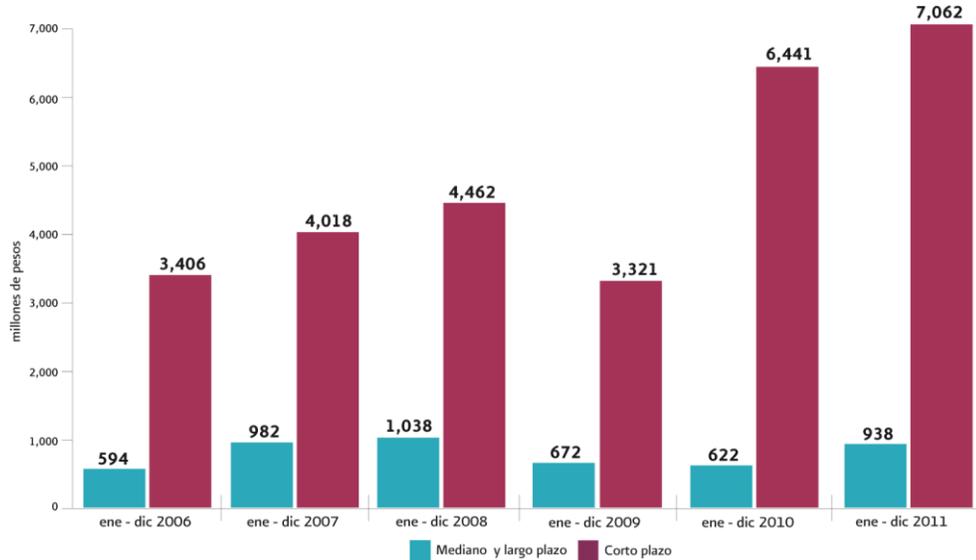


Créditos a mediano y largo plazo. No obstante la crisis económica experimentada en este sexenio, así como la aportación realizada a la Tesorería de la Federación a mediados de 2008 que limitó la liquidez de la institución para colocar más créditos de largo plazo, este tipo de financiamiento mostró una tendencia creciente durante el período analizado del 10% anual. Lo anterior, como resultado de las medidas implementadas para incrementar la inversión en la empresa minera y su cadena productiva, con programas regionales y sectoriales, con financiamiento para infraestructura y equipamiento.

Sin embargo, derivado de las condiciones de mercado, las empresas requirieron más créditos a corto plazo, que son los que tuvieron el mayor incremento, representando un crecimiento anual del 16% en este periodo.

A continuación se detalla este rubro:

Financiamien to	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2006 -2011
Plazo	Anual mdp	Anua mdpl	Anual mdp	Anual mdp	Anual mdp	Anual mdp	%
Mediano y Largo	594	982	1,037	672	622	938	10
Corto plazo	3,406	4,018	4,463	5,946	6,441	7,062	16
Total	4,000	5,000	5,500	6,618	7,063	8,000	15



Empresas apoyadas con financiamiento. Como resultado de la recesión económica experimentada principalmente a mediados del período reportado, las empresas fueron muy cautas en sus planes de expansión y en realizar nuevas inversiones, aunado a que institucionalmente se establecieron políticas para ser más selectivos en el otorgamiento de créditos y de descuentos. No obstante, dadas las condiciones, se presenta un buen balance en el periodo reportado 2006 - 2011, con un incremento promedio del 7% y un acumulado en el periodo reportado de 3,859 empresas.

Empresas Apoyadas	2006 Anual	2007 Anual	2008 Anual	2009 Anual	2010 Anual	2011 Anual	Var. 2006 - 2011
	Número	Número	Número	Número	Número	Número	%
Total	514	755	645	591	634	720	7

3.3.1.1. Empresas apoyadas por tamaño

Micro y Pequeña Empresa. Durante los 6 años analizados, en forma acumulada se apoyaron a 2,736 empresas y en promedio tuvieron un incremento del 1%, destacando que este sector ha sido el más afectado por el deterioro de la actividad económica del país, en números absolutos se ha mantenido el número de empresas apoyadas de este tamaño, ya que en 2006 se apoyaron a 452 mipymes, contra 465 en 2011.

Medianas Empresas. Las empresas clasificadas en este rubro, han incrementado su participación en promedio del 33% y en forma acumulada se apoyaron a 1,119 en el periodo 2006–2011, en virtud de que este estrato presenta una mayor capacidad de

gestión y endeudamiento para continuar contratando pasivos, manteniendo la planta productiva.

Gran Empresa. Como se puede apreciar, este tipo de empresas ha tenido el menor apoyo por parte de la institución, debido a que por su estructura de capital y activos tienen mayor probabilidad de acceso a los recursos del mercado financiero, no obstante, hemos tenido que apoyar a empresas mineras con proyectos de alto impacto en inversión y empleo, ya que el sector sigue siendo un sector poco atendido por la Banca Comercial, al desconocer la actividad minera y estar clasificada la minería como actividad de alto riesgo.

Empresas apoyadas por tamaño	2006 Anual	2007 Anual	2008 Anual	2009 Anual	2010 Anual	2011 Anual	Var. 2006 - 2011
	Número	Número	Número	Número	Número	Número	%
Micro y Pequeña	452	670	413	353	383	465	1
Mediana	61	84	232	238	249	255	33
Grande	1	1	0	0	2	0	n.a.
Total	514	755	645	591	634	720	7

Empleos generados con financiamiento. En forma acumulada, durante el período, se generaron empleos por un total de 29,338. A diciembre de 2011, se generaron 4,963 empleos, que superaron en un 312%, la meta anual de 1,204 empleos. Cabe mencionar que la mayor parte de estos empleos se generaron por la operación con proveedores de Met Mex Peñoles, de la industria del carbón y de la industria de la construcción de obras de infraestructura en el Estado de Sonora.

Adicionalmente durante el período 2006–2011, se mantuvieron un total de 196,933 empleos.

Financiamiento por sector. El sector de consumidores de minerales mostró una mayor colocación de 15,098 mdp, que representan el 42% del total colocado en el período de 36,181 mdp, con un incremento promedio del 11%.

El sector de comercializadores de productos elaborados con insumos de origen mineral, fue el segundo lugar en la colocación, con un monto de 11,298 mdp, que representan el 31% del total colocado en el período de 36,181 mdp, con un crecimiento promedio anual del 29%.



Con respecto al sector de productores de minerales, se tuvo una colocación de 6,912 mdp con el 19% de la colocación total, con un decremento en promedio del 8%. Cabe señalar que la disminución en este primer eslabón de la cadena productiva, se explica en que reportó mayor liquidez, derivado de los buenos precios de los metales y las condiciones de pago de los compradores, lo que contrajo la demanda de financiamientos.

Por último, el sector de servicios a la minería, demandó un total de recursos por 2,873 mdp durante el período, con un 8% de la colocación total de los 36,181 colocados, no obstante, este sector presentó en promedio el mayor crecimiento con el 61%, toda vez que la actividad minera genera demanda de financiamiento de capital de trabajo revolvente para apoyo de proveedores.

Tipo de Sector	2006 Anual	2007 Anual	2008 Anual	2009 Anual	2010 Anual	2011 Anual	Var. 2006 -2011
	Monto mdp	%					
Comercializador de productos elaborados con insumos de origen mineral	803	1,065	1,197	2,386	2,947	2,900	29
Consumidor de Mineral	1,988	2,272	2,429	2,297	2,776	3,336	11
Productor de Mineral	1,113	1,460	1,680	1,105	815	739	-8
Servicios a la Minería	96	203	194	830	525	1,025	61
TOTAL	4,000	5,000	5,500	6,618	7,063	8,000	15

Financiamiento por tipo de mineral. Los minerales siderúrgicos son el principal rubro apoyado en todos los ejercicios, colocándose 20,635 mdp, que representan el 57% del total colocado en el período de 36,181 mdp, con un incremento promedio del 19%.

Le sigue en importancia los agregados pétreos, colocándose 8,099 mdp, que representan el 22% del total colocado en el período de 36,181 mdp, con un incremento promedio del 14%. Lo anterior, derivado de la moderada reactivación de la industria de la construcción y obra pública que es la principal consumidora de gran parte de los minerales no metálicos, generando una oportunidad de negocio para la entidad.

Por su parte, el financiamiento destinado al carbón mineral demandó recursos por un total de 4,913 mdp, que representaron el 14% del total colocado en el período de

36,181 mdp, con un decremento promedio del 8%, lo anterior, debido a que dejaron de operar PRODEMI y carboneros a través de BANORTE.

Por último, en los minerales metálicos y no metálicos se colocaron 2,534 mdp, que representan el 7% del total colocado en el período de 36,181 mdp, con un incremento promedio del 20%.

Tipo de Mineral	2006 Anual	2007 Anual	2008 Anual	2009 Anual	2010 Anual	2011 Anual	Variación 2006 - 2011
	Monto mdp	%					
Minerales Siderúrgicos	2,136	2,384	2,356	4,152	4,545	5,062	19
Carbón mineral	645	1,113	1,406	787	545	417	-8
Agregados Pétreos	928	1,200	1,394	1,334	1,447	1,796	14
Minerales metálicos y no metálicos	291	303	344	345	526	725	20
TOTAL	4,000	5,000	5,500	6,618	7,063	8,000	15

3.3.2. Aspectos relevantes de financiamiento 2006-2011

Líneas Globales de Descuento de Crédito. A diciembre de 2006 se contaba con una red conformada por un total de 62 Intermediarios Financieros, incorporados conforme a los lineamientos establecidos a esa fecha, de estos, 24 eran Intermediarios Financieros Bancarios y 38 Intermediarios Financieros Especializados, lo que permitió agilizar el otorgamiento de recursos. En ese año se encontraban operando 42 intermediarios, integrándose éstos por 10 bancarios y 32 especializados (23 Uniones de Crédito, 8 Sofoles y 1 Arrendadora). Al amparo de estas líneas, se otorgó el 92% de los recursos, el restante 8% se otorgó mediante contratos individuales.

Durante el ejercicio del 2008, con el propósito de facilitar la operación, disminuir tiempos de respuesta y elevar la participación de los IFES con el menor riesgo, se priorizó firmar Líneas Globales de Descuento, con facultades para otorgamiento de crédito en forma automática, conforme a la solidez financiera de cada intermediario.

Para el ejercicio 2009, en respuesta a la solicitudes de los IFES de generar esquemas ágiles de desembolso, para aquellos intermediarios ya probados por el FIFOMI y que tienen el respaldo de calificadoras especializadas, se estableció otra modalidad del descuento automático, denominado "Descuento Ágil" cuyo objetivo principal es facilitar

el proceso de desembolso de los recursos, el cual aplica a los IFES que hayan demostrado buen historial crediticio con la institución y cuenten con calificación de Agencia Calificadora. En este mismo ejercicio, con el objeto de incrementar la red de IFES y hacer llegar los recursos financieros a un mayor número de empresas, se autorizaron las políticas para operar descuentos con Almacenes Generales de Depósito.

La incorporación y selección de más intermediarios financieros permitió diversificar la cartera y ampliar la cobertura de atención, además de ser un apoyo indispensable para el cumplimiento de las metas de colocación para la entidad.

Así tenemos que para diciembre de 2011, se tenían formalizadas 87 Líneas Globales de Descuento; de estas líneas, 24 son con IFB y 63 son IFES. Al amparo de estas líneas, se operó el 96% de los recursos, mientras que el resto se otorgó mediante créditos directos. En este año operaron 51 Intermediarios, un incremento del 21% con relación a 2006; de los cuales 7 son bancarios y 44 son especializados (19 Uniones de Crédito, 19 Sofomes, 5 Sofoles y 1 Almacenadora).

Actualmente, se promueve entre los Intermediarios Financieros el mayor uso de las Líneas de Descuento, lo que permitirá diversificar la cartera, ampliar la cobertura de atención y dispersar los recursos a varias regiones donde no teníamos presencia, además de ser un apoyo indispensable para el cumplimiento de las metas de colocación para la entidad.

Normatividad. Durante la gestión de la presente administración constantemente se detectaron áreas de oportunidad con el propósito de atender las demandas de nuestro sector, consecuentemente nuestras Reglas de Operación y Manuales de Operación para descuento con Intermediarios Financieros Bancarios, Intermediarios Financieros Especializados y de Primer Piso, han sido analizadas, modificadas y en su momento actualizadas de acuerdo a la Normatividad emitida por las Autoridades competentes. Lo anterior, buscando siempre el acercar los productos financieros idóneos a nuestros demandantes, adecuando características y requisitos en las solicitudes, buscando minimizar los tiempos de respuesta. Lo anterior, utilizando un lenguaje claro para una mejor interpretación de las mismas y una simplificación en nuestros procesos de originación del crédito.

Todo esto, buscando fomentar la dispersión de los recursos con los mejores intermediarios financieros que operen en el mercado y apoyando proyectos sólidos que demuestren factibilidad técnica, viabilidad económica y rentabilidad financiera, incentivando la colocación de mediano y largo plazo, que permita colocar nuestros servicios financieros a niveles competitivos de mercado, cuidando la auto-sustentabilidad de la Entidad.

A continuación se presentan las principales modificaciones en nuestra normatividad por año.

2006

Durante este año se realizaron modificaciones a las Reglas de Operación incrementando el monto por empresa hasta 10.0 millones de dólares (mdd) y por grupo de empresas hasta 25.0 mdd, dichas modificaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2006, actualizándose el Manual de Procedimientos de Crédito correspondiente.

Se establecieron las políticas para el Descuento de Operaciones con SOFOLES que operen créditos en cuenta corriente con garantía prendaria sobre inventarios; se modificó el procedimiento para determinar los grupos en los que se clasifican los IFES, para la aplicación de tasas de interés en las operaciones de descuento y se actualizó el diagnóstico de calificación para habilitar a los IFES.

Para créditos de primer piso, se actualizó y aprobó el procedimiento para operar el crédito directo de avío revolvente para apoyo de proveedores (introdutores y / o beneficiadores de minerales).

2007

Se revisaron y actualizaron las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupo Bancario; las de los Intermediarios Financieros Especializados; y las de Créditos de Primer Piso, mismas que fueron autorizadas por el Comité Técnico, y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2007.

Se actualizó y autorizó el Manual de Procedimientos de Créditos para Operaciones de Descuento, alineado a las Reglas de Operación publicadas en junio del 2007.

Se diseñó y actualizó el diagnóstico para calificación de SOFOMES.

Se elaboró un modelo paramétrico para determinar la elegibilidad para incorporar a los IFES, lo que permitió a las Gerencias Regionales recibir solicitudes sólo de aquellos intermediarios que cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad y dar una respuesta oportuna a estas.

2008

En el marco del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), a efecto de fortalecer la participación de los IFES, buscando estrategias que promuevan el acceso al crédito de las PyMES, se efectuó una revisión general a las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos, como resultado de esta acción,

diversas directrices tuvieron una repercusión en la normatividad, en los siguientes aspectos:

- Se homologaron los criterios y requisitos a los del mercado, estableciendo puntualmente los lineamientos para su operación en forma ágil y confiable.
- Para agilizar la operación de los recursos, a todos los IFES se les establecieron Líneas Globales de Descuento.
- Se agregó un esquema de seguimiento a los intermediarios sólidos, de manera aleatoria, así como a los IFB.
- Para tener acceso a líneas de descuento, el capital social fijo de las SOFOMES de reciente constitución se incrementó a 5.0 millones de UDIS.
- Para agilizar el descuento de las operaciones automáticas, el límite se incrementó hasta 4.0 millones de UDIS, para todos los IFES, considerando en cada caso su fortaleza financiera y administrativa.

En este ejercicio se autorizaron mejoras y actualizaciones a los Manuales de Procedimientos de Crédito con objeto de brindar un mejor servicio a los clientes y disminuir los tiempos de respuesta, específicamente en los siguientes rubros:

- Diagnóstico y calificación para incorporar a IFB nuevos (con menos de 3 años de constitución);
- Modificación de la lista de requisitos y el procedimiento para la supervisión de los descuentos de créditos con los IFB.
- Se hicieron modificaciones a la calificación y/o incremento de línea global de descuento para IFB e IFES.
- Actualización del Manual de Procedimientos de Crédito de Primer Piso.

2009

Durante este ejercicio, la Entidad, realizó acciones de revisión y actualización a sus procedimientos, con objeto de mejorar los servicios de financiamiento al sector de atención, mismas que se presentan a continuación:

- Acorde con la promulgación de la Ley de Uniones de Crédito, con el fin de realizar la incorporación de nuevas Uniones de Crédito, se aprobaron modificaciones al formato de calificación para determinar su viabilidad.
- Con el fin de incrementar la red de IFES y hacer llegar los recursos financieros a un mayor número de empresas, fueron aprobadas las políticas para operar descuentos con Almacenes Generales de Depósito.
- En respuesta a las solicitudes de la CONUNION y la AMFE, de generar esquemas ágiles de desembolso, para aquellos intermediarios ya probados por el FIFOMI y que tiene el respaldo de calificadoras especializadas, se aprobó otra modalidad del descuento automático, denominado “Descuento Ágil”, cuyo objetivo principal es facilitar el proceso de desembolso de los recursos. El procedimiento aplica a los IFES que hayan demostrado buen historial crediticio con la institución y cuenten con calificación de Agencia Calificadora, cuyo grado de riesgo corporativo y/o contraparte sea cuando menos BB para intermediarios que ya son clientes de la institución y para Intermediarios que recién se incorporen, una calificación de BBB o equivalente, puedan estar en condiciones

de descontar operaciones a través de su línea global de descuento, de manera automática.

2010

El 10 de septiembre de 2008 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que da origen al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PEMG) 2008-2012, de observancia obligatoria para las Entidades de la Administración Pública Federal y con la coordinación de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objetivo persigue transformar a fondo los procesos administrativos e instrumentos normativos que regulan la gestión pública.

En cumplimiento al citado Decreto, el FIFOMI realizó diversas acciones a través del proyecto de Reemisión Normativa, con la finalidad de optimizar los procesos de operación en materia de financiamiento, modernizando y perfeccionando los servicios que presta la Entidad, a fin de mejorar los tiempos de integración y atención de solicitudes, en beneficio de los clientes del sector.

Con motivo de lo anterior, se realizaron las acciones para modificar y fusionar las Reglas de Operación de Créditos de Primer Piso, en donde de acuerdo al citado programa, se integraron a estas Reglas los programas que derivan del mismo presupuesto, como son:

- Programa de Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.
- Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Estado de Durango.
- Programa Especial de Financiamiento para la Reactivación Económica de Cananea Sonora.

Por lo anterior, en lo subsecuente se incorporarían los programas especiales que se aprueben y correspondan por su origen a operaciones de primer piso. Asimismo, las “Políticas para atender a las Grandes Empresas” aprobadas por el Comité Técnico el 26 de marzo de 2010, forman también parte del documento.

Dichas Reglas de Operación fueron autorizadas por el Comité Técnico en su sesión celebrada el 23 de septiembre de 2010.

Por otro lado, en este año se aprobó la habilitación como Intermediarios Financieros Especializados del FIFOMI, a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO’S), con el propósito de ampliar la cobertura de atención al sector minero y su cadena productiva con proyectos viables y desarrollar mercado, la entidad incursionará en un nuevo nicho de mercado, permitiendo atender a más empresas con créditos de menor tamaño.

2011

Como complemento a los trabajos realizados dentro del PEMG, dentro del proyecto de Reemisión Normativa, en sesión del H. Comité Técnico celebrada el 28 de marzo de 2011, se autorizaron las nuevas Reglas de Operación para Descuento con IFB y las Reglas de Operación para Descuento con IFES.

Bajo este contexto, se fusionaron a estas Reglas de Operación lineamientos compatibles, modificando y actualizándose conforme a las necesidades actuales de operación e integrándose políticas, que en su momento autorizaron los Comités respectivos de acuerdo a sus facultades, como son:

- La facultad del Comité Interno para determinar, modificar y/o actualizar los esquemas como los niveles de tasas de interés aplicables a los productos crediticios para el descuento de créditos. (Comité Técnico del 11/Jun/08)
- Políticas para atender a empresas grandes.

Continuando con el proyecto de Reemisión Normativa, en sesiones de Comité Interno de Crédito, celebradas el 28 y 29 de julio de 2011, se autorizaron los siguientes documentos:

- Manual de Procedimientos de Crédito de Primer Piso, integrándose a este documento el “Procedimiento de integración de solicitudes de financiamiento”.
- Manual de Procedimientos de Crédito para Operaciones de Descuento, se integraron a este manual el “Procedimiento de seguimiento de envío de la información posterior a la contratación de créditos de descuento”, así el “Procedimiento operativo de garantías a primeras pérdidas”.

Adicionalmente en la actualización de estos documentos, se consideraron sugerencias y oportunidades de mejora, derivadas de diversas auditorías; de igual forma, su emisión tuvo como referencia el “Manual de Lenguaje Claro”, emitido por la Secretaría de la Función Pública, que como principio rector, establece manejar un lenguaje sencillo con información clara y entendible para la ciudadanía, que fomente la transparencia, rendición de cuentas y la mejora de la gestión.

El Comité Técnico de FIFOMI, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, autorizó incluir “Políticas para atender a las empresa grandes”, en las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Especializados del Fideicomiso de Fomento Minero, para homologarlas con las Reglas de operación de Créditos de Primer Piso y de Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Bancarios; asimismo, aprobó que el Comité Interno de Crédito autorizara nuevas tasas de interés para la gran empresa que determine el Área de Riesgos.

3.3.3. Programas Especiales de Financiamiento

Programa de Crédito Directo de Mediano y Largo Plazo para PYMES del Sector Minero y su Cadena Productiva. Con objeto de apoyar la inversión de largo plazo para el equipamiento y modernización de las unidades productivas de las PYMES del sector minero y su cadena productiva, el FIFOMI diseñó el “Programa de Financiamiento de Crédito Directo de Mediano y Largo plazo para las PYMES del Sector Minero y su Cadena Productiva”, a través de un mecanismo de financiamiento ágil, confiable oportuno y de bajo costo financiero. Dicho programa fue autorizado por el Comité Técnico en sesión celebrada el 18 de julio de 2005 y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto del mismo año. Para la operación de este programa, el Comité Técnico aprobó destinar hasta el equivalente al 50% del presupuesto anual asignado para créditos directos.

Las principales características del Programa, que lo diferenciaban originalmente del Crédito Directo de Primer Piso tradicional, se enuncian a continuación:

- **Operativamente:** la principal diferencia es que el Programa Pymes atendía, a diferencia del Crédito Directo de Primer Piso tradicional, 13 actividades adicionales.
- **Mecánica de autorización:** la diferencia es que el Programa Pymes contemplaba la aprobación mediante evaluación paramétrica. Sin embargo, con fecha 16 de enero de 2009, el Comité Interno de Crédito acordó suspender su aplicación, como una acción de carácter prudencial ante la crisis económica y financiera.
- **Financieramente:** las diferencias principales en cuanto a características lo establecía la tasa y la comisión.
 - Respecto a la tasa, mediante Circular CD-01-08 de fecha 25 de julio de 2008, se notificó el cambio de la tasa de referencia para los créditos directos (PYMES y Tradicional) de CETES a TIIE, por lo cual la diferencia en tasa desapareció.
 - En cuanto a la comisión, con fecha 23 de julio de 2009, el Comité Interno de Crédito autorizó el incremento de la comisión por apertura de crédito del Programa de Crédito Directo de Mediano y Largo Plazo para Pymes del Sector Minero y su Cadena Productiva del FIFOMI, de 1.0 a 1.5%, con objeto de homologar el costo a la comisión.

De lo anteriormente reseñado, y dentro del marco de Proyecto de Reemisión Normativa del PEMG establecido por la Secretaría de la Función Pública, se formaron grupos de trabajo para la eliminación, fusión o simplificación de normas. Dentro de estos trabajos, se concluyó que la principal diferencia entre el Programa Pymes y el Crédito de Primer Piso tradicional, era sólo en cuanto al número de actividades apoyables y que estas empresas están atendidas por los Intermediarios Financieros.

Por lo anterior, en sesión de Comité Técnico celebrada el 26 de marzo de 2010, se acordó cancelar, entre otras normas el “Programa de Crédito Directo de Mediano y Largo Plazo para PYMES del Sector Minero y su Cadena Productiva”.

Programa de cadenas productivas. El 11 de junio de 2008, el Comité Técnico aprobó el Programa de “Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN” con el propósito de financiar las operaciones de los proveedores de las grandes empresas mineras y su cadena productiva, aprovechando la plataforma electrónica de NAFIN, autorizando al Comité Interno de Crédito realizar las modificaciones y procedimientos de este Programa.

En la sesión del Comité Interno de Crédito del 20 de mayo de 2009, se aprobó la homologación de tasas de interés aplicables a este programa a las que utiliza NAFIN.

Derivado de que este programa en un inicio contemplaba la operación crediticia para apoyar el desarrollo de Mipymes de la Gran Empresa Minera y su Cadena Productiva, denominadas Empresas de Primer Orden (EPO's), varias Gerencias Regionales solicitaron que este nicho se abriera para todo estrato de empresas, toda vez que existen empresas de todos tamaños que representan una derrama importante de recursos para la región, al incluir a un gran número de proveedores. Por lo anterior, en sesión de Comité Interno de Crédito celebrada el 8 de marzo de 2011, se autorizó sean aceptadas en este programa cualquier tamaño de empresas para fungir como EPO's.

Al mes de diciembre de 2011, el monto operado fue de 105.6 mdp en tres empresas, con líneas autorizadas por un total de 37.3 mdp y una línea en trámite de formalización por 30.0 mdp.

Programa Nacional de Crédito Directo para la Pequeña Minería. El Comité Técnico en sesión celebrada el 15 de octubre de 2009, autorizó el “Programa Especial de Financiamiento para Pequeña Minería del Estado de Durango”, con el fin de otorgar financiamiento y garantía a pequeños mineros de ese estado, mediante un esquema sencillo, con requisitos mínimos, aprobación ágil y con garantía líquida aportada con recursos del Gobierno del Estado.

Derivado de la petición de diversos Gobiernos Estatales de operar a nivel nacional el Programa Durango, con el propósito de hacer extensivos los beneficios a un mayor número de pequeños mineros, con el enfoque de propiciar el desarrollo regional y crear fuentes de empleo, el 22 de septiembre de 2011, el Comité Técnico autorizó el “Programa Nacional de Crédito Directo para la Pequeña Minería” para sustituir al Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Estado de Durango.

Este nuevo programa considera otorgar financiamiento hasta por 1.5 mdp a los pequeños mineros de México, mediante un esquema sencillo, aprobación y desembolso ágiles, contando con el respaldo de garantía líquida del 50% del monto total de los créditos, con recursos de los Gobiernos Estatales u otros organismos. Para el programa

se destinará un monto inicial de financiamiento hasta por 100.0 mdp, que representa dos veces los recursos que aporten los Gobiernos de los Estados en garantías líquidas como fuente alterna de pago.

Al amparo del anterior Programa Durango al 31 de diciembre de 2011, se otorgaron 3 créditos por un importe total de 3.0 mdp,

Al 31 de diciembre de 2011, en este nuevo esquema, los estados de Chihuahua y Sinaloa, han solicitado su incorporación y se encuentra en proceso de formalización el convenio respectivo, para su participación en el mismo.

Programa Especial de Financiamiento para la Reactivación Económica de Cananea Sonora. El Comité Técnico en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2010, autorizó al FIFOMI la operación de este Programa, cuyo objetivo principal, es contribuir a la reactivación de la actividad económica de Cananea, en una acción coordinada con la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado de Sonora, en el cual, las MIPYMES formales que realicen actividades en la zona de Cananea, relacionadas con la minería y su cadena productiva conforme a las 110 actividades autorizadas, serán apoyadas con financiamiento.

El apoyo será integral, a través de los servicios de asistencia técnica, capacitación y financiamiento, éste último para adquirir el equipo necesario y solventar gastos de operación para iniciar y/o fortalecer sus actividades, considerando en su operación un esquema sencillo, con requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles, contando además, con respaldo de garantía líquida, mediante aportaciones del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Economía.

La operación crediticia de este Programa, se ejecutará con recursos del presupuesto autorizado para créditos de primer piso de cada ejercicio.

El FOCIR participa con garantía líquida por 6.0 mdp, con una derrama de 20.0 mdp, a efecto de mantener la proporción de cobertura del 30%.

La Gerencia Regional Hermosillo, conjuntamente con el Fondo Nuevo Sonora del Gobierno del Estado, realizan la promoción del Programa.

Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Carbón del Estado de Coahuila. Este programa fue autorizado el 11 de mayo de 2011, para otorgar financiamiento de primer piso a los pequeños productores de carbón, para adquirir el equipo necesario para su operación y con capital de trabajo, así como contribuir a establecer condiciones de seguridad en las instalaciones y funcionamiento de dichas operaciones, finalmente para complementar o reforzar las medidas que

establece la Norma Oficial Mexicana NOM-032-STPS-2008, a efecto de prevenir riesgos a los trabajadores que laboren en ellas.

Dicho programa prevé la derrama de hasta 50.0 mdp, contando con el soporte de garantías líquidas del Gobierno del Estado por 16.7 mdp.

Al 31 de diciembre de 2011, se ha operado un crédito por 1.0 mdp.

Programa de Adquisición y Modernización de Activos Fijos a través de Intermediarios Financieros Especializados. Este programa fue autorizado por el Comité Técnico el 22 de septiembre de 2011, con el propósito de otorgar financiamiento y garantías para las micro, pequeñas y medianas empresas mineras y de la cadena productiva, con objeto de contribuir al equipamiento y modernización de sus plantas productivas y mejorar su productividad.

El 4 de agosto de 2011 el Comité Técnico del Fondo México Emprende de la Secretaría de Economía, autorizó recursos por 50.0 mdp a FIFOMI para destinarse como garantías a primeras pérdidas en dicho programa.

Desde que inició el programa, 15 intermediarios han solicitado su participación. Al 31 de diciembre, se ha registrado en este fondo 4 empresas por un monto de 10.2 mdp. Cabe mencionar que este programa se implementaría con una tasa tope de TIIE +10 puntos, por lo que se realizarán las gestiones conducentes, para que se libere dicha tasa y se pueda tener un avance más importante en la dispersión de recursos.

3.3.3.1. Programa de Garantías

Programa de Garantías para la Participación en el Riesgo Crediticio. El 27 de septiembre de 2001, el H. Comité Técnico autorizó el “Programa de Garantías para la Participación en el Riesgo Crediticio”, cuyo objetivo fue el de incentivar la participación de los IFBS en la operación de descuento, cubriendo la Entidad el riesgo crediticio en un 50%. El monto del programa fue por 200.0 mdp y el monto de la garantía hasta 0.750 mdd, para créditos de hasta 1.5 mdd.

En este programa firmaron 10 intermediarios bancarios y operaron sólo 2, HSBC y Banco Interacciones (BINTER). El primero sólo registró 2 operaciones, mismas que liquidó a su vencimiento y el secundó registró 10 operaciones vigentes a diciembre de 2011.

No obstante lo anterior, considerando que el riesgo crediticio y que FIFOMI no cuenta con un fondo de contingencia para otorgar este tipo de garantías, considerando el entorno económico que atravesaba la economía nacional, existía el riesgo de que se hicieran exigibles dichas garantías por problema de cartera vencida y dado que únicamente se cuenta con los ingresos por las comisiones cobradas, se suspendió el programa y en la sesión del 15 de octubre de 2009 del Comité Técnico se notificó la conclusión de este programa, con la observación que las garantías continuaban

vigentes, hasta la vigencia de los créditos, con la condición de que el IFB continuara cubriendo las comisiones respectivas.

Al mes de diciembre de 2011, BINTER reportó un saldo insoluto vigente por 54.9 mdp con 6 acreditados, cuyo importe garantizado era de 27.5 mdp, sin haber reportado aplicaciones de garantía desde la creación del programa, hasta esa fecha, ya que todos los créditos garantizados habían pagado en tiempo y forma.

Programa de Garantías de Crédito Directo/ Primer Piso. Este programa se inició en noviembre de 2007 con un fondo líquido de 20.0 mdp aportados al 100% por el Fondo PYME, para una colocación total de 200.0 mdp, con el propósito de garantizar los créditos directos que otorga el FIFOMI.

Desde noviembre de 2009 se alcanzó el 100% en el cumplimiento de este programa, quedando a diciembre de 2011, operaciones garantizadas, de las cuales se han aplicado reservas de garantías por 14.2 mdp, quedando un saldo de 5.8 mdp que sumados a los intereses generados por 6.8 mdp, resultan en un fondo actual de 12.6 mdp, el cual garantiza los saldos de créditos a primeras pérdidas.

Programa de Garantías a Primeras Pérdidas / IFES. A efecto de incentivar la participación de los IFES principalmente, el FIFOMI diseñó un Programa de Garantías a Primeras Pérdidas, con la participación de la Subsecretaría de PyMES, dicho programa fue autorizado por el Comité Técnico en mayo de 2007. Para su implementación, la entidad realizó las gestiones ante la Subsecretaría de PyMES para la obtención de los recursos del fondo de garantía, habiéndose aprobado un importe de 25.0 mdp, dicho fondo se complementó con otra cantidad igual por parte de FIFOMI para un Fondo de Garantía por 50.0 mdp para una colocación total de 500.0 mdp.

Durante la vigencia de este programa, fue necesario llevar a cabo varias modificaciones, solicitadas por los Intermediarios Financieros participantes, mismos que fueron aprobadas por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y por las instancias de autorización de la Entidad.

Al 31 de octubre de 2010 se concluyó con el 100% del programa.

De las operaciones garantizadas, a diciembre de 2011 sólo se han aplicado reservas de garantías por 1.0 mdp.

Aunque este programa concluyó su meta de colocación, se tienen los recursos para garantizar los saldos de los créditos vigentes y además estos recursos permiten disminuir las reservas preventivas que se tendrían que crear para créditos calificados con grado de riesgo B o superior.

En la sesión extraordinaria de Comité Técnico, celebrada el 29 de mayo de 2009, se acordó que previo a que se agotaran los recursos, se iniciarían los trámites para

incrementar el fondo; asimismo, se acordó que “con objeto de facilitar la negociación con la Subsecretaría de PyMES y la ejecución del programa, se otorgaron las facultades al Comité Interno de Crédito, para que en caso de requerirse hacer algún ajuste, se instrumente y posteriormente informe al H. Comité Técnico.

Programa Integral de Garantías para Mipymes del sector Minero y su Cadena Productiva a través del FIFOMI. De acuerdo con la recomendación del Comité Técnico en sesión del 29 de mayo de 2009, se llevaron a cabo reuniones y negociaciones con la Secretaría de Economía para la obtención de recursos adicionales, a fin de continuar operando los programas de garantía a primeras pérdidas.

Por lo anterior, con fecha 8 de septiembre de 2010, el Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende, autorizó el “Programa integral de garantías para Mipymes del sector minero y su cadena productiva a través del FIFOMI” por un monto de 25.0 mdp, para destinarse de la siguiente forma:

- Programa de Garantías a Primeras Pérdidas del FIFOMI, por un monto de 15.0 mdp para respaldar proyectos a través de los IFES, para una derrama de 150.0 mdp.
- Programa de Garantías de crédito de Primer Piso del FIFOMI, por un monto de 10.0 mdp para una derrama de 100.0 mdp.

El 16 de noviembre de 2010, el Comité Interno de Crédito autorizó continuar operando estos programas.

Al mes de diciembre de 2011, dentro del programa de primeras pérdidas (descuentos) se han registrado a 33 empresas, por un monto de 87.9 mdp, que representa un avance del 58.6%, de un total de 150 mdp.

En cuanto a créditos de primer piso, al mes de diciembre se han registrado créditos de 11 empresas por un monto de 32.6 mdp, con un avance del 32.6%, de un monto de 100.0 mdp.

3.3.4. Otras acciones relevantes de Financiamiento

Plan de prevención por la Contracción Económica. Con objeto de proteger el patrimonio institucional encomendado a la presente Administración y ante la crisis económica y financiera mundial prevaleciente, se acordó establecer medidas “emergentes” como una acción de carácter prudencial que pretende minimizar los riesgos en las operaciones de crédito. Con este propósito el 21 de enero del 2009 se autorizó por el Comité Interno de Crédito, la aplicación de medidas eventuales, generando la Circular 01/09, destacando las siguientes:

- a) Se suspendieron los créditos en dólares americanos, ya que no se tenía fondeo en dicha moneda. Ello aunado a la volatilidad del tipo de cambio.
- b) Los créditos autorizados y en proceso de formalización de común acuerdo con los acreditados, se cambiaron a moneda nacional.
- c) Se suspendió la operación de créditos directos bajo la modalidad “automática” a través de modelo paramétrico, ya que era necesario considerar mas variables del entorno en la evaluación cualitativa, derivado de la contracción del mercado.
- d) Los créditos directos integrados y en proceso de integración, así como los ya autorizados no otorgados, se analizaron nuevamente por las Gerencias Regionales, actualizando información financiera, sustentando las expectativas de mercado y llevando a cabo sensibilizaciones para corroborar la capacidad de pago de las empresas.
- e) Para los créditos integrados en 2008 y en proceso de integración en 2009, se solicitó a las Gerencias Regionales y éstas a su vez a los intermediarios reconsiderar los costos, volúmenes de ventas, así como adecuar las premisas bajo las cuales se analizaron las proyecciones financieras. En casos necesarios se replantearon los requerimientos en las solicitudes de crédito, conforme a la situación económica.
- f) Se llevó a cabo un seguimiento de los créditos de primer piso y descuentos con IFES, realizando un monitoreo permanente de la cartera, identificando la problemática que presentaron los acreditados para realizar sus pagos en forma oportuna.

Tasas de interés: Con objeto de homologar las tasas de referencia pasivas y activas derivadas del fondeo obtenido por la emisión de Certificados Bursátiles, y atendiendo las nuevas condiciones del mercado y operación de la Entidad, el Comité Técnico en su sesión celebrada el 11 de junio de 2008, aprobó el cambio de tasa de referencia de CETES a TIIE, para créditos en moneda nacional.

El 23 de junio del mismo año, el Comité Interno de Crédito autorizó ajustes a los diferentes esquemas de tasas activas para el otorgamiento de créditos en Moneda Nacional y Dólares Americanos aplicables a IFES y créditos de primer piso, considerando aspectos tanto de riesgo de mercado como de experiencia crediticia de los intermediarios y/o acreditados con la Entidad.

Posteriormente, el 9 de julio de 2008, el Comité Interno de Crédito autorizó modificaciones a las tasas activas aplicables a los Intermediarios Financieros Bancarios.

La modificación de tasas generó un impacto positivo para la institución al fijar precios diferenciados en función al riesgo y a la calidad crediticia de los intermediarios.

Finalmente, a efecto de dar continuidad a la operación con el Grupo Financiero Afirme, intermediario que ha tenido la mayor participación de colocación con la Entidad en los últimos 8 años y aunado a la mejoría en su calificación emitida por las Agencias Calificadoras especializadas, el 12 de septiembre, el Comité Interno de Crédito aprobó

modificación de las tasas activas de corto plazo en moneda nacional para créditos de cuenta corriente, lo que permitió colocar el 39% de los recursos con este grupo financiero, para atender necesidades principalmente del sector siderúrgico.

Tasa de interés para las reestructuraciones con IFES. Con objeto de anticiparse a los resultados de la crisis para estar en posibilidades de atender contingencias y con motivo de la autorización del “Plan de Prevención por la Contracción Económica” y como una acción de mejora, se llevó a cabo una revisión a las Reglas de Operación vigentes, con especial énfasis en el apartado de reestructuraciones, con objeto de asegurarse que la Entidad cuente con lineamientos para su atención, preparándose para enfrentar cualquier situación que pudiera presentarse, considerando necesario hacer algunos ajustes que permitan actuar adecuadamente. Ante esta situación se encontró como área de oportunidad que los IFES, ante la situación económica actual, han planteado ante la Institución, que en la mayoría de los casos, la tasa de interés establecida en las disposiciones actuales, inhibe a los clientes para acercarse a negociar alguna reestructuración que permita mejores condiciones de pago, al elevarse el costo financiero, con el riesgo de que se retrasen las negociaciones y generar incumplimiento de pagos con los Intermediarios Financieros y en consecuencia, con el FIFOMI. Por lo que el Comité Técnico con fecha 8 de diciembre de 2008, autorizó que “Por el ejercicio 2009, en las Reestructuraciones solicitadas por los IFES, la tasa de interés aplicable será la contratada originalmente, siempre y cuando el nuevo plazo solicitado no sea mayor al originalmente contratado, considerando la capacidad de pago en cada caso”.

Tasa de interés para las reestructuraciones de créditos de primer piso. Derivado de la autorización del “Plan de Prevención por la Contracción Económica” y ante la eventualidad de que algún acreditado solicite una reestructuración, con fecha 18 de diciembre de 2008, el Comité Interno de Crédito autorizó que “Por el ejercicio 2009, en las Reestructuraciones solicitadas por los acreditados de primer piso, la tasa de interés aplicable será actualizada sobre la base TIIE, conservando la sobretasa contratada originalmente, siempre y cuando el nuevo plazo solicitado en la reestructura, no sea superior al contratado en el crédito original”.

Cesión de Derechos de los Contratos de Crédito. En las operaciones con los IFES, contractualmente se tiene prevista la cesión de derechos de los contratos de crédito descontados a favor de FIFOMI, para que en caso de incumplimiento por parte del intermediario, este último tenga la facultad para iniciar trámites judiciales por sí mismo, para la recuperación de los financiamientos otorgados por el saldo insoluto existente.

No obstante, en las Reglas de Operación no se tiene establecida la facultad para aceptar la cesión de derechos de crédito, por lo que el 8 de diciembre de 2008, el Comité Técnico facultó al Comité Interno de Crédito para modificar las Reglas de Operación y pueda “Autorizar la cesión de derechos de créditos descontados con

recursos de FIFOMI por parte de los Intermediarios Financieros Especializados, cuyos créditos presenten posibilidades de recuperación”, como una alternativa de solución oportuna, para que en caso necesario el FIFOMI acepte en pago, cartera con posibilidades de recuperación evitando su deterioro.

Tasas de interés. En respuesta al entorno económico, se revisaron las tasas activas el 25 de febrero del 2009, quedando los incrementos (en promedio) de la siguiente manera:

Créditos Directos	171 puntos base
Créditos con IFB	81 puntos base
Créditos con IFE	174 puntos base

Se alcanzó un incremento en promedio de 142 puntos base sobre la TIIE. Las tasas para Créditos Directos entraron en vigor el 1° de marzo del 2009 y las de Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados el 23 del mismo mes.

Para la obtención de dichas tasas, se tomó en cuenta el nivel de riesgo de cada intermediario financiero, en base a su calificación de contraparte (en caso de tenerla), analizando entre otros aspectos, su experiencia crediticia con la entidad, y con otras fuentes financieras, además de algunos indicadores como son: Índice de Morosidad, Índice de Cobertura, ROA, ROE; con esto, se determinó el nivel de tasa de interés. Dicho nivel de tasa se encuentra acorde a los niveles del mercado para Instituciones con riesgo similar.

3.3.5. Mesa de Control

En atención a una de las recomendaciones vertidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y aunado al proyecto de Circular para Fideicomisos Públicos, de manera prudencial en el mes de diciembre del 2005, se autorizó implementar la Función de Mesa de Control de Crédito, dependiente de la Dirección de Coordinación Técnica y Planeación, en apego a los criterios de la CNVB, respecto de que esta área administrativa sea independiente de las unidades de negocio.

La planeación y organización de las funciones de Mesa de Control de Crédito se desarrolló en los dos primeros meses del 2006, habiéndose definido en esa etapa la misión, los objetivos específicos, el mapeo de proceso y los correspondientes planes de calidad, así como su manual de procedimientos.

La función como tal inició en marzo del 2006, situación que la enmarca dentro del proceso de financiamiento, pero desde una posición de supervisión y no tomadora de riesgos.

3.3.5.1. Objetivos

La función de Mesa de Control de Crédito está definida por los objetivos siguientes:

- I. Verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos establecidos en los Manuales de crédito para la celebración de las operaciones de crédito, en la Integración de solicitudes y expedientes relacionados con el proceso de financiamiento, previo a su análisis y autorización.
- II. Verificar que los créditos a otorgar se documenten en los términos y condiciones que al efecto hubieren sido aprobados, por los comités y/o funcionarios de la Institución.
- III. Verificar que previo a la disposición de recursos se haya dado cumplimiento a todos y cada uno de los términos y condiciones posteriores a su autorización, que las líneas de crédito tengan saldo y estén vigentes, así como que se cuente con la documentación completa que establece la normatividad institucional.
- IV. Llevar una bitácora en la que se asienten los eventos referidos en las fracciones anteriores, dejando constancia de las operaciones realizadas y los datos relevantes para una adecuada revisión de la función de control.

Las funciones de Mesa de Control de Crédito han contribuido a mejorar el desempeño de la actividad crediticia, al asegurar su apego a la normatividad institucional, interviniendo en la originación del crédito en las siguientes etapas del proceso:

- A. Integración de Solicitudes y Expedientes.
- B. Formalización de Operaciones relacionadas con la operación crediticia.
- C. Solicitudes de Disposición de Recursos.

El establecimiento de Mesa de Control de Crédito ha brindado transparencia al manejo de los recursos crediticios, toda vez que todo desembolso debe contar con el visto bueno de esta área administrativa.

Desde otro punto de vista, Mesa de Control contribuye, junto con las áreas de Promoción y Financiamiento, a minimizar el riesgo, toda vez que funge como filtro de calidad, respecto al cumplimiento de la Normatividad.

3.3.5.2. Resultados

Durante la gestión de Mesa de Control 2006-2011, se obtuvieron los siguientes resultados:

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Integración							
Completas	31	63	122	241	145	289	891
Incompletas	2	8	54	62	64	101	291
Rechazadas		1			11	18	30
Total	33	72	176	303	220	408	1,212
Formalización							
Completas	41	78	129	63	57	60	428
Incompletas		4	5		3		12
							0
Total	41	82	134	63	60	60	440
Otorgamiento							
Vo.Bo.	1,206	1,866	3,358	5,114	9,061	2,790	23,395
Rechazadas	9	10	5	30	104	186	344
Total	1,215	1,876	3,363	5,144	9,165	2,976	23,739

Es importante destacar, que a partir del segundo semestre de 2008, se acordó que la integración de expedientes de todas y cada una de las solicitudes relacionadas con la actividad crediticia fueran revisadas por Mesa de Control y no en forma aleatoria como se venía haciendo.

En el 2011, se modificó el conteo de las solicitudes de otorgamiento, en los certificados de descuento masivo, solo se cuenta una vez en lugar de sumar todos los proveedores.

3.3.5.3. Conclusión

Para el proceso de financiamiento es de suma importancia ejecutar las etapas previas al otorgamiento de recursos, ya que de no realizarse en apego a la normatividad aplicable y conforme a la sana práctica bancaria; la administración y recuperación de los créditos otorgados podría tornarse difícil y derivar en un quebranto a la institución.

Es por ello, que la gestión de Mesa de Control ha contribuido en detectar alertas tempranas, que permitan tomar decisiones a las áreas de negocio como acciones de mejora continua en el Proceso de Financiamiento.

Desde el mes de julio del 2011, se descentralizó la consulta del buró de crédito hacia las Gerencias Regionales, como primer filtro para la integración del expediente de financiamiento.

Adicionalmente, a finales del 2011, se analiza por nuestra área jurídica, los pagarés que documentan las solicitudes de recursos, en cuanto a la eliminación del valor de la tasa base, ya que este valor, se determina por la fecha de la entrega de recursos, lo que nos permitirá contar con mas tiempo para recabar los pagarés debidamente requisitados y la revisión de los documentos, ya que actualmente la publicación del valor de la tasa base es en promedio a la 13:00 horas y la recepción de documentos es hasta las 17:00 horas, lo que se convierte en un cuello de botella.

3.3.6. Administración de Riesgos

La Administración de Riesgos se define como el proceso de identificación, medición, y gestión de los riesgos clave a los que está sujeta la entidad, con el objeto de mitigar, vigilar, controlar, reducir o transferir su exposición total.

Este proceso busca alinear la estrategia, los procesos, las personas, la tecnología y el conocimiento con el propósito de evaluar y administrar las incertidumbres que el FIFOMI enfrenta al realizar su actividad de creación de valor.

En una primera etapa, la Dirección General proporcionó a los responsables asignados a dicho proceso un marco útil para definir las tareas esenciales de administración de riesgos. Posteriormente, se volvió un proceso sistemático para construir y mejorar todas las capacidades de la administración integral de riesgos, la cual, conforme va evolucionando, proporciona la plataforma de lanzamiento para una verdadera administración integral de riesgos.

3.3.6.1. Implementación de Metodologías

Fue a finales del ejercicio fiscal 2006, cuando el modelo de Riesgo de Mercado adquirió la madurez necesaria para comprobar los parámetros del modelo y así corroborar que la medición a través de medidas como el valor en riesgos del portafolio de inversión, es la más adecuada para medir el riesgo.

A partir del ejercicio fiscal 2006 se implementó y viene realizandose el Riesgo de Crédito bajo la Metodología de Medición del Valor en Riesgo del portafolio crediticio (VaR, por sus siglas en inglés Value at Risk) mediante el modelo CyRCE; destacando que este tipo de riesgo es al que más expuesto se encuentra la entidad derivado de la naturaleza crediticia de banca de fomento del Fideicomiso de Fomento Minero y a que su cartera crediticia es su principal activo, desarrollando e implementando una serie de herramientas que mejoran la administración de riesgos como son:

Análisis de cosechas. Permite conocer el comportamiento del otorgamiento de crédito por años fiscales.

Concentraciones de cartera por sectores. Se implementaron herramientas para medir la concentración de la cartera crediticia a manera de prevención de incumplimientos en distintos sectores.

Modelo de Riesgo de Liquidez. Se implementó el modelo de liquidez basado en el análisis de los flujos activos y pasivos de la entidad, con lo cual se detecta de forma precisa los momentos en los que puede haber faltantes de liquidez y así poder tomar las medidas necesarias para hacer frente a los posibles pasivos.

Modelo de Riesgos Tecnológico y Legal. En una segunda etapa, en el ejercicio fiscal 2010 se implementó el modelo de Riesgo Tecnológico y Legal en la entidad, con lo que nos apegamos de manera prudencial a los requerimientos por parte de la CNBV.

Modelo de Riesgo Operativo. Finalmente, en el último trimestre del ejercicio fiscal 2010 y apegándonos a los requerimientos de la CNBV, a las sanas prácticas bancarias y a los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública; el FIFOMI implementa el modelo de Riesgo Operativo, incluyendo una matriz, mapa y un programa de trabajo para mitigar, vigilar, controlar y reducir los riesgos detectados y de mayor impacto para la entidad.

Con la implementación de estos riesgos, el FIFOMI se ha transformado en una institución robusta en dicha materia y con una cultura con gran apego a la Administración Integral de Riesgos.

Cabe destacar que los riesgos anteriormente expuestos se encontraban formalizados y publicados en Manuales Individuales, siendo hasta el 30 de junio de 2011, cuando después de un largo proceso de revisión, adecuaciones y mejoras se fusionan los manuales existentes en el Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos.

3.3.6.2. Tipos de Riesgos

Riesgo de Mercado: En términos generales, se define el riesgo de mercado como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

Durante el 2011 la Tesorería mostró un portafolio promedio de 551.3 mdp, con un Valor en Riesgo (VaR) promedio diario de 17.1 miles de pesos, lo que corresponde al 0.0026% del *Uso del VaR*. Este porcentaje muestra una adecuada administración del Riesgo de Mercado, considerando que se mantuvo por debajo del límite autorizado por el Comité de Administración de Riesgos (CAR) del 0.10%. Sin embargo, el 31 de enero de 2011 el VaR fue rebasado en 133.1 pesos, debido a la volatilidad en el tipo de

cambio que pasó de 12.1519 a 12.0170 el 1ero de febrero, situación que se encuentra contemplada en nuestro modelo histórico de 250 observaciones, una confianza del 99% y horizonte de tiempo a un día.

Derivado de que la volatilidad en los factores de riesgo (tasas de interés y tipos de cambio) ya era menor a la observada en la crisis hipotecaria, nuestro modelo de simulación histórica estaba sobreestimando el VaR, por lo que el Comité de Administración de Riesgos solicitó calibrar el modelo y que se ajustara la ventana de información, pasando de 699 a 250 observaciones a partir del ejercicio fiscal 2011 y por consecuencia las estimaciones del VaR se adaptaron a los efectos que actualmente se observan en el mercado, a continuación se muestra un comparativo con años anteriores:

Fecha	Posición	VaR	Uso de VaR	Límite de Uso de VaR
31 dic 2006	801,646.4	570.6	0.071%	0.60%
31 dic 2007	496,049.1	550.6	0.111%	0.10%
31 dic 2008	46,267.2	74.4	0.161%	0.10%
31 dic 2009	136,998.9	27.8	0.020%	0.10%
31 dic 2010	372,390.6	20.1	0.005%	0.10%
31 dic 2011	326,675.1	2.4	0.0007%	0.10%

(Cifras en miles de Pesos)

Conclusión. La administración del riesgo de mercado ha permitido a la alta dirección contar con información para poder conocer el riesgo a que se está expuesto y tomar acciones para reducirlo, mitigarlo, controlarlo, darle seguimiento diario y hacer los ajustes necesarios en la composición del portafolio de inversión, mostrando ser una herramienta eficiente y eficaz a través y uso del VaR.

Riesgo de Crédito: Este tipo de riesgo se entiende como el posible deterioro que puede tener la cartera de préstamos por la incapacidad de pago del acreditado. El Riesgo de Crédito es de gran importancia para el FIFOMI, ya que una de sus principales funciones es el financiamiento a la pequeña y mediana empresa del sector minero y su cadena productiva y la mayor parte de sus activos la forma la cartera crediticia.

Al cierre de diciembre de 2011, tanto la pérdida esperada de 50.2 mdp, como el VaR de la cartera de crédito de 108.6 mdp quedaron cubiertas con las reservas preventivas constituidas por 163.5 mdp.

Durante el 2011 se han venido realizando pruebas de sensibilidad de la probabilidad de incumplimiento, para observar el comportamiento de la pérdida esperada y el Valor en

Riesgo ante distintos escenarios, así como de back-testing de crédito, comparando estimaciones de la pérdida esperada contra los créditos que efectivamente cayeron en cartera vencida observados en el transcurso de un año.

Asimismo, de forma trimestral se presentaron los análisis de cosechas (vintage analysis), los cuales muestran el comportamiento de los créditos por trimestres y años fiscales.

A continuación se presenta un comparativo de los datos más relevantes de la cartera crediticia:

Fecha	Exposición	Probabilidad de Incumplimiento	Pérdida Esperada	VaR	Reservas
31 dic 2006	2,344.6	10.02%	234.9	420.9	564.9
31 dic 2007	2,131.5	1.42%	30.3	81.8	48.4
31 dic 2008	2,532.3	1.14%	28.9	76.8	43.8
31 dic 2009	2,548.3	2.04%	52.0	118.3	178.2
31 dic 2010	2,426.0	1.73%	41.9	111.4	209.2
31 dic 2011	2,686.7	1.87%	50.2	108.6	163.5

Cifras en millones de pesos

En comparación con el año 2010, la probabilidad de incumplimiento presentó un pequeño incremento, al pasar de 1.73% a 1.87%.

El análisis de la concentración de la cartera de crédito se realiza mediante el índice Herfindhal-Hirschmann (IHH). Para lo cual el CAR determinó como límite de concentración .18 (convención del mercado) y para el mes de diciembre de 2011 el IHH por tipo de intermediario y grupo de actividad se encontró ligeramente por arriba del límite autorizado. A continuación se presenta la información histórica de concentración desde diciembre del 2008 (dicho índice empezó en julio de 2008):

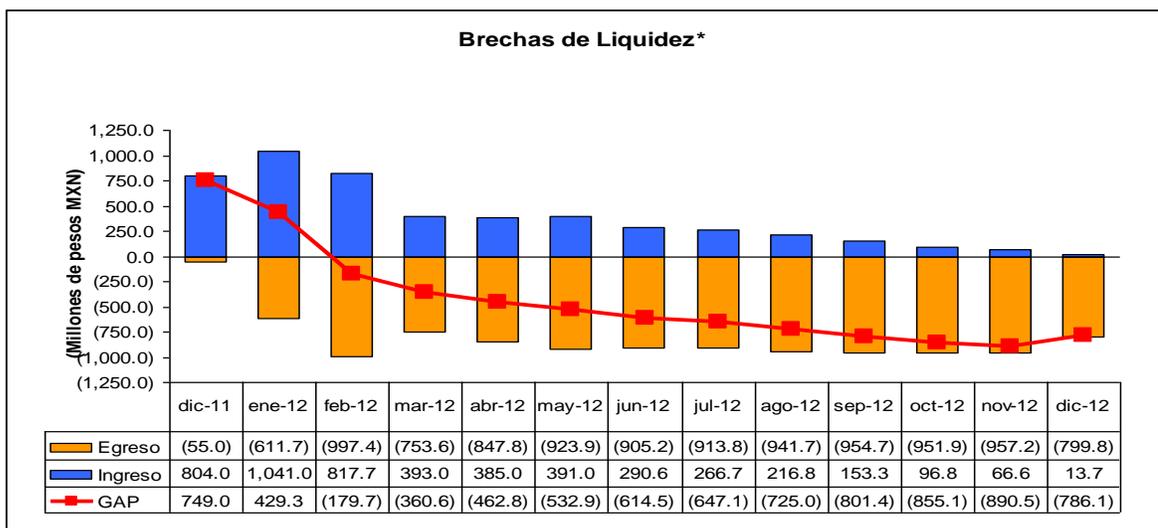
Índices de Concentración (IHH)	Dic 2008	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011
IHH por Grupo de Actividad	0.2135	0.1896	0.185	0.181
IHH por Actividad	0.1555	0.1272	0.129	0.121
IHH por Tipo de Intermediario	0.3589	0.1930	0.213	0.193
IHH por Grupo Financiero	0.1163	0.1250	0.091	0.073
IHH por Intermediario Financiero	0.0859	0.1071	0.089	0.072
IHH por Gerencia Regional	0.1532	0.1217	0.144	0.149
IHH por Estado	0.0761	0.0789	0.166	0.103

Conclusión. De forma general, la administración de riesgo de crédito ha permitido conocer la probabilidad de incumplimiento asociada a la cartera crediticia por subsectores, regiones, e intermediarios financieros; y así establecer límites para disminuir el impacto de las pérdidas potenciales, dotando a la alta dirección de una herramienta para hacer más eficiente y eficaz la toma de decisiones en el otorgamiento de crédito y reduciendo las pérdidas potenciales por cartera vencida, traduciéndose en menores concentraciones de riesgo y mejores créditos otorgados.

Liquidez: El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder deshacer las posiciones sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y los resultados de la operación. Esto puede deberse tanto a problemas de liquidez del mercado en sí mismo, como a posiciones elevadas mantenidas en relación con el volumen total operado en el mercado. Asimismo, hace referencia a la falta de flujos para hacer frente a los pasivos contraídos con anterioridad y a la demanda de colocación de recursos, es por ello que un adecuado monitoreo a los flujos de liquidez darán un panorama de la situación de la entidad y en su caso detonar planes de contingencia para ingresar recursos.

Los resultados del análisis de flujo de efectivo a diciembre de 2011 presuponen una colocación de crédito de 10,000 mdp para el 2012 y una disponibilidad de recursos en Tesorería por 662.8 mdp. Para la realización de este análisis no se consideran los fondos de garantías por ser disponibilidades restringidas.

Del análisis se desprenden que los GAP's correspondientes al año 2012, toman valores negativos debido a la gran colocación de recursos, sin embargo, cabe aclarar que esta tendencia en los flujos puede solucionarse si la mayor parte de colocación se da en créditos a corto plazo, de forma revolvante.



Derivado de la administración del riesgo de liquidez, se cuenta con mecanismos para mitigar la posible falta de flujos, tales como la selección de la colocación de crédito, la emisión de certificados bursátiles y ya se cuenta con líneas de crédito contingentes con NAFIN y Banca Mifel. Con el proceso de medición de liquidez, se cuenta con información que permite tomar decisiones oportunas para la continuidad de la operación.

Conclusión. La administración de este riesgo permite dotar a la alta dirección de una herramienta capaz de estimar los flujos netos, conociendo con anticipación las posibles fechas de faltante de liquidez y a su vez detonar mecanismos para conseguir fondeo, demostrando a la fecha ser una herramienta eficiente.

Riesgo Tecnológico: Se define como la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

Todas las actuaciones relacionadas con la tecnología de una organización deben planificarse a lo largo del tiempo. En momentos cruciales toman la forma de un Plan Tecnológico, lo que implica la identificación y seguimiento de las actividades, la asignación de recursos humanos, el empleo de recursos materiales, las necesarias asignaciones económicas y los métodos de control del progreso de las actividades. La planificación se realiza suponiendo que todo va a suceder de acuerdo con lo que se ha pensado y valorado. No obstante, durante la puesta en marcha de cualquier actuación relacionada con la tecnología pueden surgir acontecimientos indeseables en la planificación inicial de actividades

El riesgo tecnológico se presenta de manera trimestral a partir de su implementación en el FIFOMI en junio de 2010, resaltando que los indicadores se encuentran, dentro de los límites establecidos, como se muestra a continuación.



Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Trimestre	
			4/2010	4/2011
CPA Cobertura de Protección antivirus en un período de 90 días.	Equipos con antivirus desactualizados por más de 15 días /Total de Equipos	< 10%	2.12%	3.21%
RAD Respuesta a amenazas detectadas en un período de 90 días.	Amenazas no eliminadas, bloqueadas o detenidas / Total de amenazas	< 5%	2.40%	2.74%
ASM Actualizaciones de seguridad para sistemas Microsoft	Equipos que necesitan actualizaciones de seguridad / Total de equipos	< 15%	6.61%	4.44%
DPI Disponibilidad del enlace a Internet en un período de 90 días.	Tiempo fuera de servicio / Tiempo total durante 3 meses	> 90%	100%	100%
MS Mantenimiento de software	Requerimientos entregados / Requerimientos solicitados	100%	100%	100%

Conclusión: La administración del riesgo tecnológico ha permitido dotar a la administración de estándares sobre soporte técnico, administración de redes, funcionamiento adecuado de sistemas y seguridad informática y como consecuencia mantener la operación sin interrupciones, mostrando su eficiencia y eficacia.

Riesgo Legal: Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de que existan errores en la formulación de los contratos, imperfecciones en las garantías, poderes de los representantes legales, así como del proceso legal a la hora de entablar un juicio.

Se puede considerar una modalidad de riesgo operativo, pero también se presenta por una interpretación de los contratos diferente a la esperada, e incluye los posibles incumplimientos de regulaciones legales y el riesgo legal originado por conflictos de intereses.

El riesgo legal se presenta de manera trimestral a partir de su implementación en el FIFOMI en junio de 2010. Al cierre del cuarto trimestre de 2011, se tienen 25 juicios, de los cuales en 22 el FIFOMI actúa como parte actora y 3 como parte demandada (2 Laborales y 1 Ordinario Civil).

A continuación, se presenta el análisis de los resultados arrojados de las reservas por riesgo legal con la calificación de cartera a diciembre de 2010 y diciembre 2011:

Provisión de Juicios de FIFOMI como parte Actora y Demandada (Diciembre de 2010)				Reservas	
	Anterior	Nueva	Acumulada	Contables	Estimadas
Actora	160,424.7	208.6	47,861.4	209,155.8	209,364.5
Demandada	294.5	1,432.4	1,726.9	-	1,726.9
Total	160,719.2	1,641.0	49,588.3	209,155.8	211,091.4

Cifras en miles de Pesos

Provisión de Juicios de FIFOMI como parte Actora y Demandada (Diciembre de 2011)				Reservas	
	Anterior	Nueva	Acumulada	Contables	Estimada
Actora	86,730.1	-20,622.6	66,107.5	163,949	143,327
Demandada	-	549.0	549.0	-	549.0
Total	86,730.1	-20,073.6	66,656.5	163,949	143,876

Cifras en miles de pesos

Conclusión. Bajo la administración de este riesgo se da seguimiento a los juicios en los que el FIFOMI actúa como parte actora y demandada, los cuales en su mayoría están asociados a riesgos de crédito, lo que permite conocer las expectativas que se tienen a fin de estimar las recuperaciones y/o pérdidas asociadas a los mismos y tomar acciones para mitigarlo.

Riesgo Operativo: Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

A finales de 2010, se inició la implementación del Riesgo Operativo, para atender lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010; formalizando la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a los cuales se les dio seguimiento en el primer semestre de 2011, donde se establecieron 5 riesgos prioritarios y 16 acciones para mitigarlos.

Estas acciones han permitido disminuir el riesgo inherente a los 5 riesgos institucionales detectados como prioritarios; de las 16 acciones establecidas, 13 se encuentran

concluidas y 3 están en seguimiento (están en tiempo) y se pretenden finalizar cuando concluya el proyecto de sistematización integral del FIFOMI.

En el último trimestre del 2011, se levantó la nueva encuesta a los procesos del FIFOMI para obtener la nueva Matriz, Mapa y Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2012, que se presentó ante el Comité de Administración de Riesgos en enero de 2012 y en febrero al COCODI.

Conclusión. La administración de estos riesgos permite conocer los riesgos asociados a los distintos procesos de operación y tomar acciones para mitigarlos, eliminarlos o transferirlos, en función de su impacto y ocurrencia. En este sentido, las acciones realizadas le permitió al FIFOMI disminuir, controlar y en algunos casos vigilar los riesgos más importantes detectados en la matriz y mapa de riesgos.

3.4. Situación de la Administración de la Cartera

3.4.1. Marco normativo

Al cierre de diciembre de 2006, se contaba con Manuales de Procedimientos de Registro, Control y Recuperación de Crédito, de Calificación de Cartera, de Procedimientos para la Aplicación del Programa para el Abatimiento de la Cartera Proveniente de la “Extinta Comisión de Fomento Minero” y de Procedimiento para la Aplicación del Programa Especial de Recuperación y Abatimiento de Cartera de Créditos Otorgados con Anterioridad al 31 de diciembre de 2000. A través de los cuales se normaba la actividad de recuperación de la cartera, estableciendo políticas y procedimientos aplicables en su materia.

3.4.2. Situación de la Cartera

La Dirección de Crédito, Finanzas y Administración recibió el 31 de diciembre de 2006, la cartera institucional de la siguiente manera:

CARTERA	CRÉDITOS	CAPITAL	INTERÉS ORDINARIO	INTERÉS MORATORIO	TOTAL
FIFOMI 2006	1026	2,171,963.60	172,628.36	1,291,884.48	3,636,476.45
COFOMI	24	18,152.98	38,072.57	175,850.83	232,076.39
TOTAL	1,050	2,190,116.58	210,700.93	1,467,735.32	3,868,552.83

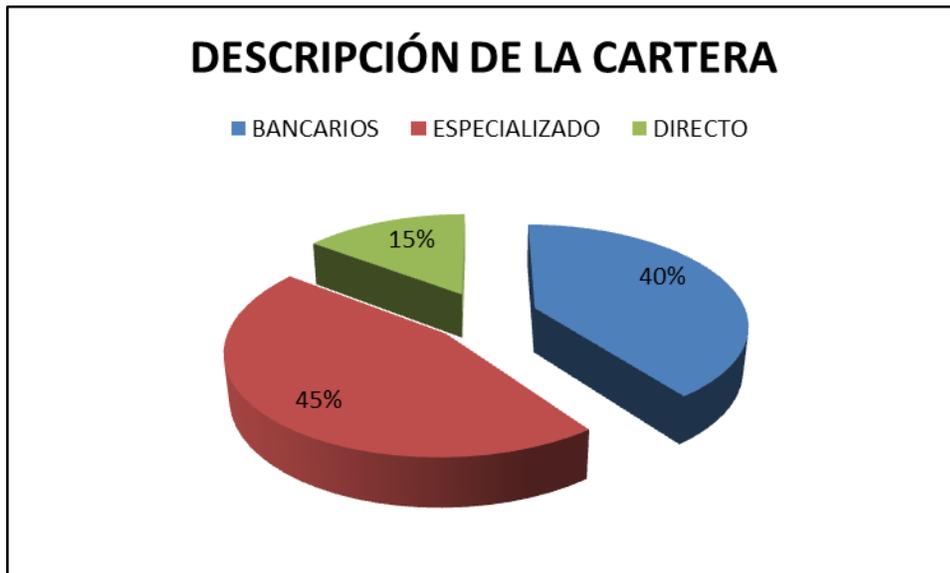
(Cifras en miles)

3.4.2.1 Cartera

La cartera del Fideicomiso de Fomento Minero estaba integrada por 409 créditos con Intermediarios Financieros Bancarios, 466 créditos con Intermediarios Financieros Especializados y 151 créditos Directos, dando un total de 1,026 créditos, como a continuación se describen:

DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA	CRÉDITOS	CAPITAL	INTERÉS ORDINARIO	INTERÉS MORATORIO	TOTAL
BANCARIOS	409	848,872.19	8,228.66	0.04	857,100.89
ESPECIALIZADO	466	687,511.39	53,637.40	564,449.96	1,305,598.74
DIRECTO	151	635,580.03	110,762.30	727,434.49	1,473,776.82
TOTAL	1,026	2,171,963.60	172,628.36	1,291,884.48	3,636,476.45

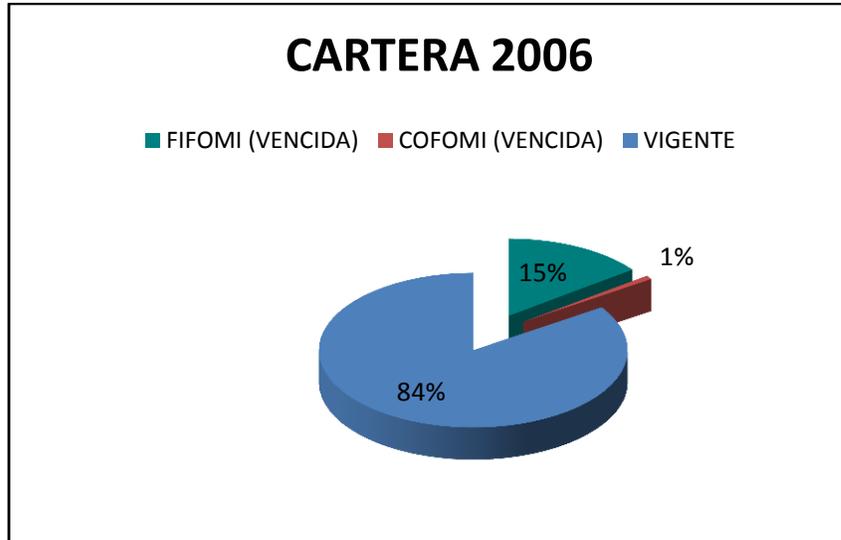
(Cifras en miles)



De la cartera total de FIFOMI, se encontraban vencidos 106 créditos, por un importe de capital de 324,194.83, con intereses ordinarios por 158,141.17 y 1,291,814.45 de intereses moratorios cifras en miles de pesos; mientras que la de COFOMI, se encontraban vencidos 24 créditos, por un importe de capital de 18,152.98, de intereses ordinarios 38,072.57 e intereses moratorios por 175,850.83, cifras en miles de pesos; como se muestra en la siguiente clasificación:

CARTERA	CAPITAL	INTERESES	MORATORIOS	TOTAL
FIFOMI (VENCIDA)	324,194.83	158,141.17	1,291,814.45	1,774,150.45
COFOMI (VENCIDA)	18,152.98	38,072.57	175,850.83	232,076.39
VIGENTE	1,847,768.77	14,487.19	70.04	1,862,326.00
TOTAL	2,190,116.58	210,700.93	1,467,735.32	3,868,552.83

(Cifras en miles)



3.4.3. Principal problemática operativa, de control interno y acciones realizadas en cartera

- **Identificación de pagos.-** En el proceso de recuperación de cartera, se contaba con una cuenta concentradora en BBVA Bancomer, todos los pagos realizados por los acreditados se depositaban en dicha cuenta, teniendo como problemática la identificación del pago, proceso que podía durar horas, ocasionalmente días; asumiendo la relevancia de esta actividad, se implementó el pago a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), obteniendo las siguientes ventajas: El cliente paga desde su portal bancario directamente al Fideicomiso; Identificación Oportuna de los pagos, realizándose en menos de un minuto, haciendo eficiente la operación de cobranza. Cabe mencionar, que para dicha actividad fue contratado el servicio de Sistema de Transferencias y Pagos STP, S.A de C.V. SOFOM. E.N.R.
- **Integración de Manual único.-** Derivado de la segregación en diversos manuales de procesos de cartera, apegándonos al Programa de Mejoramiento de la Gestión, se unifica la normatividad de las funciones de cartera en el “Manual de Administración de Crédito”, brindando el beneficio de un manual único que permite la realización eficaz y eficiente de los procesos, evitando la duplicidad de

los mismos, alineados a las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Aplicables a los Fideicomisos Públicos, emitida por la CNBV.

- **Plataforma Informática.-** El Sistema de Administración de Cartera denominado SAC fue desarrollado por la Gerencia de Sistemas conforme a las necesidades de operación de 2004, no obstante, con el incremento en la operación, nuevos programas crediticios y adicionalmente la versatilidad en la operación, se disminuyó la capacidad de respuesta, registrando las operaciones parcialmente, lo que ocasionó llevar registros y controles fuera del sistema, así como reprocesos, además de que los cierres de cartera se prolongaran hasta dos semanas después del cierre. Con objeto de contar con una solución integral en el Fideicomiso, la administración optó por implementar el sistema SAP (por sus siglas en inglés: Systems, Applications and Products), sistema que permite la mejora del proceso, el flujo de información y mejorar el control interno de la entidad en el área sustantiva, como es la administración de la cartera.
- **Control de la Cartera Administrativa.-** La falta de identificación oportuna de los créditos con demora de pago y el traspaso a cartera vencida, retrasaba las acciones extrajudiciales y legales para las acciones de recuperación de la cartera, por lo que se implementó el Seguimiento de Cartera Administrativa en forma diaria, con el objeto de proporcionar a las áreas de negocios, información confiable para mejorar el proceso de recuperación de la cartera.

3.4.4. Cumplimiento de los Programas de Abatimiento de Cartera Litigiosa

Con fundamento en la instrumentación de las Normas y Bases para Condonación y/o Quitas de Adeudos de la cartera del Fideicomiso, así como los diferentes programas de abatimiento autorizados, con los que se contaba a finales del 2006, se tenía contemplado abatir de manera importante la cartera vencida, tanto de la cartera propia (FIFOMI), como la adquirida por la extinta Comisión de Fomento Minero (COFOMI).

Con motivo de las acciones realizadas para el abatimiento de la cartera vencida en el año 2007 se sometió a consideración de las instancias de decisión competentes propuestas de pago, de dación en pago, reestructuraciones y cancelaciones de créditos por imposibilidad práctica de cobro, principalmente al amparo del Programa Especial de Recuperación y Abatimiento de la Cartera.

3.4.4.1. Cartera Crediticia

La colocación crediticia en el periodo 2007-2011, mostró un crecimiento anual promedio de 14.9%, al pasar de 4,000 miles de pesos en el año 2006 a 7,999.7 miles de pesos en el año 2011. Lo cual ha repercutido en una cartera crediticia muy activa y dinámica.

Como se detalla en la siguiente tabla:

	2007	2008	2009	2010	2011	Prom. Anual
Colocación	5,000,000.00	5,500,000.00	6,617,944.25	7,062,500.00	7,999,743.14	6,436,037.48
Δ%	25.0%	10.0%	20.3%	6.7%	13.3%	14.90%

(Cifras en miles)

3.4.4.2. Cartera Vigente

De la cartera recibida el 1º de enero de 2007, se encontraban al corriente 920 créditos, por un importe de capital de 1,847,768.8 miles de pesos. El comportamiento de la Cartera Vigente, en miles de pesos, en el transcurso de la actual administración, fue mixto, ya que en los ejercicios 2009 y 2010 decreció en monto un 6.6% y 1.4% respectivamente, y en los ejercicios 2007, 2008 y 2011 creció en 12.7%, 19.4% y 10.7% respectivamente, con relación al ejercicio 2006. Presentando un promedio de crecimiento anual del 6.6%.

Como se muestra en el siguiente cuadro:

	2007	2008	2009	2010	2011	Prom. Anual
Total Cartera	2,109,169	2,508,698	2,516,281	2,403,726	2,656,288	2,438,832
Δ%	12.7%	19.4%	-6.6%	-1.4%	10.7%	6.6%

(Cifras en miles)

Por otra parte, en cuanto al número de acreditados, en los ejercicios de 2007 a 2011, se observó un crecimiento promedio anual del 7%.

Aumento de la cartera vigente de acreditados:

	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
EMPRESAS APOYADAS	755	645	591	634	720	669
Δ%	46.9%	-14.6%	-8.4%	7.3%	13.6%	7.00%

(Cifras en miles)

3.4.4.3. Recuperación de la Cartera

Tomando en consideración la cartera existente en cada ejercicio, se elabora el presupuesto del siguiente año, al que se agrega la recuperación esperada de los nuevos financiamientos, considerando las tasas esperadas y la planeación detallada de la colocación.

La recuperación de cartera en los ejercicios 2008, 2010 y 2011 se alcanzó conforme a lo programado y sólo en los ejercicios 2007 y 2009, se estuvo ligeramente debajo de lo planeado. En el siguiente cuadro se muestran los importes presupuestados comparados con los realmente obtenidos.

Recuperación de cartera

	2007	2008	2009	2010	2011
PRESUPUESTO	5,171,196.10	5,345,731.90	6,969,359.00	7,229,677.50	7,810,465.00
RECUPERACIÓN	4,936,747.03	5,349,958.63	6,800,935.24	7,235,476.62	7,921,662.90
CUMPLIMIENTO	95.47%	100.08%	97.58%	100.08%	101.42%

(Cifras en miles)

3.4.4.4. Cartera Vencida

Al cierre de diciembre de 2006, la cartera vencida se conformaba por 106 créditos con un importe de capital de 324,194.8 miles de pesos, cifra que representaba un índice de morosidad del 17.2%. Durante el periodo comprendido de 2007- 2011, el promedio de la cartera vencida fue de 103,753.26 miles de pesos, lo que representa un índice de morosidad promedio anual del 4.3%.

Al 31 de diciembre de 2011, se tienen 45 créditos por un importe de capital de 115,507.51, alcanzando un índice de morosidad del 5.1%

Comportamiento de la cartera vencida al cierre de cada año:

	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
CARTERA VENCIDA	36,557.27	38,262.35	203,809.96	124,629.23	115,507.51	103,753.26
ÍNDICE DE MOROSIDAD	1.7%	1.5%	8.1%	5.2%	5.1%	4.3%

(Cifras en miles)

Cabe mencionar que al inicio del periodo, el índice de morosidad se encontraba por debajo del 2%, y se observó que en 2009 éste llegó a un nivel superior al 8%. Esto fue explicado por la crisis originada en Estados Unidos en 2008, provocada por las hipotecas, impactando a México en 2009, como se refleja en el cuadro superior.

Por otra parte, del año 2007 a 2011 fueron autorizadas por las Instancias de decisión castigos y condonaciones por imposibilidad práctica de cobro; aplicando reservas preventivas de acuerdo a la normatividad, realizándose aplicaciones por los siguientes importes y conceptos:

AÑO	No. Créditos	CONDONACIÓN O QUITA			Total
		CAPITAL	INT.ORD	MORAT.	
2007	69	242,272.70	112,817.55	-	355,090.25
2008	7	4,647.66	3,485.93	2,638.41	10,772.00
2009	8	772.53	2,011.74	20,455.35	23,239.62
2010	8	-	-	1,431.33	1,431.33
2011	3	-	189.21	531.49	720.69
SUMA	95	247,692.89	118,504.43	25,056.58	391,253.91

(Cifras en miles)

3.4.5. Asuntos Relevantes de la gestión al 31 de diciembre de 2011

- El inicio de la conversión informática para reemplazar el sistema de información de cartera a la plataforma ERP, es de vital importancia, siendo fundamental el seguimiento de la misma para el correcto funcionamiento del área de Cartera, teniendo como meta la conversión definitiva en el año 2012, impulsando con esto la operación crediticia.
- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público implementó dentro de la miscelánea fiscal, en lo que concierne a los comprobantes, la entrega de la facturación en forma digital, apegándose a los estándares definidos por el SAT, debido a esto la Gerencia de Cartera gestionó el desarrollo de sistemas que emitan el Comprobante Fiscal Digital (CFD).
- Se llevó a cabo la unificación de la normatividad de las funciones de cartera en el “Manual de Administración de Crédito”, permitiendo la realización eficaz y eficiente de los procesos, evitando la duplicidad de los mismos, alineados a las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Aplicables a los Fideicomisos Públicos, emitida por la CNBV.
- Además de la unificación de la normatividad de las funciones de cartera, se actualizaron los procesos de recuperación, cobranza, calificación de cartera, guarda valores, Buró de Crédito, así como el apartado de Normas y bases para condonar adeudos a cargo de terceros.

- Adecuación en el sistema de administración de cartera para la aplicación de pagos por medio de SPEI, reduciendo considerablemente el tiempo de registro y aplicación a la cobranza.

3.4.6. Conclusiones

Uno de los principales logros ha sido la disminución de la cartera vencida, ya que de 17.2% en 2006 y durante el periodo comprendido de 2007-2011, el promedio de la cartera vencida fue de 4.3%, lo anterior fue derivado de las acciones extrajudiciales y judiciales realizadas por la administración.

Se tiene que destacar, que en los dos últimos años del periodo en análisis, la administración de la cartera, la Gerencia de Cartera de este Fideicomiso, sufrió una transformación, tanto tecnológica como administrativa, más importantes, dando como resultado un mejor control e incrementando el servicio a nuestros acreditados, al tener en tiempo sus saldos, estados de cuenta, calendarios de pago, aplicación de pagos, facturación, entre otros, así como el reporte de cartera, el siguiente día hábil al cierre de cada mes.

Se logró que el personal mejorara sus competencias, con lo que se obtuvo un mejor desempeño de las actividades.

3.4.7. Recomendaciones

El presente Informe muestra el desempeño de las actividades durante los años 2007-2011, destacando el desarrollo alcanzado en los dos últimos años, debiendo continuar con la modernización y automatización de los procesos.

El desarrollo alcanzado se debió principalmente al grado de especialización del personal de cartera, por lo que será importante continuar aumentando las competencias alcanzadas.

Así mismo, se debe seguir contribuyendo a vigilar los créditos con demora de pago, principalmente créditos directos y continuar informado diariamente, para llevar a cabo acciones que nos permitan continuar disminuyendo la cartera vencida.

Debido a que la CNBV tiene en proceso las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos y Entidades de Fomento, la cual incluye la nueva metodología de calificación de cartera, se deberá modificar sustancialmente la metodología que actualmente se aplica, lo que puede derivar en cambios importantes en los montos de reservas preventivas para riesgos crediticios.

Al cierre de 2011, está pendiente de implementación en el SAP, los procesos de Guarda valores, Calificación de Cartera y Monitoreo de Intermediarios.

3.5. Aspectos Jurídicos

3.5.1. Situación legal del Fideicomiso

Durante el período comprendido del 2006 al 2011, la situación legal del Fideicomiso de Fomento Minero no cambió, pues su constitución deriva del acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de noviembre de 1974, a través del cual se constituyó el Fideicomiso denominado Minerales no Metálicos Mexicanos, formalizado mediante contrato de fecha 18 de diciembre de 1975 y del acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 2 de febrero del 1990, por medio del cual el Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos, cambió su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero; del cual, por disposición expresa contenida en el propio Acuerdo, Nacional Financiera, S.N.C., funge como Institución Fiduciaria.

3.5.2. Poderes notariales de los servidores públicos

Durante el periodo comprendido de enero 2006 al 31 de diciembre de 2011, se otorgaron poderes a los distintos funcionarios y empleados de la institución, cuyas facultades varían atendiendo a las actividades o funciones que desempeñan. En ese sentido, los Directores y Subdirectores de Área, así como los Gerentes Regionales tienen facultades para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de administración en materia laboral. Asimismo, existen algunos servidores públicos que en razón de sus funciones también les han sido otorgados poderes como son el Gerente de Tesorería, el Gerente de Procesos Contenciosos y los Analistas de Procesos Contenciosos, entre otros. Cabe mencionar que el Director General es el único funcionario con facultades para realizar actos de dominio y de sustitución.

Por último, durante el mismo periodo fueron revocados los poderes a todos aquellos servidores públicos que dejaron de prestar sus servicios a la institución.

3.5.3. Cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera vencida del FIFOMI ascendía a 3,868,552.83 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera:

Cartera FIFOMI: 3,636,476.45

Cartera COFOMI: 232,076.39

3.5.3.1. Problemática de la cartera vencida

La principal problemática de la cartera vencida consistía en la antigüedad de la misma, por lo que se estimaba que su recuperación se incrementaría en la medida en que se pudieran ejecutar las sentencias favorables que existían en los diversos juicios instaurados por el FIFOMI, dependiendo de las garantías que se localizaran (maquinaria y equipo objeto de los financiamientos otorgados), en especial de aquellos créditos provenientes de la extinta Comisión de Fomento Minero, así como de concesiones mineras siempre que éstas no hubieran sido canceladas, y que pudieran ser susceptibles de valorar, sobre todo por el costo que ello representaba y la falta de información sobre reservas mineras.

Otro factor importante en materia de cartera vencida, era la cartera vencida derivada de operaciones de descuento, a través de las Uniones de Crédito, la cual carecía totalmente de garantías constituidas directamente a FIFOMI, toda vez que los intermediarios financieros únicamente garantizaron los descuentos con pagarés y Certificados de Depósito de Títulos en Administración, además de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores había revocado la mayoría de las autorizaciones para operar como tal, por lo que su expectativa de abatimiento, estaba en función de las cancelaciones que autorizaran las diversas instancias de decisión del FIFOMI, salvo aquellas propuestas presentadas por algunos Intermediarios.

3.5.3.2. Normatividad existente en materia de abatimiento de cartera vencida

Para llevar a cabo el abatimiento de la cartera, al 31 de diciembre de 2006 se encontraban vigentes las Normas y Bases para la Condonación y/o Quitas de Adeudos de la cartera del Fideicomiso de Fomento Minero así como el Manual de Políticas y Procedimientos para Operar las Normas y Bases para Condonación y/o Quitas de Adeudos de la cartera del Fideicomiso de Fomento Minero autorizadas por las instancias de decisión del FIFOMI en el año de 2004.

Asimismo, se encontraba vigente el Programa Especial de Recuperación y Abatimiento de Cartera Vencida de créditos otorgados con anterioridad al 31 de diciembre de 2000, autorizado por el Comité Técnico del FIFOMI en el año de 2005, cuya vigencia fue al 31 de diciembre de 2007.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2006 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

3.5.3.3. Acciones realizadas

Con motivo de las acciones realizadas para el abatimiento de la cartera vencida en el año 2007 se sometió a consideración de las instancias de decisión competentes propuestas de pago, de dación en pago, reestructuraciones y cancelaciones de créditos por imposibilidad práctica de cobro, principalmente al amparo del Programa Especial de Recuperación y Abatimiento de la Cartera.

3.5.3.3.1 Ampliación del Programa Especial de Recuperación y Abatimiento de Cartera Vencida de Créditos otorgados con anterioridad al 31 de diciembre de 2000.

Al cierre del ejercicio 2007 se tenía un avance del 57% en el Programa Especial de Recuperación y Abatimiento de Cartera, como se muestra a continuación:

(Cifras en millones de pesos)

Carteras	Saldo a 2006		Saldo a 2007		Avance	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
FIFOMI	96	170.38	53	93.16	45%	45%
COFOMI I	12	18.15	9	12.47	25%	31%
COFOMI I Cas	14	5.31	10	4.23	29%	20%
Total	122	193.84	72	109.86	41%	43%

Tomando en cuenta lo anterior, y en virtud de que todavía existían propuestas de pago en negociación, así como créditos susceptibles de cancelarse por imposibilidad práctica de cobro, el Comité Técnico de la Entidad autorizó la ampliación a la vigencia del programa por dos años adicionales.

3.5.3.3.2. Aplicación de la Reserva Preventiva para Riesgos Crediticios

Por otro lado, con el propósito de sanear la cartera vencida del FIFOMI, mejorar el Balance General, y por consecuencia, los indicadores financieros de la entidad, en el mes de diciembre de 2007 el Comité Técnico autorizó la aplicación de la reserva preventiva para riesgos crediticios de 73 créditos por monto total de 242 millones de pesos de capital. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad aplicables a los Fideicomisos Públicos.

Es procedente mencionar que dicho Órgano Colegiado autorizó que los créditos afectados con la aplicación de la reserva preventiva para riesgos crediticios se registraran en cuentas de orden para su control, debiendo informar sobre las bajas definitivas por abatimiento o recuperaciones que se obtengan, ya que en ningún caso se liberarían las garantías ni se desistirían de las acciones legales instauradas, por lo

que los juicios continuarían hasta su conclusión o cancelación por imposibilidad práctica de cobro, analizándose conforme a la normatividad aplicable.

Con lo anterior, también mejoraría la calificación de riesgo que en su caso emitieran las empresas calificadoras en el proceso de bursatilización de cartera que el FIFOMI preparaba para llevar a cabo en el año 2008, con lo que se obtendrían además mejores condiciones de costos y aforo en dicha bursatilización.

Durante el periodo comprendido del 2008 al cierre del ejercicio 2011 se realizaron aplicaciones por concepto de propuestas de pago, de reestructuraciones, de daciones en pago, así como cancelaciones por imposibilidad práctica de cobro, las cuales fueron autorizadas por las diversas instancias de decisión competentes.

3.5.3.3.3. Avance del Programa de Abatimiento al término de su vigencia

Con respecto al programa de abatimiento se concluyó con un avance del 82% al cierre del 2009, como se señala a continuación:

(Cifras en millones de pesos)

Carteras	Saldos								Avance	
	2006		2007		2008		2009		No.	Monto
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
FIFOMI	96	170.38	53	93.16	37	69.64	28	62.45	71%	64%
COFOMI I	12	18.15	9	12.47	5	5.17	3	1.39	75%	92%
COFOMI I Cas	14	5.31	10	4.23	4	2.46	2	1.05	86%	86%
Total	122	193.84	72	109.86	46	77.27	33	64.89	73%	67%

Atento a lo anterior, las propuestas de pago o cancelaciones que a partir de esa fecha se presentaron, fueron analizadas las Normas y Bases para la Condonación y/o Quitas de Adeudos de la cartera del Fideicomiso de Fomento Minero, así como las Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida del Fideicomiso de Fomento Minero que sustituyeron a dichas Normas y Bases, como a continuación se menciona.

3.5.3.3.4. Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida del Fideicomiso de Fomento Minero

En virtud del incremento de la cartera vencida durante los ejercicios 2009 y 2010, y que para la atención de las propuestas presentadas por los deudores en cartera vencida, únicamente se contaba con las Normas y Bases para Condonación y/o Quita de adeudos aprobadas por el Comité Técnico en el año 2001, el Órgano de Gobierno de la entidad, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2010, solicitó a la Administración desarrollar lineamientos para atender la recuperación de la cartera vencida.

Asimismo, mediante oficio No. 122-3/10138/2010, emitido el 19 de abril de 2010 por la Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV, entre otra documentación, se solicitó al FIFOMI remitir las “Políticas establecidas para el Abatimiento de Cartera Vencida autorizadas por el Comité Técnico”.

Tomando en cuenta lo anterior, se elaboraron las “Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida”, las cuales fueron autorizadas por el Comité Técnico de la entidad en el mes de julio de 2010. Dichas reglas contienen disposiciones claras, que responden a la situación actual de la cartera, estableciendo lineamientos y políticas, para la atención de las propuestas que puedan presentar los deudores, como resultado de las gestiones judiciales y extrajudiciales, facilitando el desempeño de las funciones de recuperación de cartera y definiendo las atribuciones de las instancias de decisión. Dichas Reglas contemplan además la posibilidad de autorizar quitas y/o condonaciones por las diferentes instancias de decisión.

La premisa fundamental para la toma de decisiones es el obtener la mejor propuesta posible, salvaguardando los intereses del FIFOMI. Por esta razón se estableció la elaboración de un análisis de costo beneficio, que permita comparar la propuesta contra lo que se obtendría al final de los procedimientos judiciales, considerados a valor presente.

3.5.3.3.5. Aplicación de la Reserva Preventiva para Riesgos Crediticios

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad aplicables a los Fideicomisos Públicos, así como en las Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida del Fideicomiso de Fomento Minero, en el mes de diciembre de 2010, el Órgano de Gobierno de la entidad autorizó la aplicación de la reserva preventiva para riesgos crediticios correspondientes a 4 créditos que en su conjunto ascendían a 106.9 millones de pesos, que representaban el 56.6% de la cartera vencida total.

De igual manera se autorizó que en ningún caso se liberarían las garantías ni se desistirían de las acciones legales instauradas, por lo que los juicios continuarían hasta su conclusión.

3.5.3.3.6. Incremento de la cartera vencida

A partir de la crisis financiera del 2008, que trajo como consecuencia el incremento de la cartera vencida, sin embargo, el FIFOMI trató en todo momento mantener la planta productiva y el empleo, para lo cual centró sus esfuerzos dando seguimiento estrecho a los proyectos, sobre todo a los créditos directos, a fin de evitar que se deteriore la

cartera, estableciendo mecanismos y acciones de tipo preventivo como fue el Plan de Prevención por la Contracción Económica, que fue presentado y autorizado por el Comité Técnico del FIFOMI el 27 de octubre de 2008 y las Medidas Eventuales para Enfrentar la Situación Económica y Financiera, autorizadas por el Comité Interno de Crédito el 16 de enero de 2009 y que ayudaron a que la cartera vencida no se incrementara.

Para aquellos proyectos en que sus flujos no fueron suficientes para cumplir con sus obligaciones, el FIFOMI permitió la reprogramación de los pagos reestructurando los créditos y otorgándoles mayores plazos para la liquidación de sus compromisos en base a sus flujos de efectivo, con lo que se mantiene en operación la planta productiva y el empleo.

En aquellos proyectos en los que no se logró solucionarlos con ninguna de las medidas anteriores se implementaron las siguientes acciones para su recuperación:

- Se elaboraron las “Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida”, estableciendo lineamientos y políticas, para la atención de las propuestas que puedan presentar los deudores, como resultado de las gestiones judiciales y extrajudiciales, facilitando el desempeño de las funciones de recuperación de cartera y definiendo las atribuciones de las instancias de decisión.
- A partir de la autorización de las Reglas de Operación para la Recuperación de la Cartera Vencida del FIFOMI, la Subdirección Jurídica conjuntamente con las Gerencias Regionales, contactaron a los acreditados que se encontraban en cartera vencida para iniciar negociaciones tendientes a la regularización de sus adeudos en cualquiera de los esquemas previstos en las citadas Reglas de Operación.
- Dichas negociaciones se concretaron con propuestas de pago, dación en pago, convenios judiciales o reestructuras en el ejercicio 2011, las cuales fueron sometidas a consideración de las instancias de decisión competentes, logrando su formalización y regularización de cinco asuntos en ese mismos ejercicio por un monto de 87.92 millones de pesos, cuyas propuestas fueron 3 por reestructuración de adeudos, 1 pago total con condonación y 1 dación en pago total.
- Todo lo anterior permitió disminuir de manera importante el índice de morosidad de la entidad en el ejercicio 2011.

3.5.4. Otros aspectos relevantes

3.5.4.1. Venta de derechos de crédito y litigiosos de los juicios promovidos en contra de las empresas acreditadas del FIFOMI que forman parte del Grupo Empresarial Agrofermex

Al cierre del ejercicio fiscal 2008, los juicios de concurso mercantil promovidos por las empresas que conforman el Grupo Empresarial Agrofermex, en lo que FIFOMI era acreedor por virtud de los créditos otorgados a dichas empresa, se encontraban en la etapa de ejecución de las sentencias de quiebra, sin que se hubiera logrado vender la masa concursal cuyo valor era de 52.6 mdp, de los cuales 13.8 correspondían al mobiliario, maquinaria y equipos, según avalúo de fecha 21.11.2006 realizado por el perito designado por el Síndico del Juicio de Concurso Mercantil. Dichos procedimientos además presentaban la problemática siguiente:

a) En materia procesal:

- El Comerciante impugnaba prácticamente toda solicitud del FIFOMI.
- Retraso del Juez para resolver los diversos recursos e incidentes promovidos por las partes.
- Múltiples resoluciones dictadas a favor del Comerciante, contrarias a derecho, muchas de las cuales fueron modificadas en virtud de los recursos y juicios de amparo promovidos por el FIFOMI.

b) Contingencias:

En adición a lo anterior, existían diversas contingencias que en caso de que el FIFOMI se adjudicara la masa concursal, debían asumirse:

Contingencia laboral: A favor del Sindicato de trabajadores, por 16.70 mdp aproximadamente (5.90 de pasivo laboral y 10.8 de cuotas sindicales conforme al contrato Colectivo de Trabajo). En reuniones con el Sindicato éste había manifestado su desacuerdo para la venta de la masa concursal a quienes no tengan la intención de continuar con su operación, señalando que no dudarían en ejercer sus derechos para mantener las fuentes de empleo.

Contingencia ambiental: Con fecha 16.01.2009, la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz manifestó supuestos daños ecológicos a los predios en donde se ubicaba la planta con motivo del desecho de los residuos (yeso dihidratado) derivados del proceso de producción en el periodo de 1962 a 1987, así como el derrame de ácido sulfúrico en el suelo, subsuelo y mantos freáticos, cuyo monto aproximado de la reparación del daño era de 55.60 mdp.

Demanda presentada por el Ejido Cadete Agustín Melgar, en la que reclamó 260 hectáreas que afectaban al lote 6 (con valor de 1.0 mdp), radicada en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 40, San Andrés Tuxtla, Veracruz, bajo el número de expediente 363/2007.

Honorarios a favor del Síndico (3% aproximadamente). Dichos honorarios de conformidad con la Ley de Concursos Mercantil son preferentes a los acreedores.

Por otro lado, existían propuestas presentadas al Juez por terceros interesados en adquirir la masa concursal, consistentes en las siguientes:

N°	Fecha	Propuesta
1	abr-08	44.9 mdp a un plazo de 8 meses.
2	may-08	49.0 mdp a un plazo de 18 meses, mediante un pago al vencimiento de 36.0 mdp más el reconocimiento de las contingencias laborales (13.0 mdp), así como las ambientales y administrativas. No ofrecía garantías de cumplimiento.
3	jun-08	50.0 mdp a un plazo de 2 años, libre de todo gravamen y sin contingencias de tipo laboral (13.0 mdp) o fiscal (8.6 mdp de IVA).
4	oct-08	85.0 millones a un plazo de 3 años incluyendo las contingencias laborales, fiscales y ambientales.
5	nov-08	91.0 mdp a pagar en un plazo de 3 años asumiendo las contingencias laborales y ambientales.

Las propuestas 1, 3 y 5 al mes de mayo de 2009 ya no estaban vigentes, dado que únicamente se limitaron a presentar su propuesta al Síndico, sin embargo, nunca fueron ratificadas ante el Juez, y la 4 fue desechada por el Juez, por lo que la única propuesta que reunía los requisitos para su aprobación era la que presentó la empresa *Agrofertilizantes del Sureste, S.A. de C.V.*, la cual no había sido autorizada por el Juez en virtud de los recursos interpuestos por el FIFOMI.

Con el antecedente anterior, en los meses de marzo y abril de 2009 se tuvieron reuniones con el Administrador Único de la sociedad Grupo Garlam, S.A. de C.V., quien manifestó el interés de su representada en adquirir los derechos de crédito y litigiosos de los juicios promovidos en contra de las empresas acreditadas del FIFOMI que forman parte del Grupo Empresarial Agrofermex. Dichas reuniones concluyeron con el escrito de fecha 12 de mayo de 2009, por medio del cual el Director General de la empresa presentó formal propuesta para adquirir los derechos referidos, proponiendo lo siguiente:

Opción 1: Un primer pago por 10.0 mdp, dación en pago de una fracción de 120-00-00 has, ubicadas en Cancún, Quintana Roo (Benito Juárez).

Opción 2. Un primer pago por 10.0 mdp, dación en pago de una fracción de 50-00-00 has, ubicadas en Cancún, Quintana Roo (Benito Juárez), así como dación en pago de una fracción 14-00-00 has, en el Parque Industrial Silao (FIPASI) en Silao, Guanajuato.

Opción 3. Un primer pago por 10.0 mdp, un pago de 30.00 mdp, en un plazo de 18 meses con garantía hipotecaria, (pago al vencimiento) y dación en pago de una fracción de 50-00-00 has, en Cancún, Quintana Roo (Benito Juárez).

En cualquiera de las opciones, la empresa asumía todas las contingencias laborales, ambientales, administrativas y demás obligaciones y derechos que correspondían al FIFOMI.

El Comité Interno de Crédito, en su décima segunda sesión extraordinaria, celebrada el día 20.05.2009, consideró que la opción 3 era la más atractiva para el FIFOMI, recomendando su presentación al Comité Técnico.

La propuesta presentada por Grupo Garlam, representaba un beneficio superior al mejor escenario procesal existente en los juicios de concurso mercantil, incluso considerando únicamente los 10.00 mdp y el crédito por 30.00 mdp a pagar en 18 meses, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Agrofertilizantes del Sureste	Grupo Garlam
Propuesta	49.00	49.00 *
Deducciones dentro del juicio		
Pasivo laboral	-16.70	0.00
Contingencia Ambiental	0.00	0.00
Honorarios Sindico	-1.47	0.00
Subtotal	-18.17	0.00
Honorarios a cargo de FIFOMI		
Interventor (3%)	-1.47	-1.47
Despacho Externo (7%)	-3.43	-3.43
Subtotal	-4.90	-4.90
Pago neto	25.93	44.10

Cifras en millones de pesos

* El monto de la propuesta se integra por las siguientes cantidades:

- 10.00 millones iniciales

- 30.00 millones en un plazo de 18 meses.

- 9.00 millones, valor del inmueble ofrecido en pago, considerando como valor por m2 la cantidad de 18.00

El H. Comité Técnico, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29.05.2009, autorizó la opción número 3 de la propuesta presentada por Grupo Garlam, sujeta a una negociación condicionada a lo siguiente:

- 1.- Un pago inicial de 10.0 mdp.
- 2.- Un pago de 30.00 mdp a 18 meses.
- 3.- Para garantizar el pago anterior, que la empresa constituya hipoteca en primer lugar a favor del FIFOMI, en una proporción mínima de 2 a 1 y que se practique un

avalúo por un perito especializado o institución bancaria a elección del FIFOMI. En caso de incumplimiento, se generarán intereses moratorios a razón de 1.5 veces la tasa TIIE que se encuentre vigente.

4.- El valor de recepción del inmueble que se ofrece en dación de pago consistente en una fracción de 50 has, ubicado en Cancún, Q. R., será el que resulte del avalúo practicado por el perito especializado o institución bancaria a elección del FIFOMI.

En el evento de que el valor del inmueble sea inferior a 50.00 mdp, la empresa deberá incrementar su propuesta, ya sea en efectivo o dación en pago de otros bienes.

5.- Que el FIFOMI solicite a un perito especializado o a una institución bancaria, elaborar un avalúo sobre la masa concursal de las garantías, que en el año de 2006, reportó un valor de 52.6 millones de pesos, con la finalidad de determinar el valor real de la misma.

3.5.4.1.1. Firma del Contrato de Cesión de Derechos

Con total apego a las condicionantes establecidas por el H. Comité Técnico del FIFOMI, con fecha 23 de julio de 2009 se formalizó, mediante escritura pública número 2,432 tirada ante la fe del Notario Público número 110 con ejercicio y adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato, el Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Cobro de Créditos y Derechos Litigiosos, en los siguientes términos:

Un primer pago por la cantidad de 10.5 millones, mediante cheque que será cobrado en el momento en que se perfeccione el acto jurídico, es decir, en el momento de su inscripción en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio correspondientes.

El pago de la cantidad de 29.5 millones a pagar en una sola exhibición a más tardar el día 23 de febrero de 2011.

Para respaldar el pago puntual y oportuno de los 29.5 millones se constituyó garantía hipotecaria en una proporción de 2 a 1, tomando como base los avalúos bancarios practicados por HSBC.

En la cláusula cuarta del Contrato se pactó que en caso de incumplimiento en el pago de la cantidad a que se refiere el punto anterior, Grupo Garlam pagará intereses moratorios a razón de la tasa TIIE multiplicada por el factor 1.5 anual, sobre saldos insolutos.

Dación en pago de los inmuebles siguientes cuyo valor equivalente a la cantidad de 50.0 millones:

- Lote 1 de la manzana 110 A, Zona 3 del poblado de Los Reyes y su Barrio de Tecamachalco, Delegación Iztapalapa, México, D.F., con superficie de 47,943.00 m² (44.62 millones según avalúo bancario practicado por Banobras).
- Fracción de la parcela 81 del Ejido Menores en Silao, Estado de Guanajuato, que corresponde a la reserva territorial del Parque Industrial FIPASI, cuya superficie es de 37,561.08 metros (5.38 millones según avalúo bancario elaborado por HSBC México, ya que fue el valor más bajo respecto al practicado por HSBC León).

En la cláusula décimo séptima del citado contrato se pactó que la cesión de derechos surtirá sus efectos a partir de que sea protocolizado en escritura pública e inscrito en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio que corresponda, en las secciones respectivas.

3.5.4.1.2. Informe al H. Comité Técnico del FIFOMI y al COCOA

En la centésima trigésima novena sesión ordinaria del H. Comité Técnico, celebrada el día 10 de agosto de 2009, el Director General del FIFOMI informó a los miembros de ese cuerpo colegiado sobre las negociaciones con la empresa Grupo Garlam, S.A. de C.V. y los resultados que se obtuvieron, con la firma y formalización del Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Cobro de Créditos y Derechos Litigiosos, quienes manifestaron su beneplácito por los resultados exitosos de la negociación.

Así mismo, se presentaron los informes de los avances en la negociación y formalización de la autorización en el Comité de Control y Auditoría.

3.5.4.2. Juicios promovidos en contra del FIFOMI

3.5.4.2.1. Juicios laborales

Durante el período de 2006-2012, se notificaron al FIFOMI tres demandas laborales. Dos en el año 2007 y una en el año de 2009. De las cuales, dos están pendientes de resolución y una más se resolvió en el mes septiembre de 2010, condenando a la entidad al pago de las prestaciones reclamadas, la cual no obstante los recursos interpuestos quedó firme en mayo de 2011. Las cantidades condenadas fueron exhibidas a la Junta de Conciliación y Arbitraje en el mes de julio de 2011.

Cabe mencionar que el juicio iniciado en el año 2009, aún no se resuelve, sin embargo, en caso de resolverse en contra de los intereses del Fideicomiso de Fomento Minero, su cumplimiento será con cargo al fondo de Plan de Pensiones de los empleados del FIFOMI.

3.5.4.2.2. Juicio de nulidad

En el mes de marzo de 2011, el FIFOMI fue emplazado a juicio ordinario civil, promovido por Rubmay, S.A. de C.V., demandando de distintas personas la nulidad de la escritura pública 2,432 de fecha 23 de julio de 2009, en la que se protocolizó el Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Cobro de Créditos y Derechos Litigiosos, entre otras prestaciones. Dicho juicio se encuentra en etapa de emplazamiento, estando pendiente de emplazar a diversos codemandados.

4. Aspectos financieros y presupuestarios

4.1. Recursos Financieros (Comentarios en miles de pesos)

4.1.1. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2006, se contaba con recursos en Tesorería por un monto de 830,689.0, que se componían por 54,695.2 en Caja y Bancos y 775,993.8 en Inversiones en Valores, para ser utilizados en la operación del FIFOMI en el siguiente ejercicio fiscal, conforme al Presupuesto Autorizado.

Las inversiones en valores estaban representadas en valores gubernamentales por 711,602.0 y valores emitidos por instituciones de crédito por 64,391.8.

4.1.2. Préstamos y descuentos

FIFOMI otorgaba principalmente créditos refaccionarios, de habilitación o avío y revolventes, los cuales se colocaban de manera directa, o a través de intermediarios financieros, en moneda nacional o dólares.

El saldo de los créditos denominados en moneda extranjera ascendió a 353,889.3 (32.5 millones USD) y 2,020,006.0 miles de pesos, en moneda nacional respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006, la Cartera de Crédito se integraba como sigue:

Tipo de crédito	Importe
Intermediario financiero	1,598,113
Préstamos directos	775,782
Total	2,373,895

FIFOMI realizaba la calificación de la cartera de crédito trimestralmente, evaluando de manera individual cada acreditado.

La estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a 465,802.6, integrándose de la siguiente manera:

Riesgo	Importe	% de Provisión	Reserva estimada
A	1,647,100.3	0	0.0
B	161,014.2	10	16,101.4
C	7,833.0	45	3,524.8
D	221,433.6	80	177,146.9
E	95,270.7	100	95,270.7
Total	2,132,651.8		292,043.8
Reserva del convenio participación del riesgo			21.6
Estimación cartera CFM transferida a FIFOMI			40,664.2
Estimación sobre intereses			133,073.0
Estimación total constituida			465,802.6

4.1.3. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías subsidiaria y asociada, son valuadas a través del método de participación, en base a los Estados Financieros preparados por las empresas Exportadora de Sal, S.A.de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A. Su saldo al 31 de diciembre de 2006, se integraba como sigue:

Empresa	% Participación	Importe
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria)	51	1,051,571.0
Baja Bulk Carriers, S.A. (Compañía asociada)	50	57,280.5
		1,108,851.5

4.1.4. Activo fijo

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2006, se integraban como se muestra a continuación:

Concepto	Inversión
Mobiliario y Equipo	18,887.2
-Muebles y enseres	4,496.7
-Equipo de cómputo electrónico	7,500.4
-Equipo de transporte	6,890.1
Inmuebles	212,118.5
Total bruto	231,005.7
Depreciación acumulada	(43,971.4)
Total neto	187,034.3

4.1.5. Patrimonio

El patrimonio de FIFOMI se integraba al 31 de diciembre de 2006 de la siguiente manera:

Concepto	2006
Patrimonio contribuido	792,461.2
Remanente líquido de ejercicios anteriores	2,020,999.7
Superávit por inversión en compañías asociadas	834,019.3
Revaluación de Activos	149,631.6
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	(1,895.0)
Remanente del ejercicio	71,864.1
Total de patrimonio	3,867,080.9

A 31 de diciembre de 2006, el patrimonio contribuido del Fideicomiso se encontraba representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal en 522,860.2, por el Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería I (Pecam I) de 5.7, por el Pecam II en 197,841.7 y por aportaciones de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM) por 71,753.6.

Del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo PECAM, que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Con la recuperación de estos recursos, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

4.1.6. Estados financieros (Comentarios en miles de pesos)

4.1.6.1. Estado de situación financiera (Comentarios en miles de pesos)

4.1.6.1.1. Caja, bancos e inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011, se contaba con recursos en Tesorería por un monto de 482,750 para ser utilizados en la operación crediticia, gasto de operación y pago del servicio de la deuda, presentando una disminución de 2006 a 2011 de 347,939, equivalente al 41.9%, el comportamiento durante este período fue el siguiente:

Disponibilidades	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Moneda Nacional	783,172	540,954	150,978	225,083	478,915	482,750
Dólares (Equivalente a M.N.)	47,517	48,866	2,185	780	145	-
Total	830,689	589,820	153,163	225,863	479,060	482,750
Tipo de Cambio	10.8810	10.9157	13.8325	13.0659	12.3496	13.9476
Dólares	4,367	4,477	158	60	12	-

Disponibilidades	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Caja y Bancos	54,695	95,015	29,940	5,476	75,229	136,870
Inversiones en valores	775,994	494,805	123,224	220,388	403,831	345.880
Total	830,689	589,820	153,164	225,864	479,060	482,750

4.1.6.1.2. Préstamos y descuentos

FIFOMI ha venido otorgando principalmente préstamos refaccionarios, de habilitación o avío y revolventes, los cuales se colocan a través de intermediarios financieros o de manera directa tanto en moneda nacional como en dólares, la evolución del saldo contable se muestra a continuación:

Cartera total	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Intermediarios financieros	1,598,113	1,707,128	2,013,911	1,868,914	1,921,027	2,224,870
Directos	775,782	422,495	514,656	666,404	498,520	450,395
Total Cartera	2,373,895	2,129,623	2,528,567	2,535,318	2,419,547	2,675,265

Nota: Incluye capital e intereses

4.1.6.1.3. Reservas preventivas para castigo de créditos

Al 31 de diciembre 2011, se contaba con una Estimación para riesgos crediticios, por un monto de 163,459, disminuyendo en 64.9% con relación al año 2006, principalmente por el saneamiento de la cartera vencida. La evolución de las reservas durante el período se muestra a continuación:

Reserva de cartera	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cartera vigente	4,603	19,630	14,890	48,422	137,870	70,406
Cartera vencida	461,200	27,817	28,897	130,078	71,286	93,053
Total de Reserva	465,803	47,447	43,787	178,500	209,156	163,459
Cartera neta	1,908,092	2,082,176	2,484,780	2,356,818	2,210,391	2,511,806

Nota: Incluye capital e intereses

Reserva de cartera	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Intermediario financiero	109,090	10,852	11,709	28,857	110,768	58,009
Préstamos directos	356,713	36,595	32,078	149,643	98,388	105,450
Total de Reserva	465,803	47,447	43,787	178,500	209,156	163,459
Cartera neta	1,908,092	2,082,176	2,484,780	2,356,818	2,210,391	2,511,806

4.1.6.1.4. Cartera vencida

Al cierre del ejercicio 2011, se tenía una Cartera Vencida de 117,446 como resultado de los diversos programas implementados para el saneamiento de la cartera, ésta se ha venido reduciendo paulatinamente, siendo su comportamiento el siguiente:

Cartera vencida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Intermediario financiero	115,276	10,292	-	-	33,878	14,279
Préstamos directos	430,374	34,771	41,529	210,409	93,644	103,167
Total Cartera Vencida	545,650	45,063	41,529	210,409	127,522	117,446
Cobertura de cartera vencida	84.5%	61.7%	69.6%	61.8%	55.9%	79.2%

Nota: Incluye capital e intereses, por amortizaciones vencidas y capital expuesto

El índice de cobertura de cartera vencida presenta un promedio de 70%, teniendo una disminución al cierre del ejercicio 2011, debido al proceso de saneamiento efectuado durante el periodo de 2007 a 2011.

4.1.6.1.5. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en acciones de las empresas subsidiaria y asociada, son valuados a través del método de participación, en base a los Estados Financieros dictaminados. A continuación se muestra su valuación al cierre de cada ejercicio:

Empresa	%	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Exportadora de Sal, S.A. de C.V	51	1,051,571	1,126,124	1,162,806	1,241,342	1,326,206	1,446,891
Baja Bulk Carriers, S.A.	50	57,281	66,026	86,145	124,632	145,842	119,151
Total Neto		1,108,852	1,192,150	1,248,951	1,365,974	1,472,048	1,566,042

4.1.6.1.6. Activo fijo

Al cierre del ejercicio 2011, el valor neto del activo fijo es de 259,982, con un incremento respecto del año 2006 de 70,522 lo que representa el 37.2%, básicamente por la actualización del Activo que se aplicó en el año 2007, siendo la mas representativa, la del inmueble que ocupa Oficinas Generales.

La evolución del rubro se muestra a continuación:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mobiliario y Equipo	5,689	8,180	8,461	6,651	5,061	3,975
Inmuebles	181,345	219,000	221,168	219,675	204,415	201,605
Bienes Adjudicados	2,426	13,333	10,180	61,471	59,401	54,402
Total Neto	189,460	240,513	239,809	287,797	268,877	259,982

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mobiliario y Equipo	18,887	28,798	28,583	24,653	24,523	24,963
Inmuebles	212,118	255,420	259,240	259,589	246,190	246,190
Bienes Adjudicados	5,671	17,285	17,285	71,693	71,456	70,917
Total Bruto	236,676	301,503	305,108	355,935	342,169	342,070

Depreciación	47,216	60,989	65,300	68,138	73,292	82,088
Total Neto	189,460	240,514	239,808	287,797	268,877	259,982

En mobiliario y equipo se agrupan el equipo de cómputo, el mobiliario y equipo, equipo de mantenimiento y el equipo de transporte y se expresa a su costo de adquisición, la actualización del activo, menos su depreciación acumulada.

4.1.6.1.7. Otros activos

Este rubro se integra por Deudores Diversos y Otras Inversiones, su evolución en el periodo ha sido la siguiente:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Deudores Diversos	15,314	13,778	16,662	45,897	45,544	33,358
Inversión en mandatos (FUMEC)	55,748	58,845	-	-	-	-
Fondo de Pensiones, prima de antigüedad y fondo ahorro	61,669	65,526	-	-	-	-
Otras Inversiones	2,382	2,382	2,132	2,132	7,396	69,657
Total Otros Activos	135,113	140,531	18,794	48,029	52,940	103,015

4.1.6.1.8. Deudores diversos

En este rubro se registran diversas cuentas por cobrar, que no forman parte de la cartera, siendo las más representativas al cierre del año 2011, los adeudos que se encontraban en cobranza judicial por 29,500 y por 3,746, y que a esa fecha contaban con una Estimación para cuentas incobrables por 14,790.

4.1.6.1.9. Otras inversiones

Hasta 2007 se registraba en este rubro la Inversión en Fundación México – USA (FUMEC), fondo que se revocó a partir de 2008 y los fondos de Pensiones, prima de antigüedad y ahorro a partir del mismo año se llevó su registro en cuentas de orden, cancelando sus saldos contra las cuentas de pasivo existentes por los mismos importes. El saldo en el 2011 se forma principalmente por 33,486 del establecimiento de un Fondo de Fondos y de 34,176 por la inversión en un nuevo Sistema de Información Integral (SAP, por sus siglas en inglés), el cual empezó a operar en su primera fase a partir del 1 de septiembre del mismo año.

4.1.6.1.10. Pasivo

4.1.6.1.10.1. Financiamientos bancarios

El saldo de este rubro al cierre de 2006 y 2007 estaba representado por el préstamo que se tenía con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado Programa de Reestructuración del Sector Minero (PROSEMI). El 15 de septiembre de 2008 se realizó el último pago de las amortizaciones por el saldo dispuesto de la línea de crédito que se tenía.

A continuación se presentan los saldos del rubro:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Financiamientos Bancarios (BIRF)	204,111	103,343	-	-	-	-

4.1.6.1.10.2. Títulos de crédito emitidos

Con fecha 30 de junio de 2008, la CNBV autorizó a FIFOMI emitir certificados bursátiles a corto plazo a través de la Bolsa Mexicana de Valores. El 21 de agosto y 18 de septiembre de 2008 se emitieron certificados bursátiles por 300,000 cada uno a tasa de descuento del 8.41% y 8.42%, respectivamente sobre su valor nominal, con vencimientos a 28 días posteriores a su emisión, los cuales fueron pagados en esos plazos.

El 18 de febrero de 2009, el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por 500,000 pagando una tasa de interés fija anual de 10.28%, pagaderos cada 28 días y cuyo plazo fue de 196 días con vencimiento el 3 de septiembre de 2009, y fue pagado en el plazo estipulado.

Con fecha 30 de junio de 2009, el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por 100,000, con amortizaciones mensuales de 16,666 y una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 0.5 y cuyo plazo fue de 168 días con vencimiento al 15 diciembre de 2009, los cuales fueron pagados en los plazos estipulados.

Con fecha 27 de octubre de 2009, la CNBV autorizó a FIFOMI emitir certificados bursátiles a corto plazo a través de la Bolsa Mexicana de Valores por 600,000. El 30 de junio de 2010 FIFOMI subastó CEBURES, los cuales se liquidaron el 1 de julio de 2010.

El 1 de julio de 2010 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por 300,000 a 280 días, con pago de intereses cada 28 días y dos amortizaciones; una el 16 de diciembre del 2010 por 200,000, y los 100,000 restantes al vencimiento de la emisión que fue el 7 de abril de 2011, con una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 30 puntos base.

El 2 de marzo de 2011 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por 300,000 a 336 días, con pago de intereses cada 28 días y pago de capital al vencimiento de la emisión que será el 2 de febrero de 2012, con una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 14 puntos base.

A continuación se presentan los saldos del rubro:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	100,231	300,945

4.1.6.1.10.3. Otros pasivos

El comportamiento del pasivo restante, se muestra en la siguiente tabla.

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Fondos de Garantía	20,630	48,006	53,056	57,094	72,276	122,896
Reserva para Pensiones, prima de antigüedad y de ahorro	64,396	65,526	-	-	-	-
Proveedores y Acreedores diversos	6,265	27,087	6,216	18,175	25,028	8,444
Provisiones para obligaciones diversas	2,716	2,265	4,781	6,026	6,796	7,813
Impuestos por pagar	7,007	7,703	8,223	8,669	9,658	7,438
Total	101,014	150,587	72,276	89,964	113,758	146,591

4.1.6.1.10.4. Fondos de garantía

Dichos fondos son creados a través de diversos Programas de Garantías para ciertos acreditados, que en su momento pudiesen no liquidar sus adeudos y se encuentran depositados en cuentas específicas restringidas.

4.1.6.1.10.5. Reservas para pensiones, prima de antigüedad y fondo de ahorro

Hasta el cierre del año 2007, estas Reservas se registraban en este rubro, a partir de 2008 su registro se controla a través de cuentas de orden y sus saldos fueron reclasificados contra la cuenta de activo que existía por el mismo importe, debido a que los mismos no formaban parte de los derechos y obligaciones del FIFOMI.

4.1.6.1.10.6. Proveedores y acreedores diversos

Se encuentra formado principalmente por acreedores por servicios de mantenimiento y otros.

4.1.6.1.10.7. Provisión para obligaciones diversas

Están representados principalmente por la provisión para pago de indemnizaciones.

4.1.6.1.10.8. Impuestos por pagar

Lo integran impuestos retenidos por sueldos y salarios, IMSS, SAR e INFONAVIT, principalmente. En el caso de las retenciones e impuestos a cargo del FIFOMI, generalmente, son cubiertos en el primer mes del siguiente ejercicio.

4.1.6.1.11. Patrimonio

La evolución del patrimonio se muestra a continuación.

Patrimonio	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Patrimonio contribuido	792,461	792,461	4,361,722	4,361,722	4,349,229	4,348,494
Actualización del patrimonio	-	3,569,261	-	-	-	-
Superávit (Déficit) por inversión en asociadas	834,019	-	-	-	-	-
Revaluación de activos	149,632	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	2,021,000	2,092,864	(137,992)	(37,575)	86,675	178,486
Actualización de resultados	-	3,936,614	-	-	-	-
Insuficiencia en la actualización	-	(6,083,067)	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(266,554)	(254,117)	(258,829)	(263,278)	(258,618)
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	(1,895)	(1,895)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	71,864	(49,924)	100,417	124,259	74,679	203,477
Total	3,867,081	3,989,760	4,070,030	4,189,577	4,247,306	4,471,839
Crecimiento con base en 2006		3%	5%	8%	10%	16%

Al 31 de diciembre de 2006, el patrimonio contribuido del Fideicomiso se encontraba representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal por 522,860.2, el Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería I (Pecam I) por 5,634, el Pecam II por 197,841.7, y por aportaciones de la extinta Comisión de Fomento Minero por 71,753.6.

A partir del 1 de enero de 2007 se aplicaron las nuevas disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y consecuentemente las establecidas por el Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información

Financiera (CINIF), por tal motivo los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, mismos que se reflejan en el Patrimonio de la entidad.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10, en donde se definen dos entornos económicos, el inflacionario y el no inflacionario, estableciéndose que nos encontrábamos en un entorno no inflacionario, por tal motivo a partir de esa fecha se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, llevándose a cabo las integraciones de los efectos reconocidos durante 2007 a las cuentas de capital correspondientes, según se mostró en el cuadro anterior.

Como se puede observar en dicho cuadro, en los ejercicios de 2009 y 2011 se redujo el Patrimonio en 12,493 y 735, respectivamente, derivado de la baja de activos fijos que formaban parte de las aportaciones recibidas de la extinta Comisión de Fomento Minero y como resultado de las inspecciones físicas e inventarios de los activos fijos, se determinó a través de acta circunstanciada de fecha 15 de febrero de 2011 por el Comité Depurador de Bienes Muebles e Inmuebles que dichos bienes que formaban los montos ya mencionados, no eran propiedad de la institución, por lo que se llevó a cabo las bajas mencionadas.

4.1.7. Estado de resultados (Comentarios en miles de pesos)

La evolución de los resultados se muestra a continuación:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos por intereses	231,072	233,741	307,139	225,918	204,703	222,513
Gastos por intereses	(16,158)	(45,053)	(28,155)	(41,713)	(11,478)	(14,645)
Resultado por posición monetaria	-	(98,714)	-	-	-	-
Margen Financiero	214,914	89,974	278,984	184,205	193,225	207,868
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,952)	(53,558)	(5,219)	(137,498)	(140,838)	-
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	210,962	36,416	273,765	46,707	52,387	207,868
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(2,388)	(4,865)	(3,572)	(3,520)
Resultado por intermediación	4,461	30,520	7,971	(783)	(1,747)	3,089
Ingresos totales de la operación	215,423	66,936	279,348	41,059	47,068	207,437
Gastos de Administración y promoción	(161,178)	(169,557)	(171,986)	(177,315)	(170,853)	(186,287)
Depreciación	(3,592)	(3,701)	(4,274)	(3,742)	(3,433)	(4,221)
Resultado de la Operación	50,653	(106,322)	103,088	(139,998)	(127,218)	16,929
Otros Gastos o Productos	3,965	7,921	7,189	89,834	(6,339)	29,892
Pago de aprovechamientos al Gobierno Federal por el patrimonio invertido	-	-	(100,000)	-	-	-
Resultado por posición monetaria no relacionada con margen financiero	-	(852)	-	-	-	-
Resultado antes de participación						

en subsidiaria y asociada	54,618	99,253	10,277	(50,164)	(133,557)	46,821
Participación en el resultado de subsidiaria y asociada	17,246	49,329	90,140	174,423	208,236	156,656
Resultado neto del año	71,864	(49,924)	100,417	124,259	74,679	203,477

4.1.7.1. Ingresos por intereses

Derivado de que los ingresos del FIFOMI se obtienen preponderantemente por intereses tanto de cartera como de disponibilidades financieras remanentes en la Tesorería, el ingreso guarda un comportamiento proporcional al comportamiento de las tasas de interés, tanto en moneda nacional como de dólares.

4.1.7.2. Gastos por intereses

Representan los intereses pagados por los préstamos que existían con el BIRF durante 2006, 2007 y parte del 2008; y a partir del 2008 los generados por la emisión de certificados bursátiles.

4.1.7.3. Resultado por posición monetaria

Durante el ejercicio de 2007 se aplicó el Boletín B-10, por lo tanto, se actualizaron todos los rubros del Estado de Resultados y se determinó un Resultado por Posición Monetaria negativo por 98,714, provocando pérdida en el ejercicio.

4.1.7.4. Estimación preventiva para riesgos crediticios

En 2007 se observa un incremento importante, relacionado con el programa de saneamiento de cartera que se llevó a cabo en su momento; debido a la crisis económica que imperó en el mercado a nivel mundial, provocó una disminución en la capacidad de pago de los acreditados, situación que obligó al crecimiento considerable de la estimación durante los ejercicios de 2009 y 2010. En el ejercicio 2011 no hubo cargo a resultados, sino una cancelación de estimación que se encuentra registrada en el rubro de Otros Gastos y Productos, debido a la paulatina recuperación de liquidez por parte de los acreditados.

4.1.7.5. Resultado por intermediación

Se refiere principalmente al efecto en resultados, por la valuación de activos y pasivos en dólares, al tipo de cambio oficial a la fecha de cierre.

4.1.7.5. Gastos de administración

Los gastos de administración se observan con crecimiento paulatino y razonable por el periodo de 2006 a 2011 que fue de 15.6%, toda vez que la inflación por el mismo periodo alcanzó la cifra de 29.1

4.1.7.6. Otros gastos y productos

En el ejercicio 2009 se refleja un ingreso importante producto de la recuperación parcial por 90,000 proveniente del crédito previamente castigado a nombre de Agrofermex, S. A. de C. V. En el ejercicio 2011 se canceló estimación preventiva para riesgos crediticios por 40,478, conforme a la calificación de cartera respectiva.

4.1.7.7. Pago de aprovechamientos al Gobierno Federal por el patrimonio invertido

Conforme a solicitud hecha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio No. 102-K-050 de fecha 13 de junio de 2008, se llevó a cabo el pago de aprovechamientos por un importe de 100,000, el cual se enteró a la TESOFE.

4.1.7.8. Resultado de operación

En el ejercicio de 2007, se determinó un Resultado de Operación negativo, principalmente producto de la actualización de los resultados y del Resultado por posición monetaria determinado.

En los ejercicios de 2009 y 2010, el movimiento que provocó de manera importante el resultado negativo, fue el de la creación de la estimación para riesgos crediticios, producto de la crisis financiera, anteriormente mencionada.

4.1.7.9. Participación accionaria en las Empresas Exportadora de Sal, S. A. de C. V. y Baja Bulk Carriers, S. A.

Con fundamento en la Ley Minera de 1992 en su artículo Quinto Transitorio cuarto párrafo y el Comité Técnico en su Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 1992, mediante Acuerdo No. 44-FFM-11/92 autoriza al FIFOMI a recibir las acciones de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) y Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) por un valor de 248 millones de pesos.

A continuación se detalla la evolución de la inversión en cada una de las empresas subsidiarias, durante el periodo 2006 a 2011.

4.1.7.9.1. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Comentarios en miles de pesos)

FIFOMI cuenta con una participación accionaria en su empresa subsidiaria del 51%, integrada por 550,000,000 de acciones con valor nominal de un peso, ascendiendo a 550,000 el capital social histórico.

Su actividad principal es la producción, venta y transportación marítima de Sal en el Estado de Baja California Sur, las ventas de la compañía provienen principalmente de exportaciones a precios convenidos en dólares estadounidenses, la venta de sal se realiza libre a bordo en la Isla de Cedros, B.C., de las ventas totales de sal industrial, durante el 2011 el 47.3% se realizaron al mercado Japonés, principalmente a la empresa Mitsubishi Corp., y ésta a su vez se encarga por cuenta y orden de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. de vender al mercado de China y Corea.

La evolución en participación del FIFOMI en el patrimonio y en los resultados del ejercicio de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ha sido el siguiente:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Capital Total	2,061,904	2,208,087	2,280,012	2,434,021	2,600,403	2,837,042
Participación FIFOMI	1,051,571	1,126,124	1,162,806	1,241,351	1,326,206	1,446,891
Resultado del Ejercicio	22,180	68,262	135,815	218,521	270,196	236,179
Participación FIFOMI en los resultados	11,311	34,814	69,266	111,446	137,800	120,451

El registro contable de la inversión se ha venido realizando a través del método de participación y a partir del ejercicio 2006 sus estados financieros han sido consolidados con los del FIFOMI, procedimiento apegado a las normas financieras y avalado por las diversas firmas de Auditores Externos que han auditado al FIFOMI.

El 27 de diciembre de 2007 la compañía firmó un contrato con una empresa de Singapur, Marinex L.T.D., para la construcción de un remolcador por un monto de 8,686,000 dólares equivalentes a 109,544 pesos y el 6 de febrero de 2009 también firmó contrato con la misma empresa para la construcción de una barcaza por 5,222,000 dólares equivalentes a 71,556 pesos; ambos equipos fueron recibidos durante el año 2010.

Desde el año 2006 al 2011, la empresa no ha sufrido pérdidas por deterioro de activos.

Durante el año 2009, la compañía adquirió un sistema integral de contabilidad denominado SAP y a partir del 1 de octubre de este mismo año emigró la contabilidad, además, consideró conveniente para cumplir con las disposiciones que emanan de la Ley de Contabilidad Gubernamental con el tema de armonización contable, durante el

2010 y 2011, se implementaron una segunda y tercera etapas, las cuales se considera quedarán concluidas en el año 2012.

4.1.7.9.2. Baja Bulk Carriers, S.A. (Comentarios en miles de dólares)

La participación accionaria del FIFOMI en la empresa asociada Baja Bulk Carriers, S.A. es del 50% integrándose por 1,000 acciones con valor de 1.0 dólar y 499.0 de contribución en efectivo, ascendiendo a 500.0 el monto del Capital Social. Esta empresa se encuentra domiciliada en la República de las Islas Marshall y su actividad preponderante es la transportación de mercancías y carga en volumen por agua y comercio anfíbio a través del mundo. Su principal fuente de ingresos se deriva de los fletes prestados a la Corporación Mitsubishi, compañía relacionada, y otras compañías para transporte de sal de la Isla de Cedros, B.C., México, hacia los puertos de Japón, China, Corea, Canadá y USA. Los registros contables de la Compañía se mantienen en dólares americanos.

La participación del FIFOMI en el patrimonio y en los resultados del ejercicio fue el siguiente:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Capital Total	10,529	12,097	12,456	19,077	20,845	17,085
Participación FIFOMI	5,264	6,048	6,228	9,538	10,423	8,543
Resultado del Ejercicio	1,091	2,660	3,018	9,640	11,407	5,192
Participación FIFOMI en resultados del ejercicio	545	1,330	1,509	4,820	5,703	2,596
Tipo de cambio	10.8810	10.9157	13.8325	13.0659	12.3496	13.9476

Su equivalente en moneda nacional al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Capital Total	114,561	132,052	172,291	249,263	257,421	238,301
Participación FIFOMI	57,281	66,026	86,145	124,631	128,710	119,150
Resultado del Ejercicio	11,868	29,031	41,748	125,955	140,873	72,410
Participación FIFOMI en resultados del ejercicio	5,934	14,515	20,874	62,978	70,437	36,205

El registro contable de la participación accionaria se realiza a través del método de participación. Históricamente ha reflejado resultados positivos.

4.2. Integración de programas y presupuestos (Cifras en miles de pesos)

4.2.1. Presupuesto del ejercicio 2006

En lo referente al presupuesto al 31 de diciembre de 2006, los ingresos fueron inferiores en 111,822.2 con respecto a 4,228,721.0 de presupuesto, debido a la menor

recuperación de cartera en 96,147.7 e intereses por 19,785.8 por menores tasas en 0.8 puntos en promedio a las utilizadas en la elaboración del presupuesto, y otros ingresos mayores por 4,111.3 provenientes principalmente de dividendos de Baja Bulk Carriers.

4.2.2. Captación de ingresos

4.2.2.1. Ingresos del ejercicio 2007

Los ingresos fueron por 5,005,188.4 menores en 232,353.6 equivalente al 4.4% del presupuesto por:

- Menor recuperación de cartera en 242,471.7 al haberse reorientado el otorgamiento de crédito al mediano y largo plazo que permitió apoyar la creación y crecimiento de la infraestructura de las empresas, sin embargo, la recuperación de ese tipo de créditos requiere de un periodo de tiempo mayor.
- Mayor ingreso por operación ya que se obtuvieron 611.3, así como en otros ingresos por 9,506.8 de más, principalmente por la recepción de dividendos de Baja Bulk Carriers, no programados originalmente.

4.2.2.2. Ingresos del ejercicio 2008

Los ingresos fueron por 5,763,067.3 menores en 202,973.1 con respecto a un presupuesto de 5,966,040.4 que representa un 3.4%, compuesto por:

- Mayor recuperación de cartera en 12,379.5 con respecto a lo programado.
- Menores ingresos de operación en 16,860.2 de intereses cobrados al otorgarse menores créditos de mediano y largo plazo por la crisis financiera mundial y 1,588.7 de otros ingresos mayores a lo presupuestado.
- Menor ingreso en la contratación de créditos (colocación de certificados bursátiles de corto plazo) en 200,000.0, ya que condiciones desfavorables del mercado no permitieron su colocación.
- Menores operaciones ajenas en 91.2 por la recepción de los recursos de la cancelación del mandato donde el beneficiario era la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, A.C. (FUMEC).

4.2.2.3. Ingresos del ejercicio 2009

Los ingresos fueron por 7,493,651.9 menores en 371,052.6 con respecto a un presupuesto de 7,864,704.5 que representa un 4.7%, compuesto por:

- Menor recuperación de cartera en 94,113.2 ante un menor otorgamiento de crédito, por las condiciones del mercado.
- Menor ingreso en la contratación de créditos (colocación de certificados bursátiles de corto plazo) por 200,000.0. Esto, derivado de que se recibieron pagos anticipados por una parte, y, por otra, se colocaron 182,055.7 de menos de crédito, por lo que no fue necesaria su emisión.
- Menores ingresos de operación en 90,328.0 por la baja generalizada de tasas que imperaron en el mercado en 3.4 puntos en promedio, respecto de las tasas utilizadas en la elaboración del presupuesto y otros ingresos mayores por 13,388.6, destacando la recuperación de 10,500.0 por la venta de derechos litigiosos de Agrofermex.

4.2.2.4. Ingresos del ejercicio 2010

Al 31 de diciembre de 2010, los ingresos ascendieron a 7,689,592.2 resultando menores en 173,506.2 respecto a un presupuesto de 7,863,098.4 que representa el 2.2%.

Las variaciones en el presente ejercicio se componen por:

- Mayor recuperación de cartera en 68,084.3 por mayor colocación de crédito, sobre todo, de corto plazo y por otros ingresos que ascendieron a 9,911.8 al haberse recibido mayores dividendos.
- Menor colocación de certificados bursátiles de corto plazo a lo presupuestado por 200,000.0, conforme a las necesidades de operación, ya que se recibieron pagos anticipados de acreditados, que permitieron financiar la operación crediticia.
- Menores ingresos de operación en 51,502.3 por menor saldo promedio de cartera por los prepagos recibidos de los acreditados y menores tasas de interés en 0.5 puntos porcentuales, respecto a las consideradas en la elaboración del presupuesto.

4.2.2.5. Ingresos del ejercicio 2011

Ingresos por 8,327,264.0 mayores en 951.8, respecto a lo programado, resultado de una mayor recuperación de cartera en 220,774.9, debido a la mayor colocación de la cartera revolvente, cuya recuperación es de forma inmediata y a prepagos realizados de los acreditados por el exceso de liquidez del mercado que se presentó en el último cuatrimestre del ejercicio; menor emisión de certificados bursátiles de corto plazo por 50,000.0, derivado de una menor contratación de deuda, la cual se realizaba de acuerdo a las necesidades de otorgamiento de crédito, así como ingresos de operación (intereses) en 107,441.4 por intereses no cobrados, debido a los prepagos realizados de nuestros acreditados y menor tasa en 1.0 puntos porcentual promedio con respecto a la considerada en el presupuesto y, otros ingresos por 62,381.7, debido a que no se decretaron dividendos de ESSA principalmente.

4.2.3. Presupuesto de egresos del ejercicio 2006

El ejercicio fue menor en 37,283.7 con respecto al presupuesto autorizado, de los cuales 18,064.6 corresponden principalmente a gastos de operación, por gastos no erogados en el Programa de Exploración, gastos legales por la recuperación de cartera y aplicación de medidas de austeridad; los restantes 19,219.1 corresponden al importe neto de los recursos recibidos del Programa de Garantías de Sofoles e intereses y amortización de la deuda.

Se dio cumplimiento a las disposiciones sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. De un presupuesto de gasto corriente de 176,895.4, se ejercieron 158,830.8, gasto menor en 18,064.6 por menores gastos como se mencionó en el párrafo anterior.

4.2.4. Efectividad en el ejercicio de egresos

4.2.4.1. Egresos del ejercicio 2007

Los egresos fueron por 5,246,057.4 inferiores en 124,926.0, equivalente al 2.3%, por menores erogaciones en gasto corriente por 69,565.9, en operaciones ajenas por 53,625.4, inversión física por 1,980.3 y mayores erogaciones en amortización y servicio de la deuda por 367.7.

En gasto corriente, la variación de 69,565.9 se debe principalmente a menor gasto en el programa de exploración en 36,390.1 al replantear los proyectos en el transcurso del ejercicio, los cuales no se concluyeron en su totalidad y otros porque su costo fue menor con respecto a lo programado, 10,272.2 asesorías y gastos legales por recuperación de cartera vencida, debido a que el pago a los despachos es en función a resultados, liquidación de personal en 3,191.2, servicios básicos (telefonía, conducción

de señales analógicas y digitales, agua, luz, entre otros) por 3,102.4, viáticos, congresos y convenciones por 2,715.2 por la aplicación de las medidas de austeridad, servicios personales por 1,923.1 por vacantes temporales en el ejercicio, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles por 1,300.4, al realizar el mantenimiento preventivo, materiales y suministros por 1,293.2 por la aplicación de medidas de ahorro, entre las más importantes.

En operaciones ajenas. La variación por 53,625.4 se debe principalmente a la recepción por parte del fondo PYME por 25,000.0 para ser aplicados al programa de garantías a primeras pérdidas y 19,430.7 de cheques en tránsito al final del ejercicio y que el auditor externo solicitó reclasificar para efectos de presentación de estados financieros conforme a la NIF-C1.

En inversión física. El menor gasto por 1,980.3, se debe a la obtención de mejores precios, así como a partidas no ejercidas por 1,855.2 y 125.1, que corresponden a tecnologías de información y comunicación, que no se logró la autorización de la SFP, para su adquisición.

Amortización y servicio de la deuda. El mayor costo de 367.7, que significa el 0.4%, se debe a variaciones en el tipo de cambio y en las tasas de interés, que imperan en el mercado.

En términos generales, los ingresos se obtuvieron conforme a lo establecido en el presupuesto, salvo la recuperación de cartera que fue menor al operar mayor porcentaje de cartera de mediano y largo plazo, lo cual incrementó el saldo de cartera y mejoró la obtención de intereses de cartera en el mediano plazo. En lo referente a los egresos, estos fueron menores en todos los casos, erogando únicamente lo necesario para llevar a cabo la operación, salvo la amortización y servicio de la deuda donde se erogaron 367.7 de más, ocasionado por factores externos, como son el tipo de cambio y las tasas de interés, cumpliendo con un adecuado ejercicio del presupuesto.

4.2.4.2. Egresos del ejercicio 2008

Los egresos fueron por 6,099,723.9, inferiores en 231,910.9 con respecto a un presupuesto de 6,331,634.8, equivalente al 3.7%, por menores erogaciones en gasto corriente por 25,358.2, inversión física 2,315.4, amortización y servicio de la deuda por 212,898.6 y mayores egresos por 8,910.2, en otros egresos.

En gasto corriente, el menor gasto se presentó en servicios personales por 5,065.2 por vacantes temporales; en gastos de la bursatilización de la cartera por 1,897.6, al no llevarse a cabo el proceso por las condiciones desfavorables del mercado; en mantenimiento y conservación por 2,078.3; viáticos, exposiciones y congresos por 2,018.6; en capacitación por 1,528.8; en gastos de comunicación social por 1,429.9; en

gastos legales por 1,934.6 debido a la recuperación de cartera vencida, al realizarse el pago en base al resultado; materiales y suministros en 1,893.9 por la aplicación de medidas de austeridad, ahorro y la obtención de mejores condiciones en adquisición de bienes y contratación de los servicios, entre los más relevante.

La meta de otorgamiento de crédito se cumplió al 100%, lo que permitió atender las necesidades del mercado, destacando un mayor otorgamiento de mediano y largo plazo en los tres primeros trimestres del año y en el último atender las necesidades de capital de trabajo principalmente.

En amortización de crédito fue menor en 200,000.0, que corresponden, principalmente, a que no se llevó a cabo la totalidad de las emisiones planeadas de certificados bursátiles de corto plazo, ante las condiciones adversas del mercado, y debido a que la demanda de créditos en el último trimestre fue para créditos revolventes de corto plazo.

En inversión física se tuvo un gasto menor en 2,315.4, de los cuales corresponde 1,046.6 a bienes muebles e inmuebles, por la obtención de mejores precios y 1,204.0 por adquisiciones no realizadas en bienes de tecnologías de información y de comunicaciones, al no obtenerse la autorización de la Secretaria de la Función Pública.

En intereses, comisiones y gasto de la deuda, el menor gasto por 12,898.6 fue consecuencia de no haber realizado la totalidad de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo.

Otros egresos. La variación de 8,910.2 corresponde a operaciones ajenas por el importe neto de retenciones y entero de impuestos principalmente.

En términos generales, los ingresos se obtuvieron de manera eficiente conforme al presupuesto, excepto por los ingresos por la emisión de certificados bursátiles de corto plazo. En tanto que en los egresos, se optimizaron los recursos obteniendo ahorros por mejores precios y la aplicación de medidas de ahorro. Así mismo, la amortización y pago de intereses fueron menores. Para el ejercicio fiscal 2009 fue necesario replantear el presupuesto para ajustarlo al nuevo entorno.

4.2.4.3. Egresos del ejercicio 2009

Los egresos fueron por 7,420,952.0, menores en 315,264.6 con respecto a un presupuesto de 7,736,216.6, equivalente al 4.1%, por menor otorgamiento de crédito por 182,055.7, otros egresos por operaciones ajenas en 3,861.0, amortización y servicio de la deuda por 99,016.9 y menores erogaciones en gasto corriente por 27,142.8 e inversión física por 3,188.2.

En gasto corriente, el menor ejercicio se presentó en servicios personales por 12,789.7 derivado de que no se autorizó la creación de 9 plazas de mando programadas y haber tenido algunas plazas vacantes temporales. Servicios generales por 12,920.7, reflejándose en servicios informáticos por 2,916.8, por la solución integral de sistemas, por erogaciones no realizadas; en liquidación de personal 1,400.5, que no fue necesaria su erogación; en viáticos 2,189.5; servicios de mantenimiento y conservación por 1,276.5; servicios básicos por 1,221.5; servicios de capacitación a servidores públicos por 767.7; gastos legales por la recuperación de la cartera vencida en 598.1; servicios de arrendamiento por 384.5 y 1,432.4 en materiales y suministros, entre los más relevantes, estos últimos por la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y ahorro.

El otorgamiento de crédito fue menor en 182,055.7, la variación se debió a la menor demanda en créditos del sector minero y su cadena productiva por la crisis financiera que imperó en el mercado, en la cual el sistema financiero mexicano impuso mayores restricciones a las condiciones para acceso al crédito, tomando medidas precautorias en el otorgamiento de créditos, aunado a lo anterior, la entidad contó con escasos recursos financieros para cumplir sus metas y un ambiente de incertidumbre en el mercado por la expectativa existente, derivado de la posible extinción de la entidad.

En inversión física, se tuvo un ejercicio menor de 3,188.2, de los cuales 1,738.3 corresponden a bienes muebles e inmuebles, por adquisiciones no realizadas ante la expectativa de extinción del FIFOMI; 1,449.9 a obra pública, de los cuales 269.9 se deben a ahorros obtenidos y 1,180.0 a gasto no erogado, por la misma causa.

Menor amortización, intereses, comisiones y gasto de la deuda en 99,016.9, al no ser necesaria la contratación de deuda, por los pagos anticipados de acreditados que permitieron cubrir la operación del FIFOMI y al menor otorgamiento de crédito a lo programado.

Otros egresos. El gasto es menor en 3,861.0, que corresponde a operaciones ajenas, integrado principalmente por el importe neto de retenciones y entero de impuestos.

Como conclusión, se puede decir que se obtuvieron menores ingresos en intereses por la baja generalizada de tasas de interés y menor recuperación de cartera derivado por un menor otorgamiento de crédito. En materia de gasto se optimizaron los recursos cumpliendo con todas las medidas de gasto determinadas por el Ejecutivo Federal, adicionalmente a la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y ahorro implementadas por la institución, con ahorros totales por 13,717.6, que no incluyen las economías.

4.2.4.4. Egresos del ejercicio 2010

Al 31 de diciembre de 2010 los egresos ascendieron a 7,436,395.2, menores en 245,560.6 con relación a un presupuesto de 7,681,955.8, equivalente al 3.2%.

Respecto al mismo periodo de 2009, los egresos fueron mayores en 15,433.2, de los cuales 444,555.7 corresponden a un mayor otorgamiento de crédito, 400,000.0 a una menor colocación de CEBURES y 28,742.4 a otros conceptos.

La variación en el ejercicio se debe a un menor gasto corriente por 20,743.3, operaciones ajenas por 21,267.5, otros egresos de operación que ascendieron a 935.5 y amortización e intereses de la deuda de 202,614.3, cuyo detalle se comenta a continuación:

Gastos corrientes. Servicios personales por 7,731.2, en seguro de gastos médicos mayores al incorporarse en la póliza consolidada de la SHCP; plazas vacantes temporales y la aplicación del PNRGP; en materiales y suministros por 1,360.3 por la aplicación del PNRGP; servicios generales por 11,651.8, destacando gastos por la recuperación de cartera vencida por 5,612.3 que se erogan en base a resultados de los despachos; gastos de mercadotecnia y publicidad por 1,153.9, entre los más importantes.

El servicio de la deuda, amortización e intereses son menores en 202,614.3, al no ser necesario realizar otra emisión, contando con recursos por pagos anticipados de acreditados que permitieron cubrir la operación.

En operaciones ajenas menor en 21,267.5 por retenciones y entero de impuestos y erogaciones para cubrir el apoyo a servicio social.

Se concluye que en materia de egresos durante el ejercicio 2010, fue eficiente al haber ejercido un menor gasto con respecto a lo presupuestado, dando cumplimiento a las metas, además de las medidas de gasto determinadas por el Ejecutivo Federal a través del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP), y demás medidas de racionalidad, austeridad y ahorro, presentando un balance de operación y financiero de manera positiva.

4.2.4.5. Egresos del ejercicio 2011

Egresos por 8,322,245.7 menores en 243,764.5 con respecto de 8,566,010.2 equivalente al 2.8% a lo programado. La variación se integra de la siguiente manera: la meta de otorgamiento de crédito se cumplió al 100%; menor aportación al programa de Fondo Fondos por 165,593.7; menor gasto corriente por 28,220.4, así como intereses en servicio de la deuda por certificados bursátiles de corto plazo por 2,858.7; otros

egresos en 45,291.7 de operaciones ajenas por pago de retenciones de impuestos y en inversión física por 1,800.0.

El menor gasto corriente por 28,220.4 corresponde a gastos no erogados en servicios personales por 6,911.1 por vacantes temporales y otros conceptos; materiales y suministros por 1,689.4 y servicios generales por 19,619.9, enfatizando los siguientes conceptos: patentes y regalías (licencias de software) 4,983.6; la subcontratación de servicios con terceros en 3,246.4; asesorías, avalúos y gastos legales por 2,183.1, estos tres conceptos corresponden a gastos relacionados con recuperación de cartera; menores gastos por la aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y Medidas de Racionalidad, Austeridad y Ahorro, destacando: arrendamiento por 2,506.9, servicios básicos por 1,335.1, servicios oficiales por 1,300.0, viáticos por 1,214.6, servicios de mantenimiento y conservación por 564.8, gastos de mercadotecnia y publicidad por 490.5, entre los más importantes.

4.3. Inversión de las disponibilidades financieras en Tesorería

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una institución cuya actividad principal es el otorgamiento de crédito, actividad que ha venido realizando tanto en moneda nacional como en dólares USD. Al 31 de diciembre del 2006, se contaba con recursos en Tesorería por un monto de 830.7 mdp, para ser utilizados en la actividad principal y así poder satisfacer la demanda de crédito y lograr las metas institucionales. A esta fecha, la Tesorería contaba con inversiones tanto en reporto diario, sociedades de inversión con liquidez diaria y 28 días, y cuenta productiva en dólares, lo que permitía mantener diversificadas las inversiones, logrando obtener una rentabilidad para la misma del 7.45% promedio anual, es decir 0.26 puntos porcentuales por arriba del promedio anual de la tasa de cetes a 28 días (7.19%).

Cabe aclarar, que a partir del 1 de marzo de 2006 la SHCP publicó los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que especifica las políticas que las entidades paraestatales deberán observar al invertir sus disponibilidades. Al respecto, la Unidad de Crédito Público mediante oficio 305.-070/2006 otorgó un criterio específico de régimen de inversión al FIFOMI para adoptar las medidas convenientes para el manejo responsable de sus disponibilidades financieras, razón por la que se contrató el Servicio de Guarda y Custodia de Valores.

4.3.1. Ejercicio 2007

Durante el ejercicio 2007, la política de inversión se fue adaptando a las condiciones que predominaban en el mercado, es decir, se vendieron las acciones de la posición que se tenía en sociedades de inversión, vendiéndose primero las de liquidez a 28 días y, posteriormente, las de liquidez diaria; con los remanentes que se tenían, se optó por

invertir en reporto hasta a un plazo de 91 días, así como compras en directo de acuerdo a la normatividad vigente, adquiriendo papeles como CETES, BPAT, BPAT182 y BONDES, a través del Servicio de Guarda y Custodia de Valores, a diferentes plazos desde 28 hasta 180 días. Con esta estrategia, se logró escalonar las inversiones y cumpliendo con las necesidades de colocación, la Tesorería logró obtener con la inversión de los remanentes al 31 de diciembre de 2007 el 7.35% de rentabilidad anual, es decir, 0.16% por arriba del promedio anual de la tasa de CETES a 28 días (7.19%), las disponibilidades con las que contaba la Tesorería a esta fecha fueron de 589.8 mdp.

Esta Administración, preocupada en la obtención de fondeo a corto plazo, con el fin de continuar operando como un organismo autosustentable y garantizar el fomento a la Pequeña y Mediana Minería y su Cadena Productiva, a través de Financiamiento, Capacitación y Asistencia Técnica, el 13 de diciembre de 2007 autorizó en su Cuarta Sesión Ordinaria el H. Comité Técnico a la Administración del Fideicomiso llevar a cabo la Bursatilización de la Cartera de Crédito, por un programa de hasta 5 mil millones de pesos.

4.3.2. Ejercicio 2008

A principio del año 2008, por la crisis financiera mundial, las condiciones de mercado no fueron favorables para continuar con la Bursatilización, por lo que, como plan alterno se buscó la obtención de fondos, a través del acceso en el Mercado de Valores, mediante la instrumentación de emisiones de deuda de Certificados Bursátiles de corto plazo.

El 15 de mayo de 2008 mediante oficio No. 102-K-037 la SHCP, a través de la Subsecretaría de Ingresos, solicitó al FIFOMI procediera a enterar a la Tesorería de la Federación, un monto de 300.0 mdp, provenientes de las disponibilidades de acuerdo con el procedimiento determinado por la Unidad de Política y Control Presupuestal, sustentado en el artículo 1º, sección 6 Aprovechamientos, numeral 23. Otros, inciso D. Otros, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008.

Derivado de lo anterior, el 12 junio del año 2008, con fundamento en las fracciones II y IV, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la fracción III de la Cláusula SEXTA del convenio modificatorio de creación del Fideicomiso de Fomento Minero, se presentó ante el H. Comité Técnico la solicitud de autorización para iniciar trámite para la implementación del Programa para la emisión y colocación de Certificados Bursátiles de corto plazo por un monto hasta por 1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N), autorizada mediante el acuerdo FFM/1012/06/2008 de junio de 2008, por lo que se realizaron todos los trámites y acciones necesarios ante las diferentes instancias y autoridades regulatorias del mercado, con fecha 30 de junio de 2008 la CNBV y la BMV autorizan y emiten opinión favorable respectivamente, de la oferta pública e inscripción de los certificados bursátiles de corto plazo, con vigencia de 1 año.

Al amparo de este programa se realizaron dos emisiones, la primera el 21 de agosto por 300.0 mdp, a un plazo de 28 días, a una tasa de TIIE menos 22 pb. Esta emisión tuvo una sobre demanda de 2.12 veces el monto subastado y una postura de 636.7 mdp, lo cual indicaba que el papel de FIFOMI tuvo buena aceptación entre el público inversionista. La segunda emisión se realizó el 18 de septiembre, por 300.0 mdp, a una tasa de TIIE menos 18 pb. La cual fue liquidada el 18 de octubre. Con estas dos emisiones y con la inversión de los remanentes de Tesorería invertidos en reporto diario, se logró una rentabilidad de 7.98% anual, 0.30% por arriba del promedio anual de la tasa de CETES a 28 días (7.68%), el saldo en disponibilidades al 31 de diciembre de 2008 fue de 153.1 mdp. Con estas acciones se logró la meta establecida de 5,500.0 mdp de colocación de crédito.

4.3.3. Ejercicio 2009

Ante los problemas de liquidez de los mercados financieros mundiales y la incertidumbre de los inversionistas sobre la salud financiera de las empresas, el costo de fondeo por la colocación de Certificados Bursátiles de corto plazo estaba aproximadamente en TIIE + 600 pb. y TIIE + 700 pb.

Ante la necesidad de contar con recursos para capital de trabajo y atender la meta de otorgamiento de crédito, la cual tuvo un incremento de 1,300 mdp para quedar en 6,800.0 mdp, y los costos altos que predominaban en el mercado, FIFOMI solicitó la opinión del agente estructurador para ver si era el momento adecuado para realizar una emisión de Certificados Bursátiles, recomendando hacerlo en el mes de febrero. El 19 de febrero se llevó a cabo la tercera emisión por 500.0 mdp, a un plazo de 196 días y a una tasa fija del 10.28%, posteriormente, el 30 de junio se realizó con éxito la cuarta emisión por 100.0 mdp, que fue liquidada el 12 de diciembre, a una tasa de TIIE más 50 pb.

Para continuar con el apoyo a la pequeña y mediana empresa, así como su cadena productiva y lograr las metas establecidas, el 10 de agosto de este mismo año con fundamento en las fracciones II y IV, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la fracción III de la Cláusula SEXTA del convenio modificatorio de creación del Fideicomiso de Fomento Minero, los miembros del H. Comité Técnico autorizaron el establecimiento de un segundo programa para la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo hasta por 600.0 mdp. Este programa fue autorizado por la CNBV y por la BMV el 27 de octubre y 4 de noviembre de 2009, respectivamente, con vigencia de 1 año.

La Tesorería, al 31 de diciembre cerró con una disponibilidad de 225.9 mdp, la política de inversión continuó igual en reporto diario para tener liquidez y hacer frente a las necesidades de otorgamiento de crédito. Cabe destacar que aún con menor disponibilidad y la baja de tasas que predominaron durante este ejercicio, la Tesorería

obtuvo una rentabilidad de 5.74% anual, 0.31% por arriba del promedio anual de la tasa de CETES a 28 días (5.43%).

4.3.4. Ejercicio 2010

Durante el primer trimestre de 2010, la demanda de crédito disminuyó con la recuperación de cartera y los saldos de efectivo, en la Tesorería fueron suficientes para cubrir la demanda de colocación, situación que no permitió adoptar una nueva política de inversión, continuando invirtiendo los remanentes de la Tesorería en reporto diario.

Al amparo del segundo programa de CEBURES, el 1 de julio de 2010 se realizó la primera y única emisión por 300.0 mdp, a un plazo de 280 días, a una tasa TIIE a 28 días más una sobretasa de 30 pb, con vencimiento de 200.0 mdp, amortizables el 16 de diciembre de 2010 y 100.0 mdp, el 7 de abril del 2011, la cual tuvo una sobre demanda de papel de 1.52 veces el monto subastado y una postura de 457.4 mdp. Con esta emisión y, de acuerdo al flujo de efectivo de la Institución, se cubrirá la meta de financiamiento de 7,000.0 mdp, no obstante, de acuerdo al plan financiero 2011-2016 se requerirá de un fondeo de mediano y largo plazo para el ejercicio 2011.

En agosto de este año, se tuvo Acto de Vigilancia No. DRP-47 en la modalidad de gabinete por parte de la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la SHCP sobre las disponibilidades financieras del FIFOMI, de esta revisión, nos realizaron dos recomendaciones:

1. Recomendación 1.21 DR-P-047-2010 con fundamento en el artículo 94, fracción V de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, solicita a FIFOMI presente la autorización para efectuar inversiones en pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento.
2. Recomendación 2.21 DR-P-047-2010 nos recomienda solicitar a la Unidad de Crédito Público autorización para contar con la cuenta de cheques en moneda extranjera.

Derivado de las recomendaciones, el 19 de noviembre de 2010 se hizo la solicitud a la Unidad de Crédito Público de la SHCP para ratificar el criterio específico de régimen de inversión, proporcionado mediante oficio 305.-070/2006 del 20 de abril de 2006 y continuar con el manejo de las disponibilidades financieras del FIFOMI de manera consistente y aplicable a la normatividad para el cumplimiento de su objetivo y de las metas establecidas.

El 23 de septiembre de 2010 el H. Comité Técnico autoriza el establecimiento de un tercer programa para la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo, hasta por 1,000.00 mdp, por 3 años, que permita atender los requerimientos de crédito.

Al finalizar el año, no obtuvimos respuesta por parte de la Unidad de Crédito Público de la SHCP, por lo que se continuó con la política de inversión. De esta manera, la Tesorería cerró al 31 de diciembre de 2010 con una disponibilidad de 479.0 mdp y obtuvo una rentabilidad de 4.73% anual, 0.33% por arriba del promedio anual de la tasa de CETES a 28 días (4.40%), con todo esto, se rebasó la meta de otorgamiento establecida en 62.5 mdp.

4.3.5. Ejercicio 2011

Para este ejercicio, la meta de colocación fue de 8,000.00 mdp, por lo que se tuvo la necesidad de contar con recursos para satisfacer la demanda de crédito, el tercer programa para la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo fue autorizado por la BMV y por la CNBV, el 14 y 18 de febrero de 2011 respectivamente hasta por un monto de 600.0 mdp, con vigencia de 2 años.

La primera emisión, al amparo de este tercer programa fue por 300.0 mdp, realizada el 3 de marzo de 2011, a una tasa TIIE a 28 días más una sobretasa de 14 pb, a un plazo de 336 días con vencimiento el 2 de febrero del 2012. Esta emisión, como las anteriores, también tuvo buena aceptación con una sobre demanda de papel de 1.45 veces el monto subastado y una postura de 435.8 mdp.

Durante este periodo, se continuó con la misma política de inversión, derivado de las condiciones de mercado y las tasas a plazo no eran atractivas y, ante la necesidad de liquidez para la colocación, se buscó cómo diversificar las fuentes de financiamiento, iniciando los trámites de una línea de crédito en cuenta corriente con NAFIN, para obtener una garantía bursátil y mejorar nuestra calificación como emisor, logrando proporcionar mayor certeza al inversionista y un lugar más sólido dentro del mercado, esta línea se solicitó por 500.0 mdp, en conjunto, se iniciaron los trámites para una línea de crédito revolvente con Banca Mifel, S.A. por 200.0 mdp, a un plazo de 1 año. En septiembre de 2011, quedó autorizada la línea de crédito con Banca Mifel y la de NAFIN quedó pre-autorizada.

En este mismo mes, se recibió la resolución a la consulta realizada a la Unidad de Crédito Público de la SHCP donde notificaron al FIFOMI el cambio de criterio para el manejo de sus disponibilidades, el cual deberá ajustarse a lo establecido por los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, emitidos el 1 de marzo de 2006 y el acuerdo por el que se modifican los mismos emitido el 6 de agosto de 2010.

Con esta resolución, se dejó de invertir en PRLV y los remanentes recibidos después de las 14:00 hrs. se depositarían en una cuenta productiva a la vista, en cuanto a la segunda recomendación, se llevó a cabo la cancelación de la única cuenta en dólares

que se tenía, con la finalidad de apegarnos al criterio emitido por la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mientras no se emita un régimen específico para FIFOMI.

El 1 de septiembre de 2011 se entró en productivo en el SAP (System Application and Product) con la Tesorería Básica, contemplando entrar en productivo en el 2012 con la Tesorería Avanzada; como estrategia financiera se vio la posibilidad de poder implementar un programa de Colocación de Certificados Bursátiles de Mediano y Largo Plazo, así que se iniciaron pláticas con el estructurador para ver todos los requisitos, trámites y documentación que se tendrían que adicionar y, en un futuro, cambiar la deuda a corto por la de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 la Tesorería, logró una rentabilidad de 4.56% anual, 0.32% por arriba del promedio anual de la tasa de CETES a 28 días (4.24%), y cerró con una disponibilidad de 482.8 mdp. Con todo ello, la institución seguirá como hasta hoy, estableciendo nuevos retos en apoyo al sector y su cadena productiva, y, gracias a esto, seguirá siendo reconocida, tanto en el sector minero y con una nueva faceta que se logra, al ser una empresa enlistada en la Bolsa Mexicana de Valores y conocida dentro del público inversionista.

5. Recursos Humanos

5.1. Plantilla Básica al 31 de diciembre de 2006 y 2011

Al 31 de diciembre de 2006, la plantilla autorizada básica estaba integrada por 51 plazas. En cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012, el Fideicomiso de Fomento Minero, durante el ejercicio fiscal 2010, canceló una plaza de Gerente Nivel MB1, motivo por el cual, la plantilla básica, se redujo a 50 plazas en el ejercicio 2011.

Detalle de la plantilla básica autorizada

Ubicación	Puesto	Número de Plazas 2006	Número de Plazas 2011	Variación 2006/2011
Oficinas Centrales	Director General	1	1	-
	Director de Área	3	3	-
	Subdirector de Área	5	5	-
	Gerentes	13	12	-1
	Subgerentes	9	9	-

Oficinas Regionales	Gerentes	13	13	-
	Subgerentes	3	3	-
	Subtotal	<u>47</u>	<u>46</u>	<u>-1</u>
Órgano Interno de Control	Titular del OIC	1	1	-
	Titular del Área de Auditoría Interna	1	1	-
	Titular del Área de Responsabilidades y del Área de Quejas	1	1	-
	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	1	1	-
	Subtotal	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
	Total	<u>51</u>	<u>50</u>	<u>-1</u>

5.2. Plantilla no básica del FIFOMI al 31 de diciembre de 2006 y 2011

Al 31 de diciembre de 2006, la plantilla autorizada no básica estaba integrada por 127 plazas. Mediante oficio No. 312-A-DSTEC-906, de fecha 7 de julio de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el incremento de 14 plazas de Analista Especializado, ampliándose a 141 plazas durante el ejercicio 2009.

En cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2011 y Lineamientos para la aplicación de las Medidas de Gasto Público 2010-2012, se cancelaron 5 plazas, conforme a lo siguiente:

Reducción de plazas 2010-2012

Ejercicio Fiscal	No. de Plazas	Puesto
2010	1	Jefe de Departamento
2010	1	Analista Especializado
2010	1	Analista
2011	1	Analista Especializado
2011	1	Chofer Mensajero
Total	5	

Derivado de la cancelación de estas plazas, la plantilla autorizada no básica se redujo a 136 plazas en el ejercicio fiscal 2011.

Detalle de la plantilla no básica del FIFOMI

Ubicación	Puesto	Número de Plazas 2006	Número de Plazas 2011	Variación 2006/2011	
Oficinas Centrales	Jefe de Departamento	6	5	-1	
	Analista Especializado	24	35	11	
	Analista	21	18	-3	
	Auxiliar Administrativo	3	3	-	
	Secretaria de Director General	1	1	-	
	Secretaria de Director de Área	3	3	-	
	Secretaria de Subdirector	5	5	-	
	Secretaria de Gerente	7	7	-	
	Chofer s.p.s.	1	1		
	Chofer Mensajero	6	5	-1	
	Oficinas Regionales	Analista Especializado	28	29	1
		Analista	1	3	2
Secretaria de Gerente		14	14	-	
Subtotal		120	129		
Órgano Interno de Control	Auditor Sr	4	4	-	
	Analista Sr	2	2	-	
	Secretaria de Director de Área	1	1	-	
Subtotal		7	7		
Total		127	136	9	

Se informa que la totalidad de la plantilla autorizada es de 186 plazas de confianza. La cual se conforma por 50 plazas de plantilla autorizada básica y 136 plazas de plantilla autorizada no básica.

Evolución de plantilla 2006 - 2011

Tipo de Plaza	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mando	51	51	51	51	51	50
Operativa	127	127	127	141	141	136
Eventuales			14			
Total	178	178	192	192	192	186

5.3. Cambios estructurales en la organización y/o compactación de estructuras o plantilla de personal

En el año 2008, mediante oficio No. 710.DRECS.08/0926, la Secretaría de Economía informa a este Fideicomiso, que, a través de oficio No. 307-A.2.-6194, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la creación de 23 plazas eventuales conformadas de la siguiente manera:

- 14 Plazas operativas (6 de nivel analista especializado y 9 de mando).

La Secretaría de Economía con fecha 11 de mayo de 2009, mediante oficio No. 710.DGARH.0424/2009, informa de la autorización para incorporar a la plantilla del Fideicomiso de Fomento Minero 14 plazas de analista especializado nivel 6; con base en ello, se realizaron 9 promociones al personal operativo y se incorporaron a la plantilla a 5 prestadores de servicios profesionales (honorarios).

Las áreas reforzadas con las 14 plazas fueron:

- 6 Dirección de Crédito, Finanzas y Administración.
- 5 Dirección de Coordinación Técnica y Planeación.
- 3 Dirección de Operación y Apoyo Técnico.

Quedando con esto, una plantilla autorizada de 192 plazas, 51 plazas de mando y 141 plazas operativas. Lo antes descrito permitió incorporar al personal de honorarios a la plantilla, fortaleciendo los equipos de trabajo existentes, los cuales contribuyeron al incremento en financiamiento y cumplir las metas de asistencia técnica y capacitación

Derivado de los Lineamientos para la aplicación de las Medidas de Gasto en Servicios Personales y del Programa Nacional de Reducción de Gasto 2010-2012 se han reducido 6 plazas, 1 de mando y 5 operativas.

Conformándose al año 2011 de una estructura de 186 plazas autorizadas, integradas de la siguiente manera:

- 50 Plazas de mando.
- 136 Plazas operativas.

5.4. Lineamientos para la aplicación de las Medidas de Gasto en Servicios Personales

En el ejercicio 2010, FIFOMI dio cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación de las Medidas de Gasto en Servicios Personales y, adicionalmente, a la reducción ya incluida en el presupuesto 2010, con lo que se cumplió el Numeral 14 respecto a la reducción del 5% en Oficialías Mayores. Para ello, se canceló una plaza de analista especializado nivel 6 con costo anual de 654,249.73 pesos.

5.4.1. Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012

En el mismo ejercicio, el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público se cumplió de la siguiente forma:

- Numeral 17. Reducción del 3% del gasto asociado a los servicios personales dentro de los grupos jerárquicos de Director de Área a Subsecretario o equivalente. Se canceló una plaza de Gerente con nivel MB1, con un costo anual de 1,079,361.94 pesos.
- Numeral 18. Reducción del 3% del gasto asociado a los servicios personales en las Oficialías Mayores y áreas equivalentes. Se canceló una plaza de analista especializado nivel 6, con un monto anual de 654.249.73 pesos y una plaza de analista nivel 10, con un monto anual de 401,683.23 pesos.

Para el ejercicio 2011, se cumplió de la siguiente forma:

- Numeral 17. Reducción del 1.5% del gasto asociado a los servicios personales dentro de los grupos jerárquicos de Director de Área a Subsecretario o equivalente. Se canceló una plaza de analista especializado con nivel 6, con un costo anual de 710,646.24 pesos.
- Numeral 18. Reducción del 2.5% del gasto asociado a los servicios personales en las Oficialías mayores y áreas equivalentes. Se canceló una plaza de chofer mensajero nivel 19, con un monto anual de 220,235.72 pesos.

5.5. Contratos por honorarios

El monto de la partida global de honorarios, anualmente ha sido autorizada por el Comité Técnico, al respecto se informa de las plazas contratadas por honorarios en cada ejercicio.

Contratos por Honorarios 2006 - 2011

Ejercicio	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	17	18	6	5	6	7

5.6. Reglamento Interior de Trabajo

En el periodo de 2007 a 2011, se realizaron diversas revisiones al Reglamento Interior de Trabajo, las cuales se presentaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, conforme a lo siguiente:

Fecha	Artículos Modificados
9 de marzo de 2007	17, 58, 63.
7 de noviembre de 2008	1, 2, 6, 7, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 78 y 79.
2 de mayo de 2011	5, 6, 64bis*

*Cambio relevante el artículo 64 bis referente al plan de pensiones.

El Reglamento Interior de Trabajo del FIFOMI se puede ver en la siguiente dirección electrónica, correspondiente al apartado de Recursos Humanos / Servicios Personales: http://www.fifomi.gob.mx/web/index.php?option=com_content&view=article&id=96&Itemid=53

5.7. Descripciones y valuación de puestos

Al cierre del ejercicio 2011, se cuenta con 2 personas como especialistas en Valuación de Puesto y, derivado de la necesidad de la modificación de la estructura organizacional, al 31 de diciembre de 2011, se tienen los perfiles de puestos acorde con la necesidad de la nueva estructura, en espera de su autorización, para su ajuste final.

5.8. Capacitación y desarrollo de personal

La administración del Fideicomiso de Fomento Minero preocupada por la formación y desarrollo del recurso humano, ha venido trabajando permanentemente para actualizar e incrementar los conocimientos y habilidades del personal, estableciendo al inicio de cada ejercicio fiscal un Programa de Capacitación, el cual se integra tomando como base la detección de necesidades de capacitación, contribuyendo de manera importante en el logro de objetivos y metas, contando con personal más competente.

Resultados y evolución de capacitación del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2011:

- **Ejercicio Fiscal 2006.** El Fideicomiso de Fomento Minero aplicó un Modelo Integral de Desarrollo de Recursos Humanos, que permitió definir el Programa Anual de Capacitación con base al desarrollo de competencias laborales, teniendo como resultado la impartición de 10,500 horas de capacitación, con 60 horas-hombre promedio.
- **Ejercicio Fiscal 2007.** En seguimiento al Modelo Integral de Desarrollo de Recursos Humanos, se impartieron 7,250 horas de capacitación, con un promedio de 40.5 horas-hombre, la reducción en la capacitación respecto el año anterior, se debió a la madurez del modelo, requiriendo menor capacitación, al haber atendido ya las competencias menos desarrolladas.
- **Ejercicio Fiscal 2008.** La mayor parte de la capacitación estuvo enfocada en temas relacionados a crédito y finanzas en un 44% del total del programa, lo que nos permitió impartir 6,900 horas de capacitación, con 39 horas-hombre promedio, en este ejercicio se abandonó el Modelo Integral de Desarrollo de Recursos Humanos.
- **Ejercicio Fiscal 2009.** Se reflejó una disminución en la capacitación al personal, motivado por la iniciativa de extinción del Fideicomiso de Fomento Minero, impartándose únicamente 5,760 horas, con un promedio de 30 horas-hombre.
- **Ejercicio Fiscal 2010.** Se descartó la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero, retomando la capacitación y desarrollo del personal, reflejándose un incremento del 48% en comparación con el ejercicio fiscal 2009, lo cual representó un total de 8,540 horas, con un promedio de 46 horas-hombre.

- **Ejercicio Fiscal 2011.** La capacitación estuvo enfocada a la Sistematización Integral (SAP), para conocer la herramienta que nos permitió simplificar y automatizar procesos administrativos y sustantivos. Dándonos como resultado 9,540 horas de capacitación y un promedio de 52 horas-hombre. En este ejercicio se inicia el apoyo de estudios de posgrado, que permitirán al Fideicomiso de Fomento Minero formar cuadros de especialistas en temas estratégicos, apoyando en cinco Maestrías enfocadas en áreas como Alta Dirección, Administración, Finanzas, Economía y Negocios, así como un Doctorado en Derecho.

5.9. Comunicación Interna

La administración del Fideicomiso de Fomento Minero se ha preocupado por informar a su personal sobre las acciones y eventos relevantes, estableciendo diversos mecanismos de comunicación como son:

- Medios electrónicos (Intranet y correo electrónico).
- Tableros informativos.
- Revista INFOMI de edición bimestral, que da a conocer temas relevantes de todas las áreas que integran el FIFOMI y que permiten al personal de oficinas centrales y gerencias regionales conocer diversos temas de índole cultural, deportivo, médico, etc.

5.10 Reclutamiento y Selección

En el ejercicio fiscal 2005, se implementó un sistema de Reclutamiento y Selección, lo que ha permitido una mejor evaluación de candidatos con pruebas psicométricas y nivel de conocimientos. En este sistema se definen las competencias indispensables para cada puesto, contribuyendo en gran medida en una mejor selección del factor humano.

Para dar cumplimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, el Fideicomiso de Fomento Minero dio cumplimiento al punto 6.2.1 Reclutamiento y Selección, registrando el procedimiento publicado en Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de septiembre del 2010.

5.11. Integración de personal

La administración se ha interesado en promover la Integración del Personal mediante el Programa Empresa-Familia, lo cual permitió lograr la unión por medio de diversos eventos para los empleados del FIFOMI, a fin de reforzar el compromiso y el sentido de

pertenencia del personal a la Institución, tales como el día de la Madre, el día del Padre, el aniversario del FIFOMI, donde se reconoce al personal por su antigüedad y sus logros, fiestas patrias, entre otros.

5.12. Clima Laboral

La Administración del Fideicomiso de Fomento Minero, como parte del Sistema de Gestión de Calidad, ha dado gran importancia a la medición del clima laboral para conocer las necesidades y expectativas laborales del personal, lo que ha permitido establecer acciones para mejorar y controlar el clima organizacional. Realizando eventos de integración, cursos de capacitación, logrando mayor involucramiento del personal de mando.

Del 2007 al 2011, se ha llevado regularmente la medición para conocer la percepción que los colaboradores del Fideicomiso de Fomento Minero tienen con respecto al ambiente de trabajo, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad y estar en la condición de diseñar planes de mejora.

En el mes de agosto de 2011, en el cual participaron 164 personas de un total de 180, esto representa el 88.8% del total del personal de la institución.

Dentro de los resultados más relevantes, en el año 2011, como parte de la implementación de la Sistematización Integral de la herramienta SAP, los colaboradores reflejaron altos índices de estrés y de salud ocupacional. Al respecto se diseñaron planes de mejora, iniciando con talleres del manejo de estrés y de microclimas donde se concentraban las oportunidades de mejora.

5.13. Asuntos relevantes de la gestión al 31 de diciembre 2011

5.13.1. Migración del plan de pensiones

Con fecha 22 de septiembre de 2011 mediante acuerdo 1234/FFM/11, los miembros del H. Comité Técnico del FIFOMI autorizaron a la administración iniciar los trámites a fin de llevar a cabo la migración del plan de pensiones de los empleados de este Fideicomiso de un esquema de Beneficio Definido a uno de Contribución Definida, debiendo informar a dicho Comité, los resultados de las gestiones realizadas antes las instancias competentes; con la recomendación de solicitar opinión a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2011, se cuenta ya con la opinión de la CONSAR y de la Dirección General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, teniendo pendientes de recibir la opinión de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, en memoria

documental sobre la migración del Plan de Pensiones de los empleados del FIFOMI se detalla el proceso.

5.13.2. Modificación de la Estructura Orgánica del Fideicomiso de Fomento Minero

Al cierre del ejercicio fiscal 2011, el Fideicomiso de Fomento Minero se encuentra en proceso de revisión de la Estructura Orgánica con las Secretarías de Economía, Función Pública y Hacienda y Crédito Público.

Antecedentes

El FIFOMI realizó su última modificación integral a la Estructura en el año 2002.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), como sana práctica ha recomendado en las diversas revisiones al FIFOMI, que se apegue a lo establecido para la Banca de Desarrollo en materia de riesgos y control del crédito. (Contar con una Unidad Integral de Riesgos y una Contraloría Interna de Crédito).

En julio de 2010, la SFP emitió el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, que establece que las Oficinas Mayores buscarán desplegar su responsabilidad organizacional en cuatro unidades administrativas: Presupuesto y Contabilidad; Recursos Humanos; Recursos Materiales y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, actualmente estas áreas se encuentran en dos Direcciones.

Mediante acuerdo No. 1218/FFM/VI/11 del 23 de junio de 2011, el Comité Técnico autorizó iniciar los trámites para modificar la estructura orgánica del FIFOMI, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, debiendo solicitar la opinión al respecto a la CNBV.

Derivado de lo anterior, se solicitó a la Secretaría de Economía mediante oficio No. DCTP/GRH/062/2011 de fecha 23 de junio del 2011, iniciar formalmente los trámites para llevar a cabo la modificación de la Estructura Orgánica del Fideicomiso de Fomento Minero.

Con oficio número DCTP/GRH/070/2011 del 6 de julio de 2011, la Dirección de Coordinación Técnica y Planeación solicitó la opinión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Al respecto, mediante oficio número 311-34126/2011 del 24 de agosto del 2011, la CNBV manifiesta que no tiene inconveniente en que el FIFOMI realice las modificaciones a la estructura en los términos indicados.

Durante el periodo de julio a diciembre del 2011, se revisó e integró diversa información con la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía, para su revisión preliminar con la SFP, en tanto se aprobaba y comunicaba el presupuesto del Fideicomiso de Fomento Minero para el ejercicio 2012, condición indispensable para poder llevar a cabo la Modificación de la Estructura Orgánica.

6. Recursos Materiales

6.1. Recursos Materiales

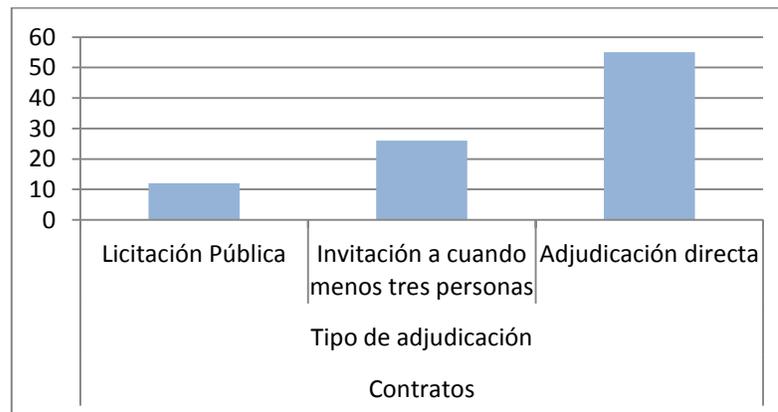
6.1.1. Adquisiciones (Comentarios en miles de pesos)

El estado que guardaban las adquisiciones en el ejercicio 2006 era el siguiente:

Oficinas Centrales: Se realizaron 93 contratos de diversos servicios y 31 pedidos, los cuales ascendieron a un monto de 47,397.9 más I.V.A., y su proceso de adjudicación fue el siguiente:

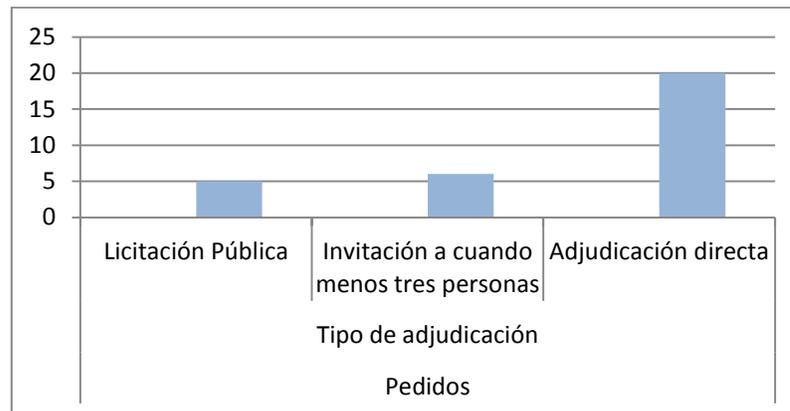
Contratos

Tipo de adjudicación		
Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa
12	26	55



Pedidos

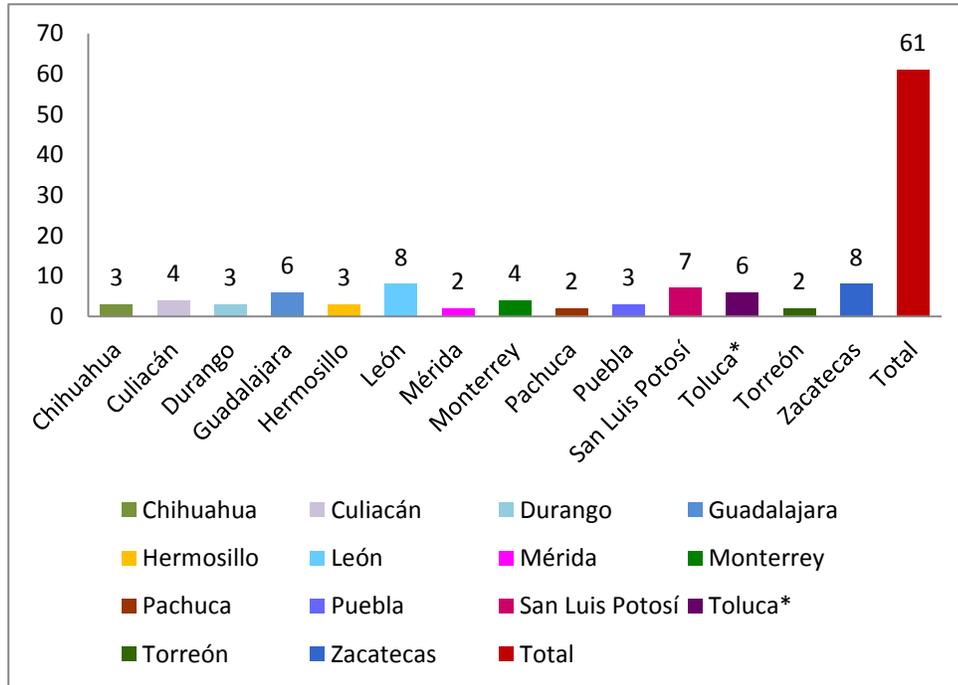
Tipo de adjudicación		
Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa
5	6	20



Gerencias Regionales: Se formalizaron 61 contratos y pedidos en el 2006 para la prestación de diversos servicios por un monto total de 1,914.5.

Contratos

Gerencia Regional	N° de contratos suscritos
Chihuahua	3
Culiacán	4
Durango	3
Guadalajara	6
Hermosillo	3
León	8
Mérida	2
Monterrey	4
Pachuca	2
Puebla	3
San Luis Potosí	7
Toluca*	6
Torreón	2
Zacatecas	8
Total	61



*A partir del 2011 es la Regional D.F.

6.1.1.1. Adquisiciones de bienes y servicios

Conforme a los registros y expedientes que se tienen en el área de adquisiciones en la gestión de los ejercicios 2007-2011, el estado que guardan las adquisiciones es el siguiente:

- **Oficinas Centrales**

a) Contratos

Se registraron 310 contratos de diversos servicios por un monto de 197,198.0 más I.V.A., mismos que se relacionan en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Cantidad de contratos formalizados	Monto en miles de pesos sin IVA
2007	88	35,734.0
2008	58	36,705.0
2009	48	20,363.0
2010	63	41,530.0
2011	53	62,866.0
Total	310	197,198.0

El proceso de adjudicación de dichos contratos fue el siguiente:

Ejercicio	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Total
2007	12	8	68	88
2008	10	1	47	58
2009	7	0	41	48
2010	14	3	46	63
2011	6	4	43	53
Total	49	16	245	310

Es importante señalar que desde el año 2008 y en base a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se han venido realizando Licitaciones consolidadas con la Secretaría de Economía y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ha contribuido a un ahorro para el Fideicomiso y mejores condiciones en la contratación de bienes y servicios.

b) Pedidos

Se registraron 296 pedidos, los cuales ascendieron a un monto de 25,535.0 más I.V.A., mismos que se relacionan en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Cantidad de pedidos formalizados	Monto en miles de pesos sin IVA
2007	76	10,100.0
2008	45	2,201.0
2009	64	4,160.0
2010	59	4,525.0
2011	52	4,549.0
Total	296	25,535.0

El proceso de adjudicación de dichos pedidos fue el siguiente:

Ejercicio	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Total
2007	7	7	62	76
2008	11	0	34	45
2009	0	0	64	64
2010	0	0	59	59
2011	0	0	32	32
Total	18	7	271	296

- **Gerencias Regionales**

De acuerdo a la información proporcionada por las Gerencias Regionales se registraron 168 contratos de diversos servicios, los cuales fueron adjudicados de manera directa, por un monto de 11,724.7 más I.V.A., mismos que se relacionan en el cuadro siguiente:

Gerencia Regional	N° de contratos y pedidos suscritos					Total
	2007	2008	2009	2010	2011	
Mérida	2	4	2	3	3	14
Chihuahua	2	2	2	2	2	10
Culiacán	4	4	4	4	4	20
Durango	3	5	3	3	3	17
Guadalajara	2	4	2	2	2	12
Hermosillo	2	4	1	1	1	9
Monterrey	2	2	2	2	2	10
León	3	1	2	1	1	8
Puebla	1	0	1	3	1	6
San Luis Potosí	2	2	3	2	1	10
Toluca*	3	3	3	3	2	14
Pachuca	2	2	1	2	2	9
Torreón	2	2	2	2	2	10
Zacatecas	5	4	4	3	3	19
Total	35	39	32	33	29	168

6.1.1.2. Cuenta Pública

Se adjunta cuadro por ejercicio, en el cual se señalan las cantidades erogadas y reportadas por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad en la Cuenta Pública:

Ejercicio	Capítulo			Total anual
	2000	3000	5000	
2007	2,169.0	61,915.0	9,476.0	73,560.0
2008	1,826.0	53,533.0	6,616.0	61,975.0
2009	1,949.0	45,962.0	552.0	48,463.0
2010	1,775.0	51,188.0	0	52,963.0
2011	1,739.0	86,207.0	528.0	88,474.0
Total	9,458.0	298,805.0	17,172.0	325,435.0

Nota: La diferencia entre las cantidades reportadas en los cuadros correspondientes a contratos y pedidos formalizados en Oficinas Generales y en las Gerencias Regionales,

respecto las cantidades reportadas en Cuenta Pública por parte de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, obedece, a que en base a la normatividad aplicable, al rubro de adquisiciones, solamente se formalizan las adquisiciones o la contratación de servicios a través de contratos y pedidos conforme a los montos establecidos en dicha normatividad, por lo cual, existen adquisiciones cuyo importe no rebasa la cantidad que se señala como obligatoria para la elaboración de contratos o pedidos. Asimismo, por los conceptos en los que no se elabora contrato o pedido, como servicio de agua, energía eléctrica, impuestos y derechos, entre otros.

- **Resumen del estado de las adquisiciones**

En general, del 2007 al 2011 las adquisiciones se realizaban mediante contratos y pedidos donde podrían ser por un año o más dependiendo el bien o servicio adquirido, además de que servicios similares se contrataban de manera separada por parte de las Gerencias Regionales y Oficinas Centrales de la institución, con proveedores distintos, con precios distintos y condiciones de servicio distintos, debido a que cada Regional tiene diferentes necesidades. Por otra parte, servicios como el de capacitación se adquirían de manera directa, a través de una adjudicación de forma dispersa, con lo cual existía un desgaste administrativo importante en el procedimiento.

Desde el 2007, se ha realizado la contratación de servicios de manera plurianual a fin de obtener mejores condiciones de servicio a un costo menor para la institución, por otra parte, se han realizado contrataciones de forma consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con la Secretaría de Economía, de un número importante de servicios, a fin de que tanto Oficinas Centrales como las Gerencias Regionales dispusieran de las mismas condiciones, con lo cual, adicionalmente se han obtenido ahorros importantes.

Asimismo, en el año 2010 se realizó la Licitación Pública, para la adquisición del servicio de implantación de un sistema integral para la administración general de las necesidades operativas y de cumplimiento normativo del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), en el control de sus procesos fundamentales (capacitación, asistencia técnica y financiamiento) y el manejo de recursos financieros, materiales y humanos basado en una plataforma de SAP, el cual fue adjudicado a la empresa Advanced Consulting Solutions, S.C, por un monto de 54,483.0

En el año 2011, se realizó la Licitación Pública, para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de tele-presencia, con el propósito de establecer sesiones de videoconferencia multipunto y simultáneas, en un esquema sin opción de compra, entre sus 14 gerencias regionales, que incluye los servicios de asistencia técnica, mantenimiento, capacitación, soporte, actualización de software y reemplazo de partes o equipo en caso de falla, el cual fue adjudicado a la empresa Soluciones Unificadas Inotech. S.A. de C.V, por un importe de 5,255.0 en contrato plurianual.

De igual manera, se realizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la entidad, bajo el esquema de consenso con las áreas, de tal forma que se reflejaron las necesidades reales de las mismas, lo cual coadyuvó a una mejor planeación, programación y ejercicio del gasto público.

Todas las contrataciones que se han realizado en el FIFOMI se han apegado a las Leyes y Reglamentos que aplican en materia de adquisiciones y todas ellas se han fundamentado y motivado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.

6.1.1.3. Programa de inversión

El Programa de Inversión de 2007 al 2011 fue el siguiente:

Ejercicio	Monto autorizado en miles de pesos	Monto ejercido en miles de pesos	Variación en miles de pesos	Bienes adquiridos en forma general
2007	9,291.0	7,503.0	1,787.0	Equipo de transporte y otros activos
2008	5,084.0	2,796.0	2,287.0	Equipo de transporte y otros activos
2009	1,940.0	118.0	1,821.0	Equipo educacional y recreativo.
2010	1,940.0	0	1,940.0	Ninguno
2011	2,327.0	491.0	1,836.0	Equipo de administración, educacional y recreativo, maquinaria y equipo agropecuario.
Total	20,582.0	10,908.0	9,671.0	

Es importante mencionar que en el año de 2009 no se llevó a cabo la adquisición de bienes que se tenía programada, debido a la iniciativa de extinción del Fideicomiso. Por otra parte, en los años de 2010 a 2011 no fue autorizado el total del Programa de Inversión por el cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto y de las medidas de ahorro, racionalidad y austeridad del gasto establecidas en los Decretos del Presupuesto de Egresos de los años correspondientes.

6.1.2. Bienes muebles (Comentarios en miles de pesos)

El activo fijo del Fideicomiso de Fomento Minero en el mes de diciembre del 2006 estaba conformado por 6,433 bienes muebles con un costo estimado de 21,832, según valor de factura y/o avalúo, sin considerar depreciación alguna. Se consideraba la totalidad de los bienes registrados en el área de inventarios incluyendo aquellos que el área de Contabilidad registraba en el apartado de gastos (consumibles), tales como engrapadoras, perforadoras, charolas de papeles, etc., a resultados.

Cabe referir que aproximadamente el 50% de dichos bienes fueron transferidos al Fideicomiso por la extinta Comisión de Fomento Minero a valor avalúo realizado al efecto.

El activo fijo del Fideicomiso de Fomento Minero en los ejercicios del 2006 al 2011, se conformaba de la siguiente manera:

Ejercicio	Cantidad de bienes	Valor en miles de pesos registrado por la Gerencia de Recursos Materiales	Valor en miles de pesos registrado por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	Diferencia	Observaciones
2006	6,433	21,832	6,929	14,903	La variación se debe a: 1.- La depreciación considerada en el importe de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad. 2.- El importe no considerado como gastos (bienes consumibles), por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad.
2007	6,408	24,438	8,905	15,533	
2008	6,728	25,552	9,186	16,366	
2009	6,014	22,155	7,377	14,778	
2010	6,019	22,003	5,604	16,399	
2011	6,120	22,326	4,518	17,808	

**Resumen de vehículos por Ejercicio Fiscal
Ejercicio 2006**

Ejercicio	Ubicación	Modelos									Total
		1997	1998	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
2006	Oficinas Centrales	1	2		1	1	1			6	12
	Gerencia Toluca		1					1	1		3
	Gerencia Puebla	1	1					1			3
	Gerencia Culiacán	1	1					1	1		4
	Gerencia Guadalajara	1		1				1			3
	Gerencia Chihuahua		1	1				1	1		4
	Gerencia Durango		1			1		2			4
	Gerencia Hermosillo		1	1				1			3
	Subgerencia Mérida					1			1		2
	Gerencia Monterrey		1			1	1		1		4
	Gerencia S.L.P.		1			1		1			3
	Gerencia Zacatecas		1	1				1			3
	Gerencia Torreón		1					1	1		3
	Gerencia León, Gto.	1				1		1			3
	Gerencia Pachuca	1				1		1			3
Total		6	12	4	1	7	2	13	6	6	57



Ejercicio 2007

Ejercicio	Ubicación	Modelos										Total
		1997	1998	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
2007	Oficinas Centrales	1	2		1		1			3		8
	Gerencia Toluca	1	1					1	1		1	5
	Gerencia Puebla	1	1			1		1				4
	Gerencia Culiacán	1						1	1	1	1	5
	Gerencia Guadalajara			1				1		1	1	4
	Gerencia Chihuahua			1				1	1		1	4
	Gerencia Durango		1			1		2				4
	Gerencia Hermosillo		1	1				1			1	4
	Subgerencia Mérida		1			1			1			3
	Gerencia Monterrey		1			1	1		1		1	5
	Gerencia S.L.P.		1			1		1				3
	Gerencia Zacatecas		1	1				1				3
	Gerencia Torreón		1					1	1		1	4
	Gerencia Leon, Gto.	1				1		1		1	1	5
	Gerencia Pachuca	1				1		1			1	4
Total		6	11	4	1	7	2	13	6	6	9	65

Ejercicio 2008

Ejercicio	Ubicación	Modelos											Total
		1997	1998	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
2008	Oficinas Centrales	2	5	2	1	3	1			2	1	4	21
	Gerencia Toluca							1	1		1	1	4
	Gerencia Puebla							1	1			1	3
	Gerencia Culiacán								1	1	1		3
	Gerencia Guadalajara							1		1	1		3
	Gerencia Chihuahua							1	1		1	1	4
	Gerencia Durango					1		2				1	4
	Gerencia Hermosillo							1			1	1	3
	Subgerencia Mérida		1									1	2
	Gerencia Monterrey						1		1		2		4
	Gerencia S.L.P.					1		1				1	3
	Gerencia Zacatecas			1				1				1	3
	Gerencia Torreón							1	1		1		3



Gerencia León Gto.							1		2	1		4
Gerencia Pachuca					1		1			1		3
Total	2	6	3	1	6	2	12	6	6	11	12	67

Ejercicio 2009

Ejercicio	Ubicación	Modelos									Total
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
2009	Oficinas Centrales		1		1			1	1	4	8
	Gerencia Toluca					1	1		1	1	4
	Gerencia Puebla					1	1			1	3
	Gerencia Culiacán						1	1	1		3
	Gerencia Guadalajara					1		1	1		3
	Gerencia Chihuahua					1	1		1	1	4
	Gerencia Durango			1		2				1	4
	Gerencia Hermosillo					1			1	1	3
	Subgerencia Mérida					1				1	2
	Gerencia Monterrey				1		1		2		4
	Gerencia S.L.P.			1		1				1	3
	Gerencia Zacatecas	1				1				1	3
	Gerencia Torreón					1	1		1		3
	Gerencia León Gto.							2	1		3
	Gerencia Pachuca					1		1	1		3
Total	1	1	2	2	12	6	6	11	12	53	

Ejercicio 2010

Ejercicio	Ubicación	Modelos									Total
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
2010	Oficinas Centrales		1		1			2	1	3	8
	Gerencia Toluca					1	1		1	1	4
	Gerencia Puebla					1	1			1	3
	Gerencia Culiacán						1	1	1		3
	Gerencia Guadalajara					1		1	1		3
	Gerencia Chihuahua					1	1		1	1	4
	Gerencia Durango			1		2				1	4
	Gerencia Hermosillo					1			1	1	3
	Subgerencia Mérida					1				1	2
	Gerencia Monterrey				1		1		2		4
	Gerencia S.L.P.			1		1				1	3



Gerencia Zacatecas	1				1				1	3
Gerencia Torreón					1	1		1		3
Gerencia Leon Gto.							1	1	1	3
Gerencia Pachuca					1		1	1		3
Total	1	1	2	2	12	6	6	11	12	53

Ejercicio 2011

Ejercicio	Ubicación	Modelos									Total
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
2011	Oficinas Centrales		1		1			2	1	3	8
	Gerencia Toluca					1	1		1	1	4
	Gerencia Puebla					1	1			1	3
	Gerencia Culiacán						1	1	1		3
	Gerencia Guadalajara					1		1	1		3
	Gerencia Chihuahua					1	1		1	1	4
	Gerencia Durango			1		2				1	4
	Gerencia Hermosillo					1			1	1	3
	Subgerencia Mérida					1				1	2
	Gerencia Monterrey				1		1		2		4
	Gerencia S.L.P.			1		1				1	3
	Gerencia Zacatecas	1				1				1	3
	Gerencia Torreón					1	1		1		3
	Gerencia León Gto.							1	1	1	3
	Gerencia Pachuca					1		1	1		3
Total	1	1	2	2	12	6	6	11	12	53	

El parque vehicular presenta un grado de obsolescencia importante, con el consiguiente deterioro de la eficiencia, al menoscabo del recurso público por el mantenimiento constante y la disminución de la seguridad de los servidores públicos y derivado del programa de austeridad implementado en la Administración Pública, no se ha autorizado la sustitución de los mismos.

Se tiene contemplado para el ejercicio 2012 el arrendamiento de vehículos de acuerdo a la normatividad respectiva, lo que permitirá la sustitución del parque vehicular con antigüedad de 5 años, a fin de disminuir drásticamente el gasto oneroso en mantenimiento, así como para brindarle la máxima seguridad y eficiencia a nuestros servidores públicos.

6.1.3. Inmuebles (Comentario en miles de pesos)

El registro del valor de los inmuebles en el activo fijo para el ejercicio 2006 era de 11 bienes, considerados con un valor total de 163,918 conforme a las escrituras de los mismos o al resultante de su avalúo actualizado, sin considerar otro factor para la modificación de dichos montos (actualización trimestral de inmuebles que realizó el área de Presupuesto y Contabilidad, lo cual hizo un diferencial de 16,968).

Los valores no cruzan con lo reflejado en los Estados Financieros, en virtud de que para registros contables se viene aplicando la depreciación, así como la actualización a través de índices del inmueble que ocupan las oficinas generales. Es importante mencionar que los inmuebles en su mayoría provienen de la extinta Comisión de Fomento Minero a valor del avalúo e inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados, los primeros recibidos al valor consignado en el contrato y los segundos conforme a la resolución judicial.

El activo fijo en lo relativo a inmuebles del Fideicomiso de Fomento Minero en los ejercicios del 2006 al 2011, se conformaba de la siguiente manera:

Ejercicio	Cantidad de inmuebles	Valor registrado por la Gerencia de Recursos Materiales	Valor registrado por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	Diferencia	Observaciones
2006	11	163,918	180,887	16,969	La variación se debe a: 1.- La depreciación considerada en registros contables. 2.- La reexpresión del inmueble de oficinas generales mediante índices.
2007	11	164,130	229,190	65,060	
2008	14	171,777	231,334	59,557	
2009	17	227,083	284,686	57,603	
2010	17	293,682	279,330	14,352	
2011	14	315,344	201,604	113,740	

Resumen de inmuebles por ejercicio fiscal (Situación jurídica)

Ejercicio 2006

No. de Inv.	Características	Valor miles de pesos	Forma de recepción	Situación
01	Terreno y oficinas, ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 11000 Escritura No. 8	153,741.0	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Extinta Comisión de Fomento Minero en el ejercicio	No se tiene problema con la situación legal del inmueble que ocupa el Fideicomiso como Oficinas Centrales.



02	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Sayula, vía del Ferrocarril Nacional Tehuantepec Km. 75, Poblado los Almagres Área 15,543.00 m ² Escritura No. 8951	25.0	1998.	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
03	Terreno rústico ubicado en Oaxaca, Mpio. de Zimatlán de Álvarez, paraje cerrito de Yatzechi a 6.0 Km. Al poniente del Poblado de Ocotlán. Área 140,000.00 m ² Escritura No. 8954	889.1		
04	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Minatitlán, predio 5 de mayo en el Poblado Congregación de San Cristóbal. Área 67/08/42 Has. Escritura No. 8966	1,586.8		
05	Predio Mesa de Coroneles, ubicado en Durango, Mpio. de Canelas. Área 8/305/90 Has. Escritura No. 9064	781.7		
09	Terreno rústico ubicado en Chihuahua, Mpio. de Ocampo, Poblado de Ocampo Huerta, San Martín o Don Luis. Área 17/65/58 Has. Escritura No. 9068	1,599.0		
14	Predio Nacatobari, ubicado en Sonora Tepache, Distrito de Moctezuma. Área 1779-98-34 Has. Escritura No. 21,245	533.7		
34	Terreno y construcción, ubicado en Av. Caballo Blanco, Lote 2, Manzana 13, Fraccionamiento Rincón de la Sierra, Mpio. de Guadalupe Monterrey. Área 366.10 m ² . Escritura No. 2827	284.0	Recibido como Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
35	Terreno rústico de agostadero ubicado en el Mpio. de Villa de las Casas, en el estado de Tamaulipas, conocido como predio las "Casas". Área 2000 Has.	1,000.0	Recibido como Dación en Pago. "VIVOBLOCK ECONOMICO"	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
36	Terreno rústico, fracción del lote 2 de la Tinaja, en el poblado la Tinaja y los Lugos en la Cd. de Durango. Área 41,284.08 m ²	2,271.7	A través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
38	Inmueble integrado por 4 lotes de terreno urbanos (29,30, 31 y 32) ubicados en la Cd. de Hidalgo del Parral, Edo. de Chihuahua. Área total 3,885.00 m ²	1,206.4		En proceso de enajenación.
Total de inmuebles 11		163,918.4		

Ejercicio 2007

No. de Inv.	Características	Valor miles de pesos	Forma de recepción	Situación
01	Terreno y oficinas, ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 11000 Escritura No. 8	153,741.0	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Extinta Comisión de Fomento Minero en el ejercicio	No se tiene problema con la situación legal del inmueble que ocupa el Fideicomiso como Oficinas centrales.



FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

02	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Sayula, vía del Ferrocarril Nacional Tehuantepec Km. 75, Poblado los Almagres Área 15,543.00 m ² Escritura No. 8951	25.0	1998.	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
03	Terreno rustico ubicado en Oaxaca, Mpio. de Zimatlán de Álvarez, paraje cerrito de Yatzechi a 6.0 Km. Al poniente del Poblado de Ocotlán Área 140,000.00 m ² Escritura No. 8954	889.1		
04	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Minatitlán, predio 5 de mayo en el Poblado Congregación de San Cristóbal Área 67/08/42 Has. Escritura No. 8966	1,586.8		
05	Predio Mesa de Coroneles, ubicado en Durango, Mpio. de Canelas Área 8/305/90 Has. Escritura No. 9064	781.7		
09	Terreno rústico ubicado en Chihuahua, Mpio. de Ocampo, Poblado de Ocampo, Huerta San Martín o Don Luis Área 17/65/58 Has. Escritura No. 9068	1,599.0		
14	Predio Nacatobari, ubicado en Sonora Tepache, Distrito de Moctezuma Área 1779-98-34 Has. Escritura No. 21.245	533.7		
34	Terreno y construcción, ubicado en Av. Caballo Blanco, Lote 2, Manzana 13, Fraccionamiento Rincón de la Sierra, Mpio. de Guadalupe, Monterrey Área 366.10 m ² Escritura No. 2827	284.0	Recibido como Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
35	Terreno rústico de agostadero, ubicado en el Mpio. de Villa de las Casas, en el estado de Tamaulipas, conocido como predio las "Casas" Área 2000 Has.	1,000.0	Recibido como Dación en Pago. "VIVOBLOCK ECONOMICO"	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
36	Terreno rústico, Fracción del lote 2 de la Tinaja, en el poblado la Tinaja y los Lugos en la Cd. de Durango Área 41,284.08 m ²	2,271.7	Recibido como Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
39	Inmueble "terreno y construcciones", ubicado en el Municipio de Zimapan, Estado de Hidalgo Área 2,301.05 m ² Escritura No. 1469	1,418.0		En proceso de enajenación.
Total de inmuebles 11		164,130.0		

Ejercicio 2008

No. de Inv.	Características	Valor miles de pesos	Forma de recepción	Situación
01	Terreno y oficinas, ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 111000 Escritura No. 8	153,741.0	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Extinta Comisión de Fomento Minero en el ejercicio 1998.	No se tiene problema con la situación legal del inmueble que ocupa el Fideicomiso como Oficinas centrales.
02	Terreno rustico ubicado en Veracruz, Mpio. de Sayula, vía del Ferrocarril Nacional Tehuantepec Km. 75, Poblado los Almagres Área 15,543.00 m ² Escritura No. 8951	25.0		Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
03	Terreno rústico ubicado en Oaxaca, Mpio. de Zimatlán de Álvarez, paraje cerrito de Yatzechi a 6.0 Km. Al poniente del Poblado de Ocotlán Área 140,000.00 m ² Escritura No. 8954	889.1		
04	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Minatitlán, predio 5 de mayo en el Poblado Congregación de San Cristóbal Área 67/08/42 Has. Escritura No. 8966	1,586.8		
05	Predio Mesa de Coroneles, ubicado en Durango, Mpio. de Canelas Área 8/305/90 Has. Escritura No. 9064	781.7		
09	Terreno rústico ubicado en Chihuahua, Mpio. de Ocampo, Poblado de Ocampo, Huerta San Martín o Don Luis Área 17/65/58 Has. Escritura No. 9068	1,599.0		
14	Predio Nacatobari, ubicado en Sonora Tepache, Distrito de Moctezuma Área 1779-98-34 Has. Escritura No. 21.245	533.7		
34	Terreno y construcción, ubicado en Av. Caballo Blanco, Lote 2, Manzana 13, Fraccionamiento Rincón de la Sierra, Mpio. de Guadalupe, Monterrey Área 366.10 m ² Escritura No. 2827	284.0	Recibido como Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
35	Terreno rústico de agostadero, ubicado en el Mpio. de Villa de las Casas, en el estado de Tamaulipas, conocido como predio las "Casas" Área 2000 Has.	1,000.0	Recibido como Dación en Pago "VIVOBLOCK ECONOMICO"	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
36	Terreno rústico, Fracción del lote 2 de la Tinaja en el Poblado la Tinaja y los Lugos en la Cd. de Durango Área 41,284.08 m ²	2,271.7	Recibido como Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
39	Inmueble "terreno y construcciones", ubicado en el Municipio de Zimapan, Estado de Hidalgo Área 2,301.05 m ² Escritura No. 1469	1,418.0		En proceso de enajenación.



40	Predio rústico de agostadero, conocido como el Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 1384-57-15 Has. Escritura No. 38471	822.0		
41	Predio rústico de agostadero, conocido como Noria Blanca, Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 10000-00-00 Has. Escritura No. 38471	5,623.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
42	Predio rústico de agostadero, conocido como el Palmito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 2025-65-86 Has. Escritura No. 38471	1,202.0		
Total de inmuebles 14		171,777.0		

Ejercicio 2009

No. de Inv.	Características	Valor miles de pesos	Forma de recepción	Situación
01	Terreno y oficinas, ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 11000 Escritura No. 8	153,741.0		No se tiene problema con la situación legal del inmueble que ocupa el Fideicomiso como Oficinas centrales.
02	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Sayula, vía del Ferrocarril Nacional Tehuantepec Km. 75, Poblado los Almagres Área 15,543.00 m ² Escritura No. 8951	25.0		
03	Terreno rústico ubicado en Oaxaca, Mpio. de Zimatlán de Álvarez, paraje cerrito de Yatzechi a 6.0 Km. Al poniente del Poblado de Ocotlán Área 140,000.00 m ² Escritura No. 8954	889.1		
04	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Minatitlán, predio 5 de mayo en el Poblado Congregación de San Cristóbal Área 67/08/42 Has. Escritura No. 8966	1,586.8		
05	Predio Mesa de Coroneles, ubicado en Durango, Mpio. de Canelas Área 8/305/90 Has. Escritura No. 9064	781.7		
09	Terreno rústico ubicado en Chihuahua, Mpio. de Ocampo, Poblado de Ocampo, Huerta San Martín o Don Luis Área 17/65/58 Has. Escritura No. 9068	1,599.0		
14	Predio Nacatobari, ubicado en Sonora, Tepache, Distrito de Moctezuma Área 1779-98-34 Has. Escritura No. 21.245	533.7	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Extinta Comisión de Fomento Minero en el ejercicio 1998.	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.



34	Terreno y construcción, ubicado en Av. Caballo Blanco, Lote 2, Manzana 13, Fraccionamiento Rincón de la Sierra, Mpio. de Guadalupe, Monterrey Área 366.10 m ² Escritura No. 2827	284.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
35	Terreno rústico de agostadero ubicado en el Mpio. de Villa de las Casas, en el estado de Tamaulipas, conocido como predio las "Casas" Área 2000 Has.	1,000.0	Recibido como Dación en Pago "VIVOBLOCK ECONOMICO"	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
36	Terreno rústico, Fracción del lote 2 de la Tinaja, en el Poblado la Tinaja y los Lugos en la Cd. de Durango Área 41,284.08 m ²	2,271.7	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
40	Predio rústico de agostadero, conocido como el Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 1384-57-15 Has. Escritura No. 38471	822.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
41	Predio rústico de agostadero, conocido como Noria Blanca, Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 10000-00-00 Has. Escritura No. 38471	5,623.0		
42	Predio rústico de agostadero, conocido como el Palmito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 2025-65-86 Has. Escritura No. 38471	1,202.0		
43	Terreno suburbano ubicado en el Municipio de Sultepec, Estado de México Área 2218.00 m ² Escritura No. 39446	561.4	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
44	Terreno suburbano ubicado en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos Área 26,831.00 m ² Escritura No. 39445	6,163.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
45	Fracción de parcela 81, Z-1, P1/2 del Ejido de Menores, ubicado en el Municipio de Silao, Gto. Área de 3-75-61.08 Has. Escritura No. 2432	5,381.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
46	Lote 1 de la Manzana 110 A, Zona 3 del Poblado de los Reyes y su barrio Tecamachalco en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa Área 47,943.00 m ² Escritura No. 2432	44,619.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación Con problemas legales y esta siendo atendido por el área Jurídica.
Total de inmuebles 17		227,083.4		

Ejercicio 2010

No. de Inv.	Características	Valor miles de pesos	Forma de recepción	Situación
01	Terreno y oficinas, ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 11000 Escritura No. 8	218,528.2	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Extinta Comisión de Fomento Minero en el ejercicio 1998.	No se tiene problema con la situación legal del inmueble que ocupa el Fideicomiso como Oficinas centrales.
02	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Sayula, vía del Ferrocarril Nacional Tehuantepec Km. 75, Poblado los Almagres Área 15,543.00 m ² Escritura No. 8951	155.4		Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
03	Terreno rustico ubicado en Oaxaca Mpio. de Zimatlán de Álvarez, paraje cerrito de Yatzechi a 6.0 Km. Al poniente del Poblado de Ocotlán Área 140,000.00 m ² Escritura No. 8954	889.1		
04	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Minatitlán, predio 5 de mayo en el Poblado Congregación de San Cristóbal Área 67/08/42 Has. Escritura No. 8966	1,073.3		
09	Terreno rústico ubicado en Chihuahua, Mpio. de Ocampo, Poblado de Ocampo, Huerta San Martín o Don Luis Área 17/65/58 Has. Escritura No. 9068	1,500.0		
14	Predio Nacatobari, ubicado en Sonora Tepache, Distrito de Moctezuma Área 1779-98-34 Has. Escritura No. 21.245	405.0		
34	Terreno y construcción, ubicado en Av. Caballo Blanco, Lote 2, Manzana 13, Fraccionamiento Rincón de la Sierra, Mpio. de Guadalupe, Monterrey Área 366.10 m ² Escritura No. 2827	292.9	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	
35	Terreno rústico de agostadero ubicado en el Mpio. de Villa de las Casas, en el estado de Tamaulipas, conocido como predio las "Casas" Área 2000 Has.	1,000.0	Recibido como Dación en Pago "VIVOBLOCK ECONOMICO"	Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.
36	Terreno rústico, Fracción del lote 2, de la Tinaja en el Poblado la Tinaja y los Lugos en la Cd. de Durango Área 41,284.08 m ²	2,900.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
40	Predio rústico de agostadero, conocido como el Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 1384-57-15 Has. Escritura No. 38471	822.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de	En proceso de enajenación.



41	Predio rústico de agostadero, conocido como Noria Blanca, Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 10000-00-00 Has. Escritura No. 38471	5,623.0	Recursos Materiales.	
42	Predio rústico de agostadero, conocido como el Palmito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 2025-65-86 Has. Escritura No. 38471	1,202.0		
43	Terreno suburbano ubicado en el Municipio de Sultepec, Estado de México Área 2218.00 m ² Escritura No. 39446	561.4	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
44	Terreno suburbano ubicado en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos Área 26,831.00 m ² Escritura No. 39445	6,163.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
45	Fracción de Parcela 81, Z-1, P1/2 del Ejido de Menores, ubicado en el Municipio de Silao, Gto. Área de 3-75-61.08 Has. Escritura No. 2432	4,417.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
46	Lote 1 de la Manzana 110 A, Zona 3 del Poblado de los Reyes y su barrio Tecamachalco en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa Área 47,943.00 m ² Escritura No. 2432	47,430.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación Con problemas legales y esta siendo atendido por el área Jurídica.
47	Casa habitación ubicada en el Municipio de el Rosario, Estado de Sinaloa Área 731.02 m ² Escritura No. 39580	719.9	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
Total de inmuebles 17		293,682.2		

Ejercicio 2011

No. de Inv.	Características	Valor miles de pesos	Forma de recepción	Situación
01	Terreno y oficinas, ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 11000 Escritura No. 8	244,110.4	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Extinta Comisión de Fomento Minero en el ejercicio 1998.	No se tiene problema con la situación legal del inmueble que ocupa el Fideicomiso como Oficinas centrales.
02	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Sayula, vía del Ferrocarril Nacional Tehuantepec Km. 75, Poblado los Almagres Área 15,543.00 m ² Escritura No. 8951	155.4		Son inmuebles con problemas legales y están siendo atendidos por el área Jurídica.



FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

03	Terreno rústico ubicado en Oaxaca, Mpio. de Zimatlán de Álvarez, paraje cerrito de Yatzechi a 6.0 Km. Al poniente del Poblado de Ocotlán Área 140,000.00 m ² Escritura No. 8954	84.0		
04	Terreno rústico ubicado en Veracruz, Mpio. de Minatitlán, predio 5 de mayo en el Poblado Congregación de San Cristóbal Área 67/08/42 Has. Escritura No. 8966	1,073.3		
14	Predio Nacatobari, ubicado en Sonora Tepache, Distrito de Moctezuma Área 1779-98-34 Has. Escritura No. 21.245	405.0		
34	Terreno y construcción, ubicado en Av. Caballo Blanco, Lote 2, Manzana 13, Fraccionamiento Rincón de la Sierra, Mpio. de Guadalupe, Monterrey Área 366.10 m ² Escritura No. 2827	292.9	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
36	Terreno rústico, Fracción del lote 2, de la Tinaja, en el Poblado la Tinaja y los Lugos en la Cd. de Durango Área 41,284.08 m ²	2,847.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
40	Predio rústico de agostadero, conocido como el Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 1384-57-15 Has. Escritura No. 38471	822.0		
41	Predio rústico de agostadero, conocido como Noria Blanca, Torito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 10000-00-00 Has. Escritura No. 38471	5,623.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación.
42	Predio rústico de agostadero, conocido como el Palmito, ubicado al Noreste del Mpio. de Jiménez, Estado de Chihuahua Área 2025-65-86 Has. Escritura No. 38471	1,202.0		
44	Terreno suburbano ubicado en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos Área 26,831.00 m ² Escritura No. 39445	6,163.0	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
45	Fracción de Parcela 81, Z-1, P1/2 del Ejido de Menores, ubicado en el Municipio de Silao, Gto. Área de 3-75-61.08 Has. Escritura No. 2432	4,417.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación
46	Lote 1 de la Manzana 110 a, Zona 3 del poblado de los Reyes y su barrio Tecamachalco en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa Área 47,943.00 m ² Escritura No. 2432	47,430.0	Dación en Pago a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	En proceso de enajenación Con problemas legales y esta siendo atendido por el área Jurídica.

47	Casa habitación ubicada en el Municipio de el Rosario, Estado de Sinaloa Área 731.02 m ² Escritura No. 39580	719.9	Adjudicación Judicial a través de acta de entrega-recepción por parte del Área Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales.	Con problemas legales y esta siendo atendido por el área Jurídica.
Total de inmuebles 14		315,344.9		

6.1.4. Programa de enajenación de bienes muebles e inmuebles

El Programa de Enajenación se presenta al Comité Depurador de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso para su posterior autorización por parte del Comité Técnico de la entidad. Se relaciona el número de bienes por ejercicio que se tenían concentrados para su enajenación:

Bienes enajenados por ejercicio fiscal

Ejercicio	Cantidad de bienes incluidos en el Programa	Importe de avalúo de la totalidad de bienes del Programa en miles de pesos	Monto de la venta únicamente de los bienes enajenados en cada ejercicio en miles de pesos sin I.V.A.
2006	1,022	7,296	2,113
2007	567	5,420	1,513
2008	486	15,414	849
2009	786	14,497	2,097
2010	25	70,403	1,039
2011	11	70,160	5,730
Total	2,897	183,193	13,343

6.1.5. Manejo y Control de Recursos Materiales (Activo Fijo)

Los controles que se tuvieron en el periodo reportado (2006-2011) en el área de inventarios para el manejo y control de los Recursos Materiales son los siguientes:

- Se ha contado con un “Sistema de Inventarios”, que consiste en programa de cómputo para el registro de los bienes (altas, bajas, transferencias, etc.).
- Se ha realizado una revisión física del inventario al 100% tanto en Gerencias Regionales como en Oficinas Centrales por lo menos una vez al año, con objeto de verificar y actualizar los resguardos de los bienes por parte de los servidores públicos y en su caso proceder a la modificación de los mismos y al cobro o reposición de aquellos que hubieren sido extraviados.
- Existe la obligación de someter a consideración del Comité Depurador de Bienes Muebles e Inmuebles el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles e Inmuebles, para su posterior presentación al H. Comité Técnico de la entidad para su autorización.
- Se efectúan conciliaciones mensuales con el área de Presupuesto y Contabilidad, dejando constancia de estos eventos.

- Se observa y aplica la normatividad y el marco jurídico para el control, baja y destino final de los bienes muebles e inmuebles del FIFOMI.
- A partir del 2006, se subió a la página de Internet institucional la relación de bienes incorporados al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles e Inmuebles, a fin de promover permanentemente su venta.
- Se ha solicitado a las Gerencias Regionales su apoyo a fin de promover en sus entidades la venta de los bienes susceptibles de enajenarse.
- En septiembre del 2011, se implementó en la Institución el sistema computarizado denominado “SAP”, específicamente el módulo de Activo Fijo para el control de los bienes de la Entidad, se hace mención que derivado de esta situación ya no se realizan conciliaciones del Activo con el área contable, debido a que se trabaja en línea.

6.1.6. Bienes recibidos como dación en pago y/o adjudicados (Comentarios en miles de pesos)

Estos bienes se reciben como garantía por concepto de incumplimiento de pago de los diversos acreditados. Se relaciona los bienes muebles recibidos por concepto de dación en pago durante los ejercicios 2006 al 2011:

Ejercicio	No. de Inv.	Características	Valor	Forma de recepción
2006	28	Maquinaria y equipo para procesamiento de mármol, ubicado en Torreón Coahuila, (Marmoindustrias).	380.4	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Subdirección Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales, Bienes recibidos en el ejercicio 2003.
	Total		380.4	
2007	28	Maquinaria y equipo para procesamiento de mármol, ubicado en Torreón, Coahuila, (Marmoindustrias).	102.8	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Subdirección Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales, Bienes recibidos en el ejercicio 2003.
	29	3 juegos de Alhajas (Minas de Tapalpa)	700.0	A través de acta de entrega-recepción por parte de la Subdirección Jurídica a la Gerencia de Recursos Materiales, Bienes recibidos en el ejercicio 2007.
	Total		802.8	
2008	28	Maquinaria y equipo para procesamiento de mármol, ubicado en Torreón, Coahuila, (Marmoindustrias).	30.0	Bienes recibidos en el ejercicio 2003
	29	3 juegos de Alhajas (Minas de Tapalpa)	700.0	Bienes recibidos en el ejercicio 2007
	Total		730.0	
2009	28	Maquinaria y equipo para procesamiento de mármol, ubicado en Torreón, Coahuila, (Marmoindustrias).	9.9	Bienes recibidos en el ejercicio 2003

	29	3 juegos de Alhajas (Minas de Tapalpa)	700.0	Bienes recibidos en el ejercicio 2007
	Total		709.9	
2010	29	3 juegos de Alhajas (Minas de Tapalpa)	672.0	Bienes recibidos en el ejercicio 2007
	Total		672.0	
2011	29	3 juegos de Alhajas (Minas de Tapalpa)	672.0	Bienes recibidos en el ejercicio 2007
	Total		672.0	

6.1.7. Informe de los trabajos de mantenimiento e infraestructura de inmuebles

En el periodo 2006-2011 el FIFOMI suscribió contratos anuales para el mantenimiento y conservación de sus instalaciones, y, con personal propio, se han realizado todo tipo de trabajos menores de conservación.

El Fideicomiso de Fomento Minero es propietario del inmueble ubicado en Puente de Tecamachalco No. 26, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F., cuenta con una superficie de terreno de 27,000 m² y un total de 14,279 m² de construcción, de los cuales aproximadamente 3,800 m² eran susceptibles de acondicionar para su mejor aprovechamiento y ser utilizados como oficinas de las Unidades Administrativas del Sector Minero.

El 1 de agosto 2007 el Comité Técnico en su segunda sesión ordinaria autorizó la realización del Proyecto de Integración de las Unidades Administrativas del Sector Minero, en el inmueble propiedad del Fideicomiso de Fomento Minero ubicado en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, por un monto de 6,012.0 miles de pesos, de los cuales 2,165.2 miles de pesos se erogarán en el ejercicio 2007 y 3,846.8 miles de pesos en el ejercicio 2008.

Adicionalmente, se programó el suministro e instalación de plantas de emergencias y UPS cuyo costo fue de 2,523.3 miles de pesos y del elevador fue de 847.0 miles de pesos.

Cabe mencionar, que dichas inversiones iban a ser recuperables por FIFOMI a través del arrendamiento que la Secretaría de Economía, por la Oficialía Mayor, iba a suscribir mediante obligaciones contractuales.

El objetivo del proyecto era concentrar en un solo lugar la atención de los clientes del sector minero y de la cadena productiva en el Núcleo Tecamachalco, redundando en beneficio para la aplicación de políticas, criterios y acciones coordinadas más eficientes y eficaces, consolidando una imagen institucional, obteniendo un óptimo aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta y elevando la productividad en la operación.

El proyecto fue concebido con la participación del Servicio Geológico Mexicano, Dirección General de Promoción Minera y Dirección General de Minas, encabezada por la Coordinación General de Minería.

En la primera etapa, durante el ejercicio 2007, se llevó a cabo el acondicionamiento de 788 m² en el Almacén General para instalar a la Dirección General de Promoción Minera, de los cuales 368 m² correspondió a una remodelación integral y 420 m² a un acondicionamiento de espacio, con un costo total de 1,721 miles de pesos en Obras y servicios.

En la segunda etapa, durante el ejercicio 2008, se llevó a cabo el acondicionamiento de 488 m² de construcción en el Laboratorio Experimental para situar a la Coordinación Administrativa de la Coordinación General de Minería, así como la incorporación de la energía eléctrica normal, de emergencia y regulada y red de comunicaciones, con un costo de Obra y servicios por 3,896 miles de pesos.

A finales de 2008 el Fideicomiso de Fomento Minero concluyó la rehabilitación del inmueble, contando todo el inmueble con plantas de emergencia, energía regulada y red de comunicaciones, con un costo total de la obra para la integración de las Unidades Administrativas del Sector Minero que ascendió a 9,239.2 miles de pesos.

Con el aprovechamiento de espacios desocupados la integración quedó de la siguiente manera:

- 1.- Coordinación General de Minería, se ubica en el 4to. Piso del Edificio Anexo FIFOMI.
- 2.- Dirección General de Promoción Minera, edificio donde se encontraba el almacén de Fideicomiso de Fomento Minero.
- 3.- Dirección General de Minería, Edificio anexo FIFOMI
- 4.- CEDOCIT del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en lo que era el Centro Experimental Tecamachalco.
- 5.- Fideicomiso de Fomento Minero, Edificio de Oficinas Generales.

Al no contar el FIFOMI con un área especializada que lleve a cabo las obras de acondicionamiento, se contrataron los servicios de acuerdo a la normatividad vigente para que se realizaran el proyecto de adecuaciones y rehabilitación de espacios, así como la ejecución de la obra que cubriera las necesidades arquitectónicas, eléctricas y de comunicaciones; de esta manera se lograría rehabilitar, mantener y conservar el

inmueble, aprovechando y optimizando la ocupación de espacios, logrando con esto la reutilización de áreas que eran susceptibles de ocupación.

6.2. Recursos Tecnológicos

Durante los últimos cinco años, se han llevado a cabo una serie de acciones, encaminadas a contar con la estructura y recursos necesarios en materia de informática, para poder satisfacer los requerimientos y necesidades de información y contribuir con esto en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución, lo que ha permitido responder al crecimiento en la demanda de servicios del sector minero.

De las mejoras acciones realizadas para aprovechar al máximo la función informática, se destacan por su importancia tres en particular:

1. Se alineó la función informática con los objetivos del Plan Estratégico, generando y dando cumplimiento en cada ejercicio a la Planeación Estratégica en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), dando con esto un uso eficiente de los recursos tecnológicos, permitiendo el control de los procesos y el uso creativo para el desarrollo de proyectos de alto impacto a través del uso de mecanismos informáticos.
2. Se ha mejorado significativamente el Portal de Internet del FIFOMI, con la finalidad de fortalecer la interacción con la ciudadanía en forma electrónica, evolucionando en forma paulatina desde una simple página Web hasta la implantación de un Sistema Gestor de Contenidos, siguiendo los lineamientos emitidos por el Sistema de Internet de la Presidencia, homologando así el Portal Institucional con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, tanto en imagen como en presentación y funcionalidad mínima requerida, cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos y obteniendo calificaciones sobresalientes en los últimos tres ejercicios.
3. En 2010 se inició el Proyecto de Sistematización Integral de la Institución, el cual tiene como objetivo, mejorar la capacidad operativa del FIFOMI para responder al crecimiento en la demanda de servicios del sector minero, con procesos de negocio eficientes y transparentes, que permitan atender con oportunidad responsabilidades con clientes y entidades regulatorias y fiscalizadoras, a través de una plataforma informática moderna.

Las acciones realizadas durante el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2011, se llevaron a cabo por medio de un plan de trabajo que se formuló para el cumplimiento de las actividades contenidas dentro del PETIC, el cual contempla las acciones y

estrategias relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicaciones dentro de la Institución.

Dentro de los resultados obtenidos en el periodo mencionado, destacan entre otros:

- El fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, mediante la contratación de servicios administrados de equipo de cómputo, mismos, que de acuerdo a lo especificado en el Decreto de medidas de austeridad publicado por el Ejecutivo Federal en diciembre de 2006, se consolidó con la Secretaría de Economía, obteniendo ventajas económicas y tecnológicas.
- El incremento de la seguridad informática, mediante el fortalecimiento de la infraestructura de red en Oficinas Centrales, dando continuidad a las auditorías, a los servidores de red, actualización y endurecimiento del Sistema Operativo de los servidores y el fortalecimiento de la seguridad al acceso a los servicios de red.
- La salida en productivo de la primera fase del Proyecto de Sistematización Integral del FIFOMI, denominado SIFOMI, el cual tiene el objetivo de mejorar la capacidad operativa de la institución, para responder al crecimiento en la demanda de servicios del sector minero, con procesos de negocio eficientes y transparentes que permitan atender con oportunidad responsabilidades con clientes y entidades regulatorias y fiscalizadoras, a través de una plataforma informática moderna.

Las metas planeadas fueron cumplidas, al ofrecer al FIFOMI la integración de la informática en todas las áreas, permitiendo la automatización de los procesos y el flujo de información en toda la entidad.

6.2.1. Proyecto de Sistematización Integral del FIFOMI

Derivado del impulso que se dio a la Institución y al incremento gradual de metas planteadas en la Planeación Estratégica 2007- 2012, FIFOMI tenía la necesidad imprescindible de contar con una plataforma tecnológica, que le permitiera construir una diferenciación de mercado dentro del sector financiero e incrementar el grado de eficiencia acorde a la estrategia de negocios, definida para los próximos años. Por lo que, para el cumplimiento de las metas estratégicas planteadas, era necesario adoptar un enfoque más abierto y contar con opciones que permitieran integrar de una manera más rápida y ordenada los cambios que requería la Institución para mantener su operación y tiempos de respuesta.

Como resultado de esta necesidad se planeó la integración de un Sistema Integral que permitiera apoyar la operación de todos los procesos del FIFOMI, por lo que, derivado de un análisis de necesidades y de herramientas existentes dentro del mercado, se tomó la decisión de integrar una herramienta existente en el mercado que cumpliera con las funcionalidades de los procesos fundamentales y de soporte del FIFOMI y que ofreciera altos estándares de calidad.

Bajo este contexto, se definió el Proyecto de Sistematización Integral SIFOMI, con el objetivo principal de disponer de una plataforma tecnológica que permitiera adoptar herramientas de trabajo acordes con la dinámica de cambio interno y externo e integrar dentro todos los procesos que lleva a cabo la Institución.

El proyecto de Sistematización Integral SIFOMI se basa en la implantación de la Plataforma SAP, misma que integra y mejora de manera importante la gestión de los procesos fundamentales (Capacitación, Asistencia Técnica y Financiamiento) y de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos, que contribuyen en la optimización de su asignación y aprovechamiento, proporcionando a las áreas administrativas y sustantivas, los servicios necesarios para su operación, con calidad y oportunidad.

El Proyecto se inició con un calendario de implantación de 18 meses hábiles, mismo que se tiene planeado concluir el 31 de agosto de 2012.

La Fase I del proyecto de Sistematización Integral SIFOMI se liberó a productivo el 1° de septiembre de 2011, incluyendo en este alcance la implantación del ERP “Enterprise Resource Planning” (Planificación de Recursos Empresariales), integrando los módulos de Administración de Personal, Gestión de la Organización, Desarrollo de Personal, Contabilidad General, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Compras, Inventarios, Activo Fijo, Presupuestos y Costos.

Al cierre del ejercicio 2011 se contaba con un avance general del 85%, teniendo listos los módulos de Nómina y Tesorería Avanzada, para iniciar operaciones a partir del mes de enero de 2012, mientras que el módulo de Gastos de Viaje iniciará operaciones a partir de febrero del mismo ejercicio.

6.2.2. Infraestructura Física

Respecto al hardware utilizado en el FIFOMI, dando cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, se evaluaron las mejores alternativas viables de consolidación por parte de la Secretaría de Economía, sus órganos desconcentrados y las entidades dependientes de ella, tomando en cuenta las

características propias de cada institución, resolviendo consolidar con la Secretaría de Economía, la contratación de los servicios telefónicos locales, de larga distancia y celular, así como los servicios administrados de equipo de cómputo, mismos que han permitido la modernización de la plataforma tecnológica instalada, la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos con un enfoque de mejora en los niveles de servicio y el establecimiento de mecanismos electrónicos que permiten dar continuidad y mejora a las soluciones implementadas.

Al cierre del ejercicio 2011, se cuenta con una plataforma actualizada en cuanto a equipo de cómputo personal, siendo el resumen de recursos tecnológicos el siguiente:

EQUIPO	Gerencia Regionales	Oficinas Generales	Tipo
Escritorio:			
Pentium D (HP Compaq dc7600c)	0	11	Propio
DELL OPTIPLEX 580 DT	51	125	Arrendamiento
Laptop:			
Centrino Duo (Laptop HP Compaq nx7400)	0	10	Propio
AMD (Laptop Toshiba Satellite L305D)	0	2	Propio
Core 2 Duo (Laptop IBM ThinkPad X61)	0	1	Arrendamiento
Core (Laptop Sony Vaio)	0	1	Arrendamiento
DELL LATITUDE E5420	28	20	Arrendamiento
MAC:			
Power PC G4 (MAC)	0	1	Propio
Xeon Quad-Core (Power MAC G5)	0	1	Propio
Servidores:			
Pentium III Dual (Compaq Proliant)	0	1	Propio
HP 9000-A500	0	2	Propio
Xeon (Proliant DL 360)	0	2	Propio
TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTO:	79	177	

Para la prestación de servicios de red (Servidores de Información) al 31 de diciembre de 2011 se cuenta con equipo desactualizado, que ha sido adquirido para fungir como servidores y derivado de la nueva implementación de servicios, ha sido necesario habilitar PCs para este servicio, evitando saturar los recursos y en consecuencia reducir el rendimiento.

Nombre	Modelo y SO	Características generales de Hardware	Funciones que desempeña	Comentarios
OSIRIS	COMPAQ ML530 Windows 2000 Server SP4	1GB de RAM 2 CPU 800MHZ 3 HD 18.2GB 1 HD 9.1GB	-Controlador de Dominio (Cuentas de red) -Servidor de infraestructura: DNS, WINS, DHCP -Servidor de Archivos -Servidor de Impresión	Servidor Nativo. Adquirido en el año 2000



Nombre	Modelo y SO	Características generales de Hardware	Funciones que desempeña	Comentarios
DCISA	HP DL380 G3 Windows Server 2003 SP2	2GB de RAM 2 CPU 3.0GHZ 2HD 72.8GB 1 HD 73.4GB	-Controlador de Dominio (Cuentas de Red). -Servidor de infraestructura: DNS, WINS, DHCP -Servidor PROXY para navegación por Internet en un servidor Virtual ISIS. -Sistema de filtrado para la navegación por Internet.(Websense) -Sistema de administración centralizada de Actualizaciones automáticas para todos los equipos de Red. -Servidor Web (Reportes de Regionales)	Servidor Nativo. Adquirido en el año 2004
MAIL	HP DL380 G3 Windows Server 2003 SP2	2GB de RAM 1 CPU 3.0GHZ 2 HD 72.8GB 2 HD 136GB	-Servidor de Correo electrónico -Servidor Web (Portal de Internet, Sitio Intranet, POEC, CGM) -Depósito para los respaldos de usuarios	Servidor Nativo. Adquirido en el año 2004
ATLANTIS	HP COMPAQ D530 CMT Windows Server 2003 SP2	1.5 GB RAM 1 CPU 2.8 GHZ 1 HD 40GB	-Servidor Web (Sitio IFAI) -Servidor de autenticación para usuarios remotos e inalámbricos (VPN, Dial-Up, WiFi). -Registra la actividad de los usuarios de FIFOMI al navegar por Internet. -Registra el tráfico bloqueado por el firewall empresarial.	PC Habilitada como servidor. Adquirido en el año 2003
MONITOR	Compaq EVO Windows XP SP2	512 MB de RAM 1 CPU 1.99 GHZ 1 HD 40GHB	-Monitorea el estado del enlace a Internet en tiempo real.	PC Habilitada como servidor. Adquirido en el año 2002
SETH	HP COMPAQ D530 CMT Windows 2000 Server SP4	1.5 GB RAM 1 CPU 2.8 GHZ 1 HD 40GB	-Servidor de Base Datos SQL Server 2000.	PC Habilitada como servidor. Adquirido en el año 2003
EPO	HP COMPAQ D7600 CMT Windows 2000 Server SP4	512 MB RAM 1 CPU 3GHZ 1HD 80GB	-Servidor de ePolicy Orchestrator (Administración de Antivirus)	PC Habilitada como servidor. Adquirido en el año 2006



Nombre	Modelo y SO	Características generales de Hardware	Funciones que desempeña	Comentarios
Altiris	HP COMPAQ D530 CMT Windows 2000 Server SP4	2GB RAM 1 CPU 2.8 GHZ 1 HD 40GB	-Sistema Altiris para el monitoreo de equipos DELL.	PC Habilitada como servidor. Adquirido en el año 2003
HP 9000	HP A500 Unix	512 MB RAM 2 CPU 550 Mhz 2 HD 35 GB	Servidor de Base de Datos	Servidor nativo. Adquirido en el año 2002

6.2.3. Licencias de Software

Sobre el software (sistema operativo y aplicaciones de escritorio), internamente se ha trabajado en mantener la homogeneidad en este aspecto, logrando que se utilicen de manera general las mismas versiones en todos los equipos, estandarizando el uso del Windows 7 en todos los equipos en arrendamiento y Windows XP en los equipos destinados para actividades de capacitación y apoyo.

En cuanto al software de escritorio se cuenta en su totalidad con licencias para el uso de Office 2010 versión estándar.

El detalle de licencias con las que cuenta el FIFOMI al 31 de diciembre de 2011 es:

Software	Cantidad
Sistemas Operativos	
Mac OS	2
Windows	249
Windows Server	6
Microsoft Office	
Windows	224
Mac	2
Herramientas Microsoft	
Project	10
Visio	41
Project Server 2003 en Español	5
Microsoft Exchange Server	1
Microsoft SQL Server	1
Client Access License for Microsoft Exchange	5

2000 Server	
Microsoft Exchange Cal	255
Microsoft SQL Cal	55
Microsoft Windows Server Cal 2003	150
Microsoft Windows 2000 Server Cal	280
Microsoft ISA Server	1
Microsoft Virtual Server Estándar Edition	1
Bases de Datos	
IBM-Informix Dynamic Server Enterprise Edition	55
Antivirus	
Kaspersky Enterprise Space Security	249
Administración de servicio de Internet	
Websense Web Filtering	150
Adobe	
Adobe Acrobat	48
Adobe Creative Suite2 Premium	1
Adobe Design Standard CS3 para Mac	1
Adobe RoboHelp Office	2
Software de Diseño	
AutoCad	13
Flash Pro	1
FreeHand	2
Jasc Paint Shop Pro	2
Crystal reports	11
Desarrollo de Aplicaciones	
DevPartnet for Visual Basic	3
Visual Basic Entrerprise	2
Visual Studio Enterprise	4
Micosoft Visual Studio Pro w/MSDN prem	2
Utilerías	
E-views	2
Genova	1
MindManager Pro	2
Win Zip	45
Ws FTP Pro	2
Server Studio R.8	1
Hum&Select versión Full	1

Office Recovery Professional	1
Diseño Web	
Fusion Net Objects	2
Genexus X E	2

6.2.4. Bases de Datos

En lo que respecta a la información que genera y utiliza el FIFOMI, al cierre del ejercicio 2011, se utilizan 2 Sistemas Manejadores de Bases de Datos Relacionales (SMBD o por sus siglas en inglés RDBMS), de los cuales internamente se realizan los procesos de administración y mantenimiento.

De manera complementaria se utilizan archivos de MS Access para el caso de los datos utilizados por los sistemas instalados en las Gerencias Regionales y la Subgerencia de Administración de Riesgos para sus matrices de transición, permitiendo con ello que los procesos se ejecuten localmente de acuerdo a los tiempos y disponibilidades de cada oficina y posteriormente se realicen procesos de empate de información.

Las características de los manejadores de bases de datos son:

SMBD	Características
Informix	Versión 9.4 S.O. UNIX HP 50 licencias concurrentes
SQL Server	Versiones 2000 y 2005 CAL para 50 usuarios Servidores 2000 y 2003
Access	Versiones 2000, 2003 y 2007 5 Licencias para desarrollo

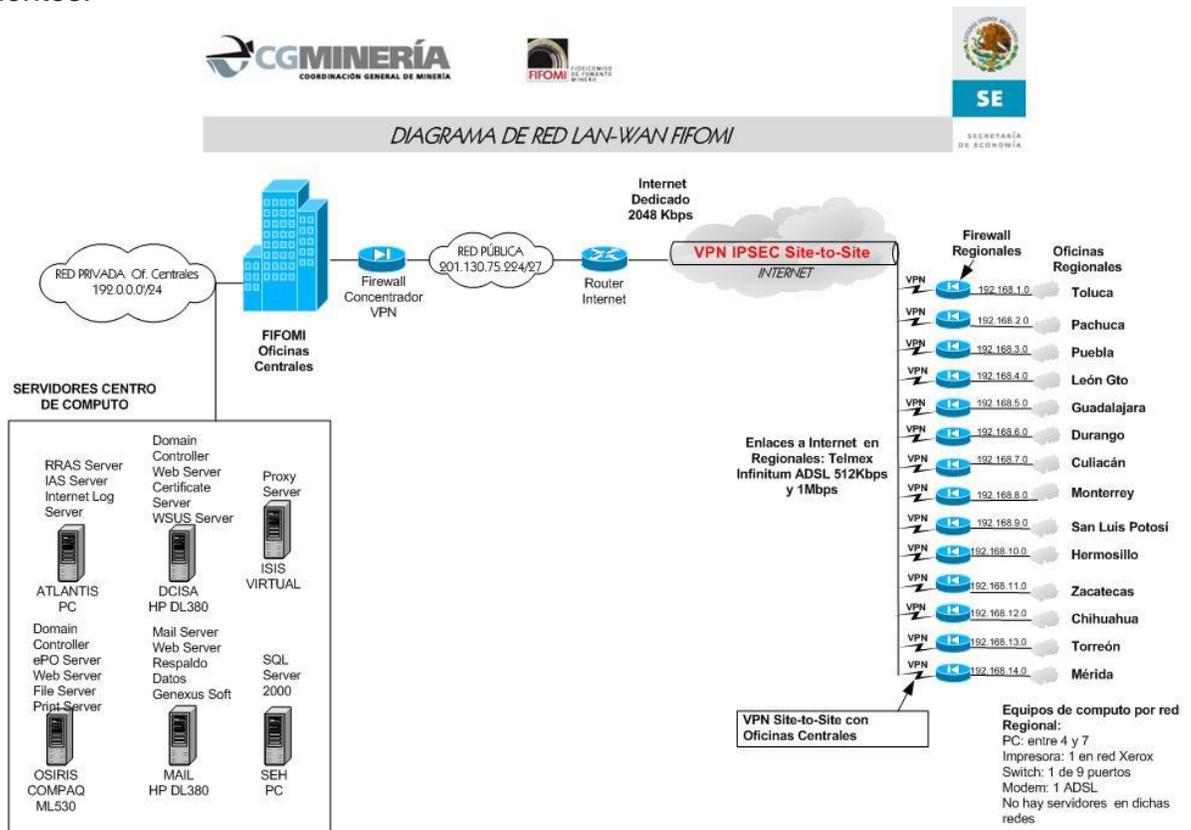
Adicionalmente y con la salida a productivo de la Fase I del Proyecto de Sistematización Integral, se cuenta con una base de datos SQL server en donde se está operando el Sistema ERP de SAP.

6.2.5. Comunicaciones

El esquema de comunicación utilizado entre las Oficinas Centrales y las Gerencias Regionales fue diseñado tomando en consideración que éstas últimas tienen en promedio 5 equipos de cómputo, además, de que se tendría que adoptar alternativas de bajo costo y que pudiera soportar las operaciones que realizan, por lo que se optó por

la contratación de enlaces de tipo ADSL 2 Mbps con Infinitem, lo que ha permitido mantener los tiempos de intercambio de información en un nivel aceptable por ambas partes, trabajando de manera complementaria en el reforzamiento de seguridad y en la configuración de una VPN, logrando con ello garantizar la seguridad de la información y que los equipos sean administrados desde Oficinas Centrales de una manera más ágil.

La infraestructura de comunicaciones actualmente instalada cuenta con los siguientes elementos:



6.2.6. Sistemas de Información

Dentro de FIFOMI, la información necesaria para la gestión y seguimiento de las operaciones diarias se obtiene, selecciona y utiliza por medio de Sistemas de Información, los cuales se encargan de permitir el registro de todas las operaciones en las diferentes etapas de todos los procesos.

El modelo de Sistemas de Información es un elemento fundamental para el desarrollo tecnológico del FIFOMI, ya que al existir diferentes funciones en la organización y diversas necesidades de información, estos son especializados para cada necesidad particular, permitiendo la automatización de los procesos y el flujo de información en las

diferentes áreas, lo que conlleva a obtener ventajas competitivas sostenibles en el tiempo, ya que permiten el desarrollo de las actividades diarias de forma eficiente en el menor tiempo posible y que sus resultados se reflejen en los diferentes indicadores de gestión.

A la fecha, se tienen identificados y en operación sistemas de información que apoyan funciones sustantivas (de soporte y fundamentales), en un ambiente productivo y a la par se van liberando módulos del Sistema Integral del FIFOMI, a efecto de sustituir los anteriores en un corto plazo.

La operación y control de los sistemas y las soluciones automatizadas se clasifican en 3 rubros principales:

- **Sistemas anteriores en operación:** Los cuales se encuentran en pleno funcionamiento y operando de acuerdo a la situación actual del FIFOMI.
- **Módulos del Sistema Integral en operación.**
- **Módulos del Sistema Integral en fase de desarrollo,** mismo que corresponden a soluciones, que se encuentran entregadas parcialmente o en periodo de pruebas finales y son próximos a ser liberados.

Sistemas anteriores en operación

Los Sistemas de Información que se encuentran en operación se resumen en la siguiente tabla:

ID	Nombre	Descripción
EVDG	Envío de Volantes de la Dirección General	Control de Volantes de la Dirección General
SCSC	Sistema de Control Secretarial de Correspondencia	Control Secretarial de Oficios Recibidos
SET	Sistema de Expedientes - Transparencia	Información relativa a la Ley de Transparencia
SVF	Sistema de Valuación de Fondos	Evaluación de Resultados en función de las condiciones del mercado
STC	Sistema de Tablero de Control	Seguimiento de Indicadores de Control
SAC	Sistema de Administración de Cartera	Control de Créditos, Cobranza y Cartera Vencida

ID	Nombre	Descripción
SAR	Sistema de Administración de Riesgos	Evaluación de Riesgos de Mercado, Cartera, Crédito y Tesorería
SCC	Sistema de Calificación de Cartera	Calificación de la Cartera Crediticia
SEJ	Sistema de Expedientes Judiciales	Control de información de los Juicios institucionales
SCO	Sistema de Control de Otorgamientos	Control de las solicitudes de depósito de recursos (Crédito – Tesorería)
SGV	Sistema de Guardavalores	Control de las Garantías y documentos en caja fuerte
SRAOR	Sistema de Reporte de Actividades de Oficinas Regionales	Control de Actividades de las Oficinas Regionales
SPE	Sistema de Productividad Económica	Medición de la Productividad Económica por parámetros financieros
CUC	Catálogo Unificado de Clientes	Información centralizada de Intermediarios y Acreditados del Fideicomiso
SSL	Saldos de Línea	Reportes institucionales de situación de los saldos de los créditos otorgados
ECR	Estados de Cuenta Regionales	Reporte en línea de la situación de un crédito en particular, consultado mediante la intranet institucional.
SV	Sistema de Viáticos	Control de Gastos de Comisiones en Oficinas Centrales
SVR	Sistema de Viáticos Regionales - Regional	Control de Gastos de Comisiones en Gerencias Regionales
SN	Sistema de Nómina	Control de Percepciones y Deducciones del personal

Módulos del Sistema Integral en operación

Los módulos del Sistema Integral bajo la plataforma SAP y que al 31 de diciembre del 2011 se encuentran en productivo, se pueden resumir en la siguiente tabla:

ID	Nombre
GL	Contabilidad General
AA	Activo Fijo
AP	Cuentas por Pagar
AR	Cuentas por Cobrar
TR	Tesorería
CO	Costos

ID	Nombre
FM	Presupuestos
IM	Manejo de Inventarios
PUR	Compras
GRC	Control de Acceso
PD	Desarrollo de Personal
PA	Administración de Personal
OM	Gestión de la Organización
BO	Reportes del ERP

Módulos del Sistema Integral en fase de desarrollo

Los módulos del Sistema Integral bajo la plataforma SAP que se encuentran en desarrollo y serán liberados en el transcurso del ejercicio 2012 son:

ID	Nombre	Fecha de liberación
PY	Nómina	Enero 2012
TRM	Inversiones (Tesorería Avanzada)	Enero 2012
TV	Gastos de Viaje	Febrero 2012
CRM	Originación de Cuenta	Abril 2012
BNK	Gestión de Otorgamiento	Abril 2012
BNK	Gestión de Cobranza	Abril 2012
BNK	Control de Crédito	Abril 2012
EP	Portal Electrónico	Abril 2012
PCP	Planeación de Costos de Personal	Abril 2012
CRM	Jurídico	Mayo 2012
CRM	Calidad	Abril 2012
CRM	Promoción, Capacitación y Asistencia Técnica	Abril 2012
DM	Control Documental Calidad	Mayo 2012
CFM	Riesgos	Junio 2012

ID	Nombre	Fecha de liberación
CML	Colaterales	Junio 2012
BPC BO	Planeación e Indicadores	Junio 2012
	Calificación de Cartera	Junio 2012

6.2.7. Contratos consolidados con otras Instituciones

Con respecto a la Infraestructura tecnológica institucional y dando cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, se evaluaron las mejores alternativas viables de consolidación por parte de la Secretaría de Economía, sus órganos desconcentrados y las entidades dependientes de ella, tomando en cuenta las características propias de cada institución, resolviendo consolidar a nivel institucional la contratación de servicios relacionados con las Tecnologías de Información, consolidando con la Secretaría de Economía, la contratación de los servicios telefónicos locales, de larga distancia y celular, así como los Servicios administrados de equipo de cómputo, mismos que han permitido la modernización de la plataforma tecnológica instalada.

Al cierre del ejercicio 2011, se tienen los siguientes contratos consolidados con la Secretaría de Economía:

Proveedor	Servicio	Vigencia del Contrato
Mainbit	Servicio de Arrendamiento de equipo de cómputo personal (sin opción a compra), que incluye el servicio de asistencia técnica, mantenimiento, soporte y remplazo.	16-mayo 2011. 31 -marzo-2014.
Topac.	Servicio integral de impresión, fotocopiado, escaneo y faxeo.	16 - abril-2011. 31-marzo-2014.
Radio Móvil DIPSA	Servicio de telefonía móvil con tecnología celular y acceso a la RED el que llama paga, para sus servidores públicos.	01-agosto-2010. 30-junio-2013.
Alestra	Servicio de telefonía de larga distancia nacional, internacional y el resto del mundo, servicio 01800 y 045.	01-agosto-2010. 30-junio-2013.
Radio Móvil DIPSA	Servicio de Conexión a internet de banda ancha móvil con cobertura nacional para el Fideicomiso de Fomento Minero.	01-sep-2010. 30-junio-2013.

6.2.8. Internet e Intranet

Con la finalidad de fortalecer la comunicación con la ciudadanía y con el personal interno del FIFOMI, en el periodo diciembre 2006 a diciembre 2011, se han llevado a cabo una serie de acciones para contar con un Portal de Internet y una Intranet que permita el intercambio de información y utilice mecanismos de comunicación adecuados.

Las acciones que se han llevado a cabo se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Dentro de la Intranet Institucional se utiliza un gestor de contenidos, con la finalidad de dotar al usuario de las herramientas necesarias para poder generar su propio contenido así como contar con un repositorio de información, generando roles de usuario e información dedicada a procesos diferentes.
- Dentro de página Web Institucional se ha evolucionado en forma paulatina desde una simple página web hasta la implantación de un Sistema Gestor de Contenidos, siguiendo los lineamientos emitidos por el Sistema de Internet de la Presidencia, homologando así el Portal Institucional con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, tanto en imagen como en presentación y funcionalidad mínima requerida, lo que ha permitido mantener la información actualizada directamente por las áreas que la generan, y con esto cubrir las expectativas de información requeridas por parte de la ciudadanía interesada en las actividades del FIFOMI.

Con los Sistemas Gestores de Contenido instalados, el FIFOMI dispone de una poderosa herramienta de gestión Web que permite obtener un control total de los contenidos y servicios que se ofrece en Intranet e Internet, facilitando el acceso a la publicación de contenidos a un rango mayor de usuarios.

6.2.9. Telepresencia

Con el objetivo de mejorar la comunicación con las Gerencias Regionales que se encuentran en el interior de la República e incrementar la colaboración y productividad, se cuenta con un Sistema de Telepresencia en cada una de ellas y las Oficinas Centrales, que proporcionan un medio de comunicación de forma interactiva, sin necesidad de trasladarse de un lugar a otro y a su vez, permiten tomar decisiones de forma directa y oportuna reduciendo los costos de traslado, optimizando con esto los recursos económicos con los que cuenta la Entidad.

Los beneficios que se obtendrán en el futuro con el uso del Sistema de Telepresencia, son entre otros:

- Mejorar la coordinación y el trabajo en equipo.
- Aumentar la productividad y eficiencia.
- Generar ahorros en el rubro de viáticos, capacitación, telefonía fija, telefonía celular, vehículos y combustible.

6.2.10. Disponibilidad de Servicios

En lo que respecta a la disponibilidad del Servicio, el FIFOMI ha trabajado en los siguientes rubros a efecto de poder garantizar el acceso a los recursos tecnológicos:

- En el ejercicio 2007, se reforzó la infraestructura de energía eléctrica de las instalaciones del Fideicomiso de Fomento Minero, al adquirir un UPS de 65 KVA y una planta de emergencia, mismos que permiten garantizar la operación ininterrumpida de todos los equipos de cómputo, incluidos computadoras personales, servidores y conmutadores del FIFOMI, en el caso de no existir suministro de energía eléctrica.
- Se cuenta con un centro de cómputo alterno, en un espacio proporcionado por la Secretaría de Economía en su centro de datos, con la finalidad de que los sistemas y aplicaciones críticas para el FIFOMI, se encuentren disponibles en el caso de una contingencia extrema, garantizando que los procesos críticos de FIFOMI continúen funcionando durante todo el tiempo que dure la situación de desastre, las acciones a tomar durante este tipo de contingencia constituyen el “Plan de Recuperación ante Desastres del FIFOMI.

Se ha fortalecido la comunicación con las Gerencias Regionales al incluir la instalación de redes privadas virtuales, lo que garantiza el acceso a la información de la Institución por parte del personal que se encuentra en localidades foráneas.

7. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

El 10 de septiembre del 2008, por iniciativa del Ejecutivo Federal, se dio a conocer la instrumentación del Programa de Mejora de la Gestión, el cual era de carácter obligatorio a toda la Administración Pública Federal (APF). Su propósito radicaba en transformar a la APF para que su actividad alcanzara un mayor y mejor impacto en la sociedad, mediante un cambio de fondo en los procesos administrativos y en los instrumentos normativos que regulan la gestión pública, poniendo énfasis en su eficiencia, y no sólo en su control y vigilancia.

El Fideicomiso de Fomento Minero, en cumplimiento con los lineamientos del PMG, designó al Responsable y al Enlace Operativo del PIMG dentro de la Entidad, igualmente nombraron coordinadores Internos y líderes de proyectos para eficientar la ejecución del programa y de los proyectos integrales.

El Fideicomiso constituyó equipos de trabajo, permanentemente integrados con personal adscrito al Órgano Interno de Control en el FIFOMI y mantuvo la comunicación con el Asesor del Sector Economía en la SFP para el PMG, a fin de que en las reuniones internas y a través de la SFP se establecieran acciones necesarias para mejorar la gestión de la entidad y poder dar resultados de mayor impacto.

De manera general, la Entidad se comprometió con acciones necesarias para lograr el objetivo de cada sistema, cuyos resultados se encuentran en el Resumen Ejecutivo del componente Estándar y Específico, mismo que cuenta la SFP, además del Sistema de Captura del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión.

7.1. Ejercicio 2008

La mejora de la gestión como estrategia del Ejecutivo Federal se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, enfocada a cambios que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas al logro de los resultados, para lo cual la Secretaría de la Función Pública, formuló el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el período 2008-2012, que permitirá articular y sistematizar esfuerzos de modernización en las instituciones.

La participación de la Secretaría de la Función Pública ha sido como facilitador, promotor, desregulador e innovador, lo que ha permitido a la entidad cumplir con los objetivos estratégicos en forma eficiente, eficaz, creativa y transparente y en el marco jurídico, incorporando actividades de control, modernización, evaluación de la mejora, y orientación a resultados institucionales. En este sentido, el Órgano Interno de Control ha sido el vehículo de enlace con las unidades administrativas de la Entidad.

Por tal motivo y como punto de partida para el esquema de trabajo se ha llevado a cabo lo siguiente:

- Reuniones entre el Titular del Área de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno y los Directivos de la Entidad.
- Se establecieron las acciones a llevar a cabo por parte de la Entidad y se elaboró la matriz de acciones y resultados 2008.

Por lo que corresponde a la elaboración y comienzo de operación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 se concluyó la etapa No. 1, que consistió en la identificación y definición del Programa Integral de

Mejoramiento de la Gestión FIFOMI, asignando líderes para cada sistema y/o proyecto, mismo que fue alimentado en el sistema informático correspondiente, diseñado por Función Pública, en apego a los tiempos establecidos y que contiene los siguientes componentes:

7.1.1. Componente estándar

- Sistema de Atención y Participación Ciudadana
- Sistema de Desregulación
- Sistema de Gobierno Digital
- Sistema de Racionalización de Estructuras
- Sistema de Mejora Regulatoria
- Sistema de Trámites y Servicios
- Sistema de Procesos Eficientes

7.1.2. Componente específico

- Proyecto de Sistematización Integral de Procesos
- Programa de Apoyo a Proveedores.

Es importante mencionar que la institución se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001-2000, y ya venía cumpliendo parte de lo que contempla el PMG, por lo que se evidencian los beneficios que generará la instrumentación de dicho programa.

7.2. Ejercicio 2009

Las principales acciones realizadas en 2009, para dar cumplimiento al Componente Estándar, se enlistan a continuación:

- El 31 de Enero se ajustaron los programas de los distintos sistemas con los comentarios y recomendaciones de los grupos técnicos y se enviaron dentro del tiempo establecido.
- En el mes de Febrero se capturó la información referente a cargas administrativas en el sistema denominado Sistema para la Medición de Cargas Administrativas (SIMCA).
- El 25 de Febrero de 2009 se capturó en el sistema que habilitó la SFP, denominado Inventario de Trámites y Servicios del Gobierno Federal, los trámites y servicios que otorga el FIFOMI, cumpliendo en tiempo su registro.
- El 25 de Mayo se registró y validó el informe del primer trimestre.
- El 27 Julio se llevó a cabo la alimentación del segundo informe trimestral, en tiempo y forma con lo establecido por Función Pública.

- El 11 de Noviembre se llevó a cabo la captura del informe del 3er trimestre de 2009, cumpliendo 100% con los requerimientos establecidos en la guía proporcionada por la SFP.
- El Sistema de Mejora Regulatoria Interna por su relevancia se presenta su avance por separado.

Todos los compromisos del Componente Estándar se han cumplido en tiempo y ha sido verificado su cumplimiento por el OIC, realizando su registro en los diversos sistemas del PIMG que ha habilitado la SFP.

El trabajo correspondiente al Componente Específico denominado: Proyecto de Sistematización Integral de Procesos. Es necesario adicionar una nota explicativa.

- **Programa de Sistematización Integral de Procesos**

Derivado de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal en la cual se planteó la extinción del FIFOMI y que fue aprobada por el Senado el pasado 28 de Abril, y que fue turnada a comisiones de la Cámara de Diputados para su revisión y considerando el alto grado de incertidumbre respecto de la continuidad del FIFOMI, determinando la suspensión temporal del Proyecto, a efecto de no comprometer un recurso económico significativo en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 y que puede constituirse en una inversión improductiva.

En este sentido, el 10 de Noviembre de 2009 se solicitó mediante oficio DG/040/09 al Ing. Uriel Márquez Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión de la SFP, la baja del programa de Sistematización Integral del componente específico. Una vez definida la continuidad de la institución, la acción a seguir fue la contratación de la implementación del Proyecto en comento.

- **Programa de Apoyo a Proveedores**

Para este programa se trabajó en obtener apoyo con infraestructura informática con Nacional Financiera, lo que permitirá a FIFOMI iniciar operaciones a través de esta herramienta.

Se puede concluir mencionando que al cierre del ejercicio 2009, FIFOMI ha cumplido en tiempo y forma con los compromisos establecidos en el PMG, aclarando las salvedades que por causas de fuerza mayor no se pudieron cumplir, procurando el cuidado del patrimonio institucional.

7.3. Ejercicio 2010

Para el último trimestre de 2009, el PMG sufrió modificaciones sustanciales, donde se requirió sustituir los proyectos de mejora y algunos programas por “Iniciativas de Mejora”, instrucción que se atendió, y durante el periodo de enero a diciembre 2010, el Fideicomiso de Fomento Minero cumplió en tiempo y forma con dar seguimiento a cada uno de los Proyectos de Mejora registrados correspondiente a la fase tres, que a continuación se detallan:

1. Reemisión normativa FIFOMI: El responsable del proyecto fue el Gerente de Crédito y Contratación, que coordinó acciones para consolidar e integrar en documentos independientes, los apartados de financiamiento y administración del crédito, así como los servicios de asistencia técnica y capacitación, conjuntamente con las funciones de promoción y reactivación de distritos mineros.

Comentario: Se elaboraron las Reglas de Operación de Primer Piso, las cuales fueron aprobadas. La normatividad sustantiva se hizo de acuerdo a los tiempos establecidos, que consistió en la definición de las acciones a realizar para la fusión, eliminación y/o mejora de la normatividad sustantiva. Tales acciones tendrían impacto en la mejor comprensión y simplificación de trámites y servicios, beneficiando a la población objetivo.

2. Originación de expedientes de solicitudes de crédito: El responsable del proyecto fue el Subdirector Técnico, quien al cierre del ejercicio identificó las áreas de oportunidad de este proceso, con el objetivo de "Beneficiar al ciudadano, reduciendo el número de solicitudes de crédito rechazadas a un 10 por ciento máximo."

Comentario: Se realizaron las actividades de implementación de las acciones programadas (fase 3, etapa 4). Tales acciones tendrían impacto en la disminución en el rechazo de solicitudes de crédito que se presentan a mesa de control, con lo que se mejorarían los tiempos de respuesta y se reducirían los retrabajos.

3. Depósitos referenciados: El responsable del proyecto fue el Gerente de Cartera, cuyo objetivo fue el de "Identificar de manera automática a los acreditados que realizan sus pagos mediante depósitos a nuestras cuentas bancarias, para aplicarlos de manera más oportuna, contando con registros contables con mayor oportunidad."

Comentario: Se realizaron las actividades de implementación de las acciones programadas (fase 3), las cuales tendrían impacto en el tiempo en que se realiza el registro de la cobranza recibida y en los saldos actualizados de las líneas crédito, haciendo más sencillo el pago y registro, tanto para el acreditado como para FIFOMI. En el mes de noviembre, el FIFOMI solicitó un cambio al alcance y costo del proyecto,

en razón de que se inició el cambio de plataforma informática del Fideicomiso, lo que implicaría un doble trabajo en la adecuación del Sistema de Administración de Cartera.

El cambio al alcance se sustentó considerando algunas funcionalidades que se tendrían con la Sistematización Integral y llevar a cabo el proyecto conforme al planteamiento original en el Sistema de Administración de Cartera significaría re-trabajos y mayores costos.

Se verificaron las herramientas existentes en el mercado y se encontró una que se complementaría con la nueva plataforma y que además daría otras funcionalidades para la Tesorería.

4. Regulación Base Cero Administrativo: Este proyecto fue solicitado por la Secretaría de la Función Pública, cuyo objetivo fue llevar a cabo la difusión y capacitación del personal involucrado, resolver la problemática para poner en operación los 9 manuales generales en materia administrativa y garantizar la eliminación de las normas comprometidas. Destacó en este proyecto el Manual de Control Interno y en especial la determinación de la matriz de riesgos institucionales y, en general, el proceso de riesgos operativos, que fue implementado exitosamente en el mes de diciembre. El responsable del proyecto fue el Subdirector de Finanzas y Administración.

Comentario: El proyecto inició en septiembre y concluyó el 16 de diciembre. Tales acciones impactarían en la estandarización de los procesos administrativos en la Administración Pública Federal y en la disminución en la norma administrativa.

Conclusión: El avance fue acorde a lo programado para cada proyecto. Estos proyectos impactarían en la eficiencia operativa en el corto plazo posterior a su puesta en marcha, sin embargo, era necesario mantener un seguimiento estricto para evitar rezagos por inercia operativa y los tiempos que el personal estaba dedicando a la implementación de la Sistematización Integral.

7.4. Ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2011, se contó con 4 proyectos registrados, 3 provenientes del ejercicio 2010 y del presente ejercicio en comento, realizando las siguientes acciones en cada proyecto:

1. Reemisión normativa de FIFOMI:

Objetivo. Compilar en un solo documento la normatividad sustantiva de la operación para cada uno de los servicios que presta la Institución, con el fin de facilitar a la población objetivo la consulta y cumplimiento de la misma, mejorando los tiempos de integración y atención de solicitudes.

Estatus. Se inició con un inventario de 25 normas sustantivas, de las cuales se eliminaron 6, de las 19 restantes se fusionaron 11, logrando compilar en 8 normas los procesos sustantivos. El proyecto al 31 de diciembre se encuentra concluido en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Con la disminución de normatividad los procesos se hacen más eficientes reflejándose en una atención más ágil y expedita al ciudadano.

2. Origenación de expedientes de solicitudes de crédito:

Objetivo. Beneficiar al ciudadano reduciendo el número de solicitudes de crédito rechazadas a un 10 por ciento.

Estatus. Para cada Gerencia Regional, se estableció un indicador histórico 2009 y 2010, así como indicadores meta para 2011 y para 2012, buscando reducir a un 10 por ciento máximo, los rechazos y/o retrabajos de los expedientes de solicitudes de crédito; a través del cual el usuario final verá reducido el tiempo para obtener una respuesta. El proyecto se concluyó conforme a las guías y Sistema de la SFP en el ejercicio 2011.

3. Depósitos referenciados:

Objetivo. Identificar de manera automática a los acreditados que realizan sus pagos mediante depósitos a nuestras cuentas bancarias, para aplicarlos de manera más oportuna.

Estatus. Se logró establecer conexión entre el sistema de Administración de Cartera de FIFOMI con el sistema de una institución Bancaria, por medio del cual se apoya la eficiencia de la operación, impactando en la reducción de tiempos y costos para el ciudadano. Los acreditados cuentan con información oportuna de los importes por pagar y pueden realizar el pago del crédito desde su oficina. Así mismo, se logró la identificación del 100% de los pagos recibidos mediante este mecanismo. El proyecto se concluyó conforme a las guías y Sistema de la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio 2011.

4. Sistematización Integral (SIFOMI):

Objetivo. Mejorar la capacidad operativa del FIFOMI para responder al crecimiento en la demanda de servicios del sector minero, con procesos de negocio eficientes y transparentes, que permitan atender con oportunidad responsabilidades con clientes y entidades regulatorias y fiscalizadoras, a través de una plataforma informática.

Estatus. Con la implantación del SAP existe la homogeneidad de la información, evitando los retrabajos, apoyando al FIFOMI con la emisión oportuna de reportes y a

las actividades de cierres mensuales, trimestrales y anuales, lo que permite llevar un mejor control de los procesos, lo cual beneficiará en la disminución del tiempo de respuesta.

Actualmente nos encontramos en la Fase 3, Actividad 5.1 “Implantar buenas prácticas”. Todas las actividades se han realizado y reportado dentro del plazo estipulado, informando de manera detallada su avance en cada una de las sesiones ordinarias del Comité Técnico y del COCODI, con un avance general del 85.45% respecto al proyecto total. Se estima que el proyecto concluya en 2012, según lo programado.

En el último trimestre del año, el Órgano Interno de Control realizó auditoria a la implementación de la Sistematización Integral, determinando diversas acciones de mejora para fortalecer el control interno, siendo las más relevantes:

- Darle formalidad a la constitución del Comité o Grupo de Trabajo (SIFOMI).
- Que el Asesor Externo soporte las entrevistas que realizó a cada uno de los participantes del FIFOMI en el Proyecto y proporcione su informe.
- Que en las reuniones celebradas por el Comité o Grupo de Trabajo se invite a los dueños de procesos.
- Que se asegure que los pagos que se realicen al consultor sean acordes al servicio proporcionado.

Los proyectos desarrollados en el ejercicio 2011 contribuyeron en la mejora y simplificación de los procesos.

En el caso del proyecto de depósitos referenciados, se ha evidenciado una eficiencia operativa en la cobranza y en los registros contables.

Finalmente, la sistematización integral mejora en términos de eficiencia y eficacia a partir de los primeros meses de 2012, esperando un incremento en la eficiencia conforme al modelo de negocio de por lo menos el 15%, después de concluir al 100% la implementación.

8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Con el objeto de coordinar las políticas y acciones de prevención y combate a la corrupción para fomentar la transparencia, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción estableció el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el cual se suscribieron acuerdos intersecretariales que reflejaban las nuevas líneas estratégicas de este gobierno, en cuanto al fomento a la

transparencia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Los acuerdos fueron los siguientes:

Acuerdos

1. Transparencia focalizada
2. Blindaje electoral
3. 10 Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos
4. Participación ciudadana
5. Cumplimiento a convenciones internacionales anticorrupción
6. Cultura de la legalidad. Ética y responsabilidad pública
7. Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Mejora de Sitios WEB
8. Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos
9. Control de la gestión pública. Programa cero observaciones
10. Compras claras
11. Programa Mejora de la Gestión
12. Bitácora electrónica en obra pública
13. Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices
14. Promoción de la cultura física y el deporte entre los servidores públicos de la APF

En este sentido, el Fidecomiso de Fomento Minero está comprometido y alineado con el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 al establecer y fortalecer mecanismos institucionales, para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión gubernamental, como parte de una estrategia integral encaminada a prevenir y combatir frontalmente la corrupción y, al mismo tiempo, generar una cultura a favor de la legalidad en las diferentes acciones que ha venido desarrollando el Gobierno Federal.

Por lo antes expuesto y buscando impulsar acciones en materia de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas que sirvan para establecer valores y principios que guíen la actuación de los servidores públicos y de la sociedad en el combate a la corrupción, el FIFOMI se dio a la tarea de atender en tiempo y forma únicamente a las acciones que le corresponden, tales como:

8.1. Blindaje Electoral

En este tema, se instrumentaron y ejecutaron las acciones previstas por el Programa de Blindaje Electoral, en el que han participado aquellas Gerencias Regionales del FIFOMI, cuya área de influencia se encuentra donde se realizaron procesos electorales en los periodos comprendidos del 2009 al 2011. Entre las acciones más relevantes podemos mencionar que se trabajó en lo siguiente:

- Envío de formatos de acciones preventivas que contemplaban las acciones de control interno y acciones de transparencia y difusión, a las Gerencias Regionales cuya área de influencia se encuentra donde se realizaron procesos electorales.
- Emisión de comunicados para dar cumplimiento a las acciones de blindaje electoral.
- Programas de Capacitación en materia de delitos electorales y blindaje electoral.
- Difusión de material de los micrositos, documentos electrónicos, materiales, mensajes y otros en los apartados de discriminación y convenciones internacionales.
- Talleres de discriminación realizados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC).
- Difusión de mensajes sobre la relevancia del blindaje electoral en los comprobantes de nómina y en el correo electrónico institucional.
- Seguimiento a quejas y denuncias.
- Actualización de la página web de la Entidad, que ésta se encuentre alineada institucionalmente.

Estas acciones preventivas se implementaron y fueron orientadas fundamentalmente hacia acciones de control sobre horarios de trabajo; reglas para el uso del parque vehicular; uso de los inmuebles de la Entidad; máquinas y equipos; monitoreo del ejercicio presupuestario; así como de campañas de publicidad, entre otras.

Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a las acciones de Blindaje Electoral que se realizaron en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Las acciones fueron observadas y evaluadas de manera puntual por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), obteniendo hasta el momento un promedio de calificación de 9.8.

8.2. Participación Ciudadana

Con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que establece fortalecer la participación ciudadana y promoverla en toda la Administración Pública Federal y de

acuerdo al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 que establece desarrollar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión, el Fideicomiso de Fomento Minero ha implementado actividades como son la de Difusión, a través de la colocación de una liga en la página de internet de la entidad, referente a la consulta de la sociedad civil, para conducir al usuario a proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal, así como el envío de correo electrónico, invitando a participar en la consulta a actores sociales con los que el FIFOMI ha tenido relación.

Hasta el momento únicamente el FIFOMI está obligado a cumplir con las actividades de la acción 1: “Consulta a la Sociedad Civil” que son las descritas en el párrafo anterior y en las cuales hemos recibido resultados de la evaluación de participación con un promedio de calificación de 10.

8.3. Mejora de Sitios Web

Con la finalidad de contribuir al beneficio ciudadano, el FIFOMI ha realizado acciones que nos han permitido contar con sitios web de mejor calidad técnica e informativa, que facilitan a la ciudadanía el acceso a la información y a los servicios que se ofrecen a través de internet. El Fideicomiso de Fomento Minero ha dado cabal cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Mejora de Sitios Web, tales como adoptar prácticas y estándares en tecnologías de la información, optimización en motores de búsqueda, redes sociales y mecanismos Web 2.0 y versión móvil del sitio Web, así como establecer criterios con el objeto de homogeneizar los portales institucionales de las dependencias y entidades del gobierno, lo cual ha sido evaluado por el Sistema de Internet de Presidencia obteniendo una calificación promedio de 9.8, lo que ubica a la Institución dentro del rango de sobresaliente de acuerdo con la agrupación de pesos y reactivos dados por el Sistema de Internet de Presidencia.

8.4. Transparencia Focalizada

Como base de las acciones realizadas en el tema de Transparencia Focalizada, partimos de que se realizaron:

- Minutas de reuniones de trabajo en donde se aplicaron formatos de selección para aplicar transparencia focalizada.
- Formatos de determinación de Mecanismos.
- Extracto del contenido que la Institución despliega en sus páginas internas.
- Documento de la Institución que haga constar la implementación.

- Se publicó la encuesta de opinión de transparencia focalizada en donde se colocó la frase “Evalúa la información de esta página” que contiene la información del tema al que hace referencia la Transparencia Focalizada.
- Colocación de una liga sobre la frase, “Evalúa la información de esta página” que permitiera dar clic en la frase y el ciudadano llegara a la encuesta.
- Colocación de un apartado en la página de internet del FIFOMI, con un rubro específico para el tema de Transparencia Focalizada.

Obteniendo hasta el momento en este rubro un promedio de calificación de 9.2.

8.5. Programas Sectoriales

El Fideicomiso de Fomento Minero en cumplimiento con lo establecido en el objetivo 5 del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción con base a los programas sectoriales de las dependencias de la Administración Pública, en donde se identificaron acciones e indicadores sobre los avances de las metas comprometidas, que fueron publicados en la página de internet del FIFOMI.

En este sentido, se dio cumplimiento en tiempo y forma a todas las actividades establecidas en la primera fase de esta acción, en específico al periodo 2009, obteniendo como evaluación final una calificación de 10.

Para los periodos 2010 y 2011 las actividades establecidas no fueron aplicables al Fideicomiso de Fomento Minero, sustentable en los reportes emitidos por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

8.6. Cultura Institucional

Con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que tienen como uno de sus principales objetivos y compromisos el consolidar junto con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), el desarrollo e implementación de estrategias y líneas de acción desde una perspectiva de género, para hacer realidad la práctica de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en beneficio de la sociedad y que redunden en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, contribuyendo a disminuir la desigualdad aún persistente entre mujeres y hombres. El Fideicomiso de Fomento Minero ha trabajado en una serie de acciones en

el corto, mediano y largo plazo en el quehacer institucional que nos han permitido cumplir en tiempo y forma con el programa.

En este sentido, el Fideicomiso de Fomento Minero ha venido trabajando en acciones concretas para dar respuesta al programa, como son la implantación e implementación de los planes de las acciones comprometidas, difusión, aplicación de los cuestionarios de Cultura Institucional, difusión de los resultados al personal a través de la página de internet, diagnósticos, protocolos de intervención, seguimiento y evaluación de las acciones, difusión de los nueve objetivos del Programa Cultura Institucional sobre los temas de Política nacional y deberes institucionales, Clima laboral, Comunicación incluyente, Selección de personal, Salarios y prestaciones, Promoción vertical y horizontal, Capacitación y formación profesional, Corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional y Hostigamiento y acoso sexual, así como la intervención del personal en cursos, foros y seminarios, entre otras.

Que todo esto en conjunto nos ha permitido planear, articular e Implementar las acciones en cada una de sus fases o etapas y que nos han dado como resultado calificaciones promedio de 9.

8.7. Rezago Educativo

Con la finalidad de promocionar y alentar a los servidores públicos del Fideicomiso de Fomento Minero a concluir la educación básica y a continuar con sus estudios a través del modelo educativo para la vida y el trabajo que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el Fideicomiso de Fomento Minero se llevó a cabo una detección de rezago educativo mediante la aplicación de un cuestionario, con la finalidad de detectar aquellos empleados que no hubieran iniciado o concluido con sus estudios de nivel básico, teniendo como resultado a un solo empleado en toda la entidad con rezago educativo.

En este sentido, el FIFOMI mostró el interés de apoyar al empleado para concluir sus estudios de nivel primaria, por lo que se inició con la labor de convencimiento para que el empleado participara en el programa que maneja el INEA, logrando así el objetivo y dar inicio con las actividades que enmarca el programa como son las siguientes:

- Consolidación de la información.
- Captura de la información a través de sistema.
- Difusión del tema al personal.
- Participación en jornadas nacionales de acreditación.

- Pre-registro en línea de los servidores públicos con rezago educativo.
- Evaluación del avance académico (empleado actualmente cursando nivel primaria).

Una vez concluidas las actividades y dando seguimiento a las mismas conforme lo establecido en el programa, se recibió la evaluación respectiva por parte de la Dirección de Concentración, Vinculación y Alianzas Estratégicas del INEA, obteniendo una calificación promedio de 10, así como un reconocimiento por parte del INEA en coordinación con la SEP, por el trabajo realizado en la entidad en la atención del rezago educativo.

9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) es de orden público. Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información gubernamental, la cual es un derecho fundamental de la sociedad.

Este derecho se desarrolla y se despliega en dos dimensiones esenciales. La primera proviene de una exigencia democrática: que el espacio gubernamental sea efectivamente público, sin privilegios ni prebendas particulares en el ejercicio del gobierno. La segunda, de una exigencia civilizatoria: de una sociedad y un Estado que saben respetar estrictamente los datos personales.

Por ello, el Fideicomiso de Fomento Minero en respeto al derecho de la información ha dado cumplimiento a este ordenamiento jurídico, informando los siguientes resultados:

Cumplimiento a la LFTAIPG						
INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	9.9	8.8	9.2	8.8	8.8	No ha habido recomendaciones
AUE	9.2	9.6	9.9	9.7	9.8	No ha habido recomendaciones
A3C	10.0	7.5	N.D.	N.D.	N.D.	No ha habido recomendaciones
RSI	N.D.	7.6	8.7	8.6	9.3	No ha habido recomendaciones
PROMEDIO	9.7	8.4	9.3	9.0	9.3	

ODT: Obligaciones de Transparencia

AUE: Atención prestada por la Unidad de Enlace

A3C: Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

RSI: Respuesta a Solicitudes de Información

Solicitudes de información

Concepto	Ejercicio fiscal					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Solicitudes de información	33	47	41	36	31	37
Información pública	29	44	38	34	31	36
Información reservada o confidencial	4	3	3	2	0	1
Recursos de revisión	0	1	0	0	0	0
Tiempo promedio de respuesta (días)	7.8	8.1	11.5	9.2	8	7.6

Sesiones del Comité de Información

Concepto	Ejercicio fiscal					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sesiones ordinarias	11	12	12	12	12	11
Sesiones extraordinarias	3	4	0	1	0	2
Sesiones totales	14	16	12	13	12	13
Resoluciones o acuerdos	10	12	7	7	8	6

Con los resultados expuestos, se constata que el Fideicomiso de Fomento Minero ha tenido un desempeño destacado y ha cumplido con los compromisos de Transparencia, atendiendo las solicitudes de información en tiempo y forma, que durante el período que se informa sólo ha tenido un recurso de revisión, el cual fue atendido en los términos establecidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. El Comité de Información ha sesionado regularmente, emitiendo las resoluciones correspondientes y cumpliendo con sus funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley en comento.

10. Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Se presentan las observaciones que han surgido en las auditorías aplicadas por los distintos entes fiscalizadores al Fideicomiso de Fomento Minero durante el período de 2007 – 2011. Se han levantado 171 observaciones, de las cuales se han solventado 164 y al 31 de diciembre de 2011 sólo están pendientes de solventar 7 observaciones. Como se muestra en la siguiente tabla:



EJERCICIO	DIRECCION	INSTANCIA FISCALIZADORA				TOTAL	OBSERVACION					COMENTARIOS	
		OIC	ASF	AE	CNBV		SOLVENTADA				TOTAL		PENDIENTE
							OIC	ASF	AE	CNBV			
2007	DCFA	16	1			17	16	1	0	0	17	0	
	DOAT	16				16	16	0	0	0	16	0	
	DCTP	8				8	8	0	0	0	8	0	
TOTAL		40	1	0	0	41	40	1	0	0	41	0	
2008	DCFA	2		1		3	2	0	1	0	3	0	
	DOAT	10				10	10	0	0	0	10	0	
	DCTP	4				4	4	0	0	0	4	0	
TOTAL		16	0	1	0	17	16	0	1	0	17	0	
2009	DCFA	6	2	1	16	25	6	2	1	16	25	0	
	DOAT	3				3	3	0	0	0	3	0	Una de las observaciones del OIC fue determinada a las 3 Direcciones de Área.
	DCTP	18				18	18	0	0	0	18	0	
TOTAL		27	2	1	16	46	27	2	1	16	46	0	
2010	DCFA	12				12	12	0	0	0	12	0	Tres observaciones del OIC fueron determinadas en conjunto con la DCTP y una con las 3 Direcciones de Área.
	DOAT	2				2	2	0	0	0	2	0	
	DCTP	7				7	7	0	0	0	7	0	
TOTAL		21	0	0	0	21	21	0	0	0	21	0	
2011	DCFA	7			25	32	7	0	0	18	25	7	Una de las observaciones del OIC fue determinada a las 3 Direcciones de Área.
	DOAT	6				6	6	0	0	0	6	0	Dos observaciones fueron determinadas en conjunto con la DCFA y dos con las 3 Direcciones de Área.
	DCTP	8				8	8	0	0	0	8	0	
TOTAL		21	0	0	25	46	21	0	0	18	39	7	7 Observaciones pendientes de la CNBV
GRAN TOTAL		125	3	2	41	171	125	3	2	34	164	7	Las 7 Observaciones pendientes son de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

DCFA: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración

DOAT: Dirección de Operación y Apoyo Técnico

DCTP: Dirección de Coordinación Técnica y Planeación

OIC: Órgano Interno de Control

ASF: Auditoría Superior de la Federación

AE: Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

11. Procesos de desincorporación (NO APLICA)

12. Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados (NO APLICA)

13. Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

13.1. Fondo de capital de riesgo

Para el año 2006, el entorno minero internacional y nacional, reflejaba un panorama favorable del negocio minero. La inversión en el sector había crecido en los últimos años, principalmente de las grandes empresas, mientras que las pequeñas y medianas empresas habían enfrentado diversos problemas que limitaban su crecimiento.

En atención a una detección de necesidades en la pequeña minería, se presentó una propuesta para crear un Fondo de Capital de Riesgo; primero, con el objetivo de invertir en proyectos de la industria minera, generando altos rendimientos para los aportantes en lo individual, diversificando su riesgo al participar en varios proyectos a la vez y, segundo, con la finalidad de apoyar a empresas mineras, aportando recursos financieros públicos/privados, apoyos técnicos, capacitación, entre otros, para lograr se incorporaran a la curva de crecimiento presentada en la gran minería. Los recursos que se emplean en este fondo son una mezcla de recursos públicos y privados. Se potencia el alcance de los recursos públicos con las aportaciones que hace el inversionista privado lo que conlleva una reducción del riesgo en el que incurre el Fideicomiso al destinar los recursos propios a este tipo de inversiones. Se puede decir que así se potencian los recursos propios del FIFOMI.

Se realizó un estudio de pre-factibilidad que sirvió para estructurar el Fondo de Capital de Riesgo para el sector minero. Se realizó un plan de negocios que determinó la factibilidad y la viabilidad económico-financiera correspondiente para constituir el fondo. Se realizaron entrevistas con Cámara Minera de México (CAMIMEX), Fondo de Fondos, Banco Nacional de comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (Bancomext), Servicio Geológico Mexicano (SGM), inversionistas y participantes de la industria, enlaces con inversionistas de Toronto, Nexxtrade y Grupo Financiero HSBC. Se tenía considerado también participar con este tema en el Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) en Toronto, Canadá.

Dada la situación económica mundial en 2008, en la que se observó una astringencia de los mercados crediticios y de capital, se evaluó posponer la instrumentación de este programa. En 2009, se llevaron a cabo diversas reuniones y negociaciones para obtener la autorización de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para aportar los recursos autorizados por el Comité Técnico y promover la constitución y operación del fondo de Capital de Riesgo a través de la Corporación Mexicana de Inversiones. Se exploró la posibilidad de la emisión de un Cekade de proyectos mineros y de manera paralela se promovió ante empresas mineras para que realizaran aportaciones para constituir el fondo tomando como base el estudio efectuado por FIFOMI. Para 2010, el Comité de Inversiones del Fondo de Fondos autorizó el fondo de Arias Resource Capital Fund (Arc Fund). Faltaba la autorización del Consejo de Administración que se llevaría a cabo en 2011. FIFOMI participaría con 10.0 mdd, el Fondo de Fondos con 10.0 mdd, Arc Fund con 2.0 mdd, más 128.0 mdd de otros inversionistas para un total de 150.0 mdd.

En forma paralela, en marzo de 2011 en la ciudad de Toronto, Canadá, dentro de la Expo 2011-Trade-Show, FIFOMI organizó el primer Mexico Mining Day, con el objetivo de promover la competitividad del sector minero mexicano ante empresas mineras que no operan en México, promover las oportunidades de negocio del sector minero

mexicano a las instituciones financieras canadienses y mostrar la estabilidad económica de México.

Con la línea estratégica que habla sobre la necesidad de capitalizar al sector minero y de la generación de empleos formales, rubros en los que en el 2011 el FIFOMI reporta la operación del primer fondo de capital de riesgo en su tipo para el sector minero en México, se suscribió el contrato para realizar la aportación de 10.0 mdd a la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC) a través del Fondo de Fondos México I, LP, con objeto de que sea invertido en Arias Resource Capital Fund II, L.P. (ARCF II) en proyectos mineros.

En 2011, el Fondo de Fondos realizó tres llamadas de capital, 2.4 mdd; 0.00177 mdd y .00046 mdd respectivamente. Se ha invertido en dos proyectos: uno en México por 4.9 mdd y otro en Brasil por 0.6 mdd.

Con acciones de promoción en foros especializados, se percibe al Fideicomiso de Fomento Minero como una banca integral de fomento al ir más allá del crédito. FIFOMI ha logrado convocar a actores como Bolsas de Valores Internacionales (BMV; TSX, AIX), líderes en el financiamiento corporativo a la minería y fondos de capital de riesgo, diversificando las opciones de financiamiento para el sector minero.

13.2. Clusters mineros

Para la incursión del programa de *clusters* mineros se hicieron reuniones de promoción con directivos de las minas de Peñoles ubicadas en Zacatecas y posteriormente con algunos de sus proveedores y contratistas. Ello con el objeto de determinar necesidades y elaborar un plan de acción ejecutable para el *cluster* en Zacatecas y replicable a otras unidades mineras de otros estados.

En el año 2008, se autorizó el “Programa para el Desarrollo de Clusters Mineros”, y se aprobó modificar el plazo para el crédito refaccionario y homologarlo al de las Reglas de Operación para Créditos de Primer Piso, para agilizar su operación, acorde a las necesidades detectadas. A partir de la autorización de programa, se promovió dicho esquema ante el Gobierno de Zacatecas y la Presidencia Municipal de Fresnillo, quienes manifestaron su interés en otorgar incentivos adicionales a las empresas que estén interesadas en ubicarse en el área de influencia de las unidades mineras de la ciudad capital, así como con empresas mineras.

Se efectuaron presentaciones a los Directivos de Servicios Industriales Peñoles y Fresnillo PCL ad-hoc a las necesidades detectadas y a las directrices autorizadas por el Comité Técnico, logrando de manera subsecuente reuniones con los responsables de compras de las unidades mineras de Madero, Sabinas, Naica, La Ciénega, SIPSA y SAFSA, acordando con estos últimos continuar la promoción para 2009 a efecto de

detectar empresas proveedoras y contratistas en estados de Zacatecas, Chihuahua, Durango, Coahuila y Sonora.

Como resultado de la estrategia de promoción de este programa, al cierre de 2008 se tenía autorizado un crédito refaccionario por 15.0 mdp para una prestadora de servicios a la minería de la Unidad Minera Filos de GOLDCORP, que además daba servicio a las empresas mineras del distrito minero de Mezcala, Gro. Además se encontraba un caso en proceso de autorización por 4.0 mdp para un fabricante de tornillos en Indé, Dgo., que abastecerá de este insumo a la unidad minera La Ciénega, perteneciente a Fresnillo PCL, así como a las empresas mineras de ese distrito.

El programa de clusters mineros no fue satisfactorio en cuanto al alcance desplegado durante el 2008, debido a la postergación de la información y autorizaciones correspondientes por parte de Peñoles, quienes la remitieron en forma tardía, haciendo difícil su implementación para el cierre de año. El programa no tuvo la demanda esperada a pesar de la promoción realizada en 2009; las empresas MPYMES proveedoras no estuvieron interesadas en acercarse a las grandes empresas por la desconfianza que daba invertir con el entorno económico. Además, por parte de las empresas de la gran minería, quienes solicitaron el programa, estaban más concentrados en apoyar a sus contratistas, quienes desarrollaban las actividades productivas de sus unidades minero-metalúrgicas.

13.3. Estrategia de comunicación

Durante el periodo de diciembre de 2006 a 2011 la publicidad del Fideicomiso de Fomento Minero ha sufrido grandes cambios de concepción en el diseño y estrategias de comunicación, a efecto, no sólo de contar con mayor impacto en la población objetivo, sino enfocar la comunicación en los servicios que se erigen como el eje rector de la institución, es decir, el financiamiento.

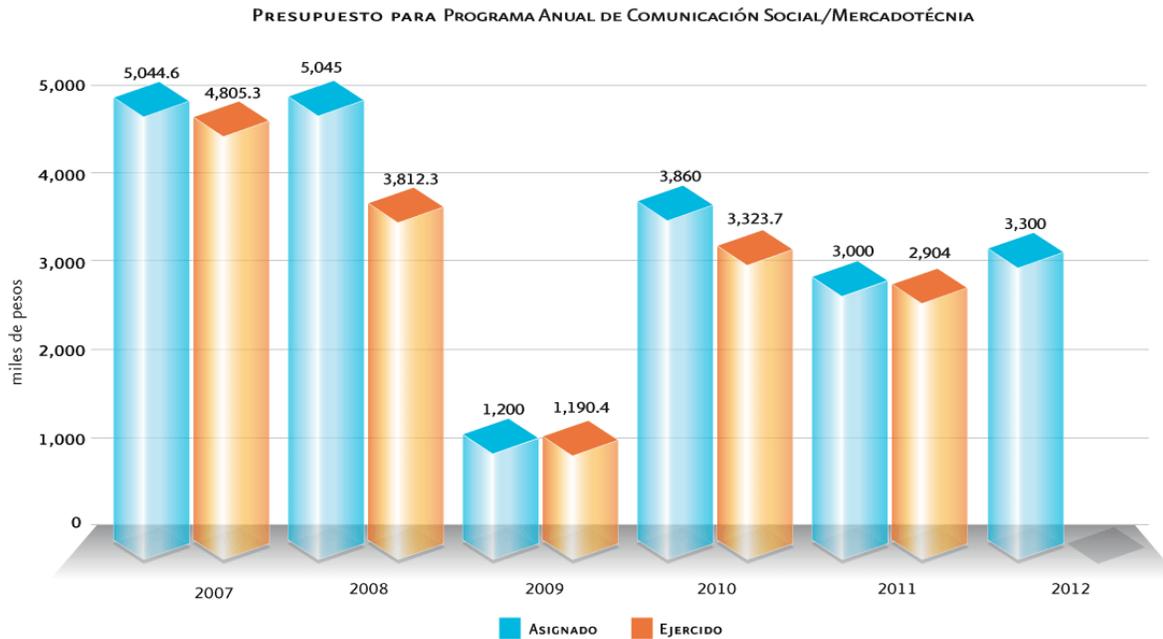
Las acciones de comunicación de la institución corrieron en tres vertientes, la publicidad contenida en campañas, la presencia de imagen en eventos y la comunicación interna.

En este tenor, los principales resultados de la difusión durante el presente que se informa son un reposicionamiento de la imagen institucional, que partió de una recordación publicitaria del 26% en el año 2007 hasta más de un 80% en el 2011, según estudios que se han hecho de recordación publicitaria.

Asimismo, se pudo gestionar ante la Secretaría de Gobernación la conversión del programa anual de comunicación social a una estrategia de Mercadotecnia y Publicidad, lo cual permite cierta facilidad en la instrumentación de estrategias de comunicación.

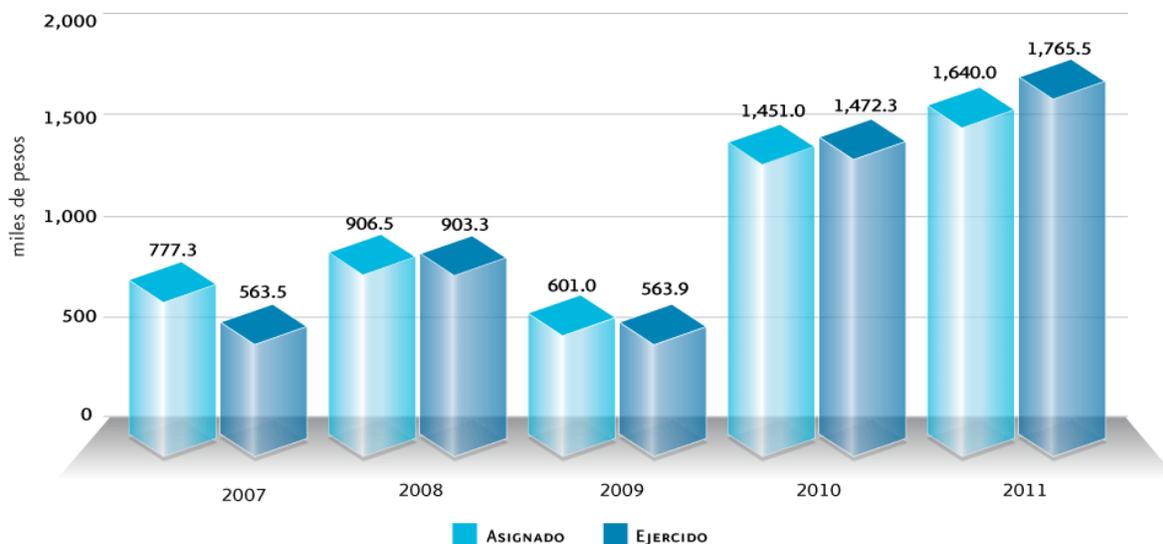


El presupuesto de comunicación social ha tenido un comportamiento a la baja durante la presente administración, lo cual ha sido balanceado con los eventos, que al estar cada vez el sector minero más organizado, hay mayor frecuencia y exigencia en la calidad de los mismos.



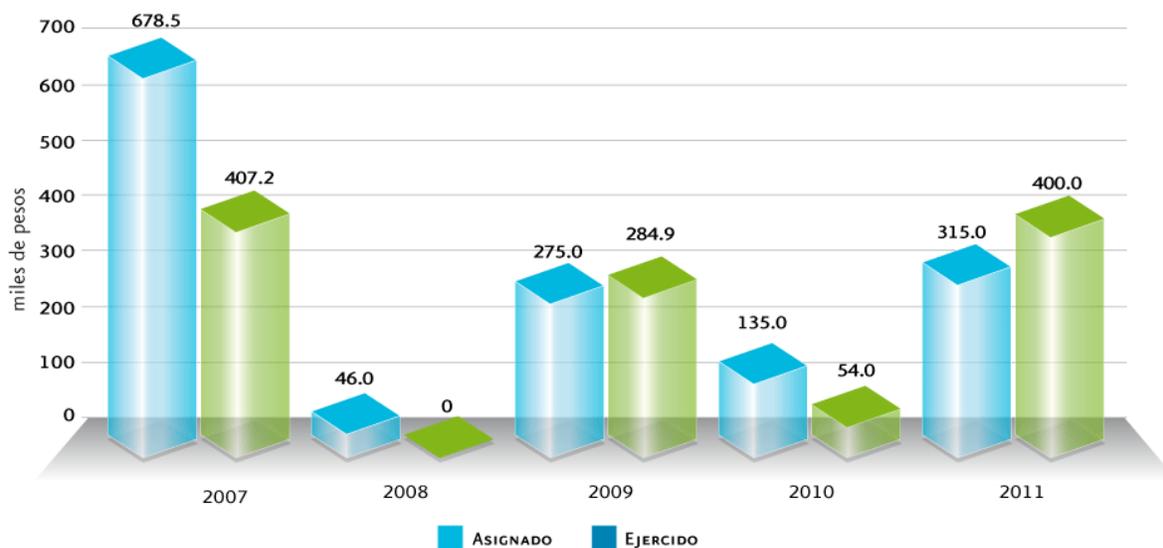
Por su parte, dada la incursión del Fideicomiso de Fomento minero en eventos de carácter nacional e internacional, como el Mexico Mining Day, el presupuesto en este rubro ha aumentado, igualmente compensado con el rubro anterior.

PRESUPUESTO - EXPOSICIONES



Por otra parte, el gasto en congresos se ha comportado a la alza de manera bianual, que es cuando la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México realiza su convención anual.

PRESUPUESTO - CONGRESOS



A continuación las acciones detalladas por año.

Ejercicio fiscal 2007

Acciones relevantes para identificar a los clientes a quien dirigir los mensajes.

En dicho año, con la finalidad de promover los productos de FIFOMI en el sector minero y su cadena productiva, se estableció la estrategia de segmentar el mercado por nichos para cada una de las Gerencias Regionales de acuerdo a la vocación de cada entidad federativa y desarrollar los Programas de Trabajo de cada una de las mismas con base en las necesidades de cada nicho de mercado identificado y se agruparon en tres grandes segmentos, minería metálica, minería no metálica y metalmecánica.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión ascendieron a 5,044.5 miles de pesos.

Acciones

- Elaboración de 3 tipos de folletos, cuyo contenido se enfocó a los productos adecuados a los segmentos de mayores posibilidades de colocación de crédito.
- Se realizó una campaña en medios impresos: periódicos y revistas, complementada con anuncios en centrales camioneras, aeropuertos y espectaculares. Las plazas se seleccionaron en los municipios y estados en donde se concentraba la mayor actividad promocional de las Gerencias Regionales y en función al número de empresas prospecto.
- Se inició con el 01 800 del FIFOMI, con la finalidad de enlazarles inmediatamente a la Gerencia Regional correspondiente. Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2007, se detectó un total de 60 clientes potenciales sobre financiamiento. Con el transcurrir del tiempo esta acción inicial siguió en ejecución por parte del área de promoción del FIFOMI.

Resultados

Las Gerencias Regionales realizaron 265 acciones de promoción lo que en su conjunto provocó una demanda de productos y servicios que permitió al FIFOMI cumplir con los objetivos y metas de colocación de créditos, capacitación y asistencia técnica para el año 2007.

2008

Acciones relevantes del ejercicio fiscal.

Las campañas difundidas durante el 2008 se enfocaron al Segundo Informe de Gobierno y la campaña denominada “Sector minero; Financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector...” de octubre a diciembre, mismas que fueron

autorizadas por las Secretarías de Gobernación y de Economía, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión ascendieron a 5,045.0 miles de pesos.

Acciones

- La campaña “Sector minero; Financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector...” contó con publicidad a través de medios impresos, como lo son: periódicos y revistas, complementada con anuncios en aeropuertos y espectaculares. Las plazas al igual que el año anterior se seleccionaron en los municipios y estados en donde se concentraba la mayor actividad promocional de las Gerencias Regionales y en función al número de empresas prospecto.
- Además, se elaboró una campaña focalizada a cada nicho de mercado a través de una agencia de comunicación visual.

Resultados

Por su parte, el estudio terminado en octubre de 2008 sobre tres principales nichos de mercado de la entidad: minería metálica, industria metal-mecánica y minería no metálica; arrojó los siguientes resultados:

- Se detectó un mercado potencial de 3,340 empresas PYMES, de las cuales 1,782 pertenecen a la minería no metálica, 712 a la minería metálica y 846 a la metalmecánica.
- Con el estudio se conformó un directorio empresarial a nivel nacional, con datos de tomadores de decisiones en materia de financiamiento, lo que permitió implementar estrategias de promoción directas en Pymes de las tres industrias ya señaladas.

Lo anterior contribuyó a focalizar la difusión, donde se avanzó en el grado de conocimiento que tiene nuestro sector primario sobre el FIFOMI. Respecto al cumplimiento del programa, este se dio en los términos autorizados por la Secretaría de Gobernación.

2009

Introducción

Se ejecutó una campaña publicitaria con vigencia de octubre a diciembre de 2009, autorizada por la Secretaría de Gobernación.

Presupuesto

Los recursos utilizados para la difusión de la campaña ascendieron a 1,200.0 miles de pesos, tras sufrir modificaciones a la baja por decisión de la institución, como medida cautelar ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, donde se preveía la extinción de la institución.

Acciones

La campaña “Financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena productiva”, cuyo objetivo era que el sector minero y su cadena productiva conociera los productos crediticios del FIFOMI, se enfocó a clientes cautivos de manera focalizada por medio de una distribución muy controlada a través de medios complementarios tales como internet, folletos, artículos promocionales, mailing y en suplementos mineros del periódico Reforma.

Resultados

En cuanto al impacto de este programa, no obstante que sufrió una reducción del 76.2% sobre el presupuesto original, las solicitudes de atención a clientes que se relacionan con las campañas publicitarias aumentaron 229.2%.

2010

Acciones relevantes

Se realizó la difusión de la primera fase de la campaña publicitaria de FIFOMI con vigencia de marzo a junio de 2010, autorizada por la Secretaría de Gobernación, posteriormente se aprobó la ampliación de la segunda fase de campaña, debidamente autorizada con vigencia al 30 de Noviembre.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión ascendieron a 3,860.0 miles de pesos.

Acciones

- Durante la primera fase de la campaña publicitaria de FIFOMI se realizó la difusión a través de medios complementarios, tales como espectaculares en plazas con preponderante actividad minera, artículos promocionales y mailing.

- Adicionalmente, se produjeron audiovisuales que se utilizaron en el PDAC 2010, en Toronto, Canadá, así como en la Expo Universal 2010 en Shanghai, China.
- La segunda fase de campaña, inició con una publicación especializada al sector minero, complementada con folletos institucionales.

Resultados

En cuanto al impacto de este programa, la recordación publicitaria disminuyó 21 puntos porcentuales respecto a la última medición efectuada al cierre de 2008, la cual provino de la disminución de la inversión publicitaria a partir de 2009, como resultado del proyecto de extinción de FIFOMI derivado de iniciativas en el Congreso en ese periodo.

Año	Recordación sobre la institución	Inversión Publicitaria	Variación respecto a 2008
2008	55 %	3.8 mdp	n.a.
2009	No se efectuó medición	1.0 mdp	-73%
2010	34 %	2.9 mdp	-25%

Lo anterior, permite concluir que la decisión de reducir el presupuesto en el 2009 por la posible extinción de la institución, tuvo repercusiones negativas en la recordación de la marca FIFOMI durante el 2010. Cabe mencionar que el programa de mercadotecnia de 2010 se cumplió al 100%.

2011

Acciones relevantes

Ante las recomendaciones vertidas por la Secretaría de Gobernación, se prescindió de programar difusión entre los meses de mayo y junio de 2011, a efecto de evitar coincidir con periodos electorales locales, no obstante, que nuestros programas no atendían comunicación acerca de subsidios o transferencias de la Federación.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión de las campañas publicitarias ascendieron a 3,000.0 miles de pesos.

Acciones

Durante el periodo que se reporta, se difundió la versión foránea de la campaña publicitaria de FIFOMI, además de la versión nacional con el apoyo de medios directos de comunicación y prensa local, y mediante la preparación de una plataforma de

información sobre nuestros clientes potenciales, correo directo y mailing, a efecto, de optimizar recursos ante un presupuesto menor al del ejercicio fiscal pasado y el incremento de precios del nuevo ejercicio fiscal.

Resultados

En cuanto a los impactos alcanzados, el estudio POST-Test de la Campaña 2011 en la que se evalúa el nivel de recordación y presencia de la marca dentro del Programa de Promoción y Publicidad 2011 de FIFOMI, resalta que la población entrevistada manifiesta un excelente nivel de recordación hacia la marca FIFOMI, con un 78% de reconocimiento y un 88% de conocimiento. Así mismo, como área de oportunidad, destaca la necesidad de proveer más información al sector minero, que se abordará para el siguiente año con un esquema de información más robusto, aprovechando la alta disposición del público por recibir mayor información.

14. Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Se relacionan y describen las acciones y compromisos relevantes que se encuentran en proceso de atención al 31 de diciembre de 2011 con su respectiva clasificación en cuanto al nivel.

No	Descripción de la Acción y Compromiso	Nivel	Actividad a Realizar	Área Responsable	Fecha Programada
1	Autorización de la modificación de la estructura orgánica	3	Obtener la autorización de la SHCP y SFP y del Comité Técnico. Concluir modificaciones a perfiles y Manual de Organización, conforme a la autorización de la SFP. Realizar los ajustes de personal que se requieran.	Gerencia de Recursos Humanos	30 de abril 2012
2	Migración del Plan de Pensiones	3	Obtener la autorización de la SFP y del Comité Técnico, de cambio del Plan de Pensiones de Beneficio Defido a Contribución Definida. Realizar los traspasos a cuentas individuales al nuevo plan.	Gerencia de Recursos Humanos	31 de marzo 2012
3	Concluir la sistematización integral	2	Concluir el proceso de implementación de la	Gerencia de Informática	31 de agosto 2012

			sistematización integral en el Fideicomiso de Fomento Minero.		
4	<p>Créditos otorgados con anterioridad al año 2000 registrados en cuentas de orden por: 19 créditos por 56.65 millones y Créditos otorgados posteriores al año 2000:</p> <p>a) Créditos registrados en cuentas de balance: 57 créditos por \$145.51 millones de pesos</p> <p>b) Créditos registrados en cuentas de orden: 7 créditos por \$115.01 millones de pesos</p>	2	Recuperación de los créditos otorgados ya sea por propuestas de pago o por continuar con las acciones legales correspondientes.	Subdirección Jurídica	Derivado de que se trata de asuntos judiciales, no se puede determinar una fecha específica de conclusión, pues depende de otras autoridades
5	<p>Demandas promovida por terceros en contra del Fideicomiso de Fomento Minero, de los cuales son 3 juicios laborales y 2 ordinarios mercantiles.</p>	2	Continuar con las acciones legales, defendiendo los intereses del Fideicomiso, buscando se concluyan los litigios.	Subdirección Jurídica	Derivado de que se trata de asuntos judiciales, no se puede determinar una fecha específica de conclusión, pues depende de otras autoridades
6	<p>Demanda promovida por Rubmay, S.A. de C.V. en contra del FIFOMI.</p>	2	Continuar con las acciones legales, buscando se concluya el litigio y se esté en posibilidades de vender el inmueble identificado como lote de terreno número 1, de la manzana 110 letra A, Zona 3, del Poblado de Los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Delegación Iztapalapa, D.F., por 47.45 mdp.	Subdirección Jurídica	Derivado de que se trata de asuntos judiciales, no se puede determinar una fecha específica de conclusión, pues depende de otras autoridades
	<p>Complementar el Manual de Procedimientos de Crédito para operaciones de descuento</p>	1	<p>Inclusión del Programa de adquisición y modernización de activo fijo a través de IFES</p> <p>Evaluar la conveniencia de Incorporar como intermediarios financieros a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo reguladas, en función de la demanda del mercado.</p>	Gerencia de Crédito y Contratación	<p>15 de febrero 2012</p> <p>16 de abril 2012</p>



FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

7			<p>De existir demanda, presentación de propuesta al Comité Interno de crédito</p> <p>Recomendación de las reglas de operación al Comité Técnico y cambios al manual por Comité Interno de Crédito</p> <p>Autorización de las reglas de operación para trabajar con Cajas de ahorro por el Comité Técnico (Órgano de Gobierno)</p>		<p>15 de mayo 2012</p> <p>15 de junio 2012</p> <p>28 junio de 2012</p>
---	--	--	---	--	--